



Plan de Resiliencia Comunitaria
**CENTRO URBANO
DE PONCE**





AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento a los residentes y comerciantes del Centro Urbano de Ponce y de la comunidad de Betances, quienes con su compromiso, participación y visión hicieron posible la construcción de este Plan de Resiliencia Comunitaria. Este documento es el reflejo de sus voces, de las preocupaciones y, sobre todo, de la esperanza compartida de ver a sus comunidades fortalecidas y mejor preparadas para el futuro.

Reconocemos también la labor incansable de las organizaciones y líderes comunitarios que, día tras día, trabajan en beneficio de sus vecinos. Su entrega ha sido fundamental no solo para este proceso de planificación, sino también para mantener vivas la unidad, la cultura y la fuerza que distinguen a estas comunidades del corazón de Ponce.

Más que un documento, es una herramienta que acompañará a las comunidades en sus próximos pasos, ayudando a organizar acciones, fortalecer capacidades y abrir caminos hacia un porvenir más seguro y resiliente.



EQUIPO DE TRABAJO Y COLABORADORES

National Main Street Center, Inc.

Norma Ramírez de Mies & Matt Wagner, Ph.D.
Directores del Proyecto

Gustavo Uztariz & Marcela Uribe, Ph.D.
Gerentes del Proyecto

Wendy Otero
Alcance Comunitario

Luis Rodríguez Ortiz
Natshali Rosado Caraballo
Frances Nazario
Enlaces Comunitarios

Krismerlly Colón
Diseño Gráfico

Jawanza Joseph
Directora de Finanzas de Subvenciones

Brittany Marshal
Encargada del Cumplimiento de Leyes y Regulaciones

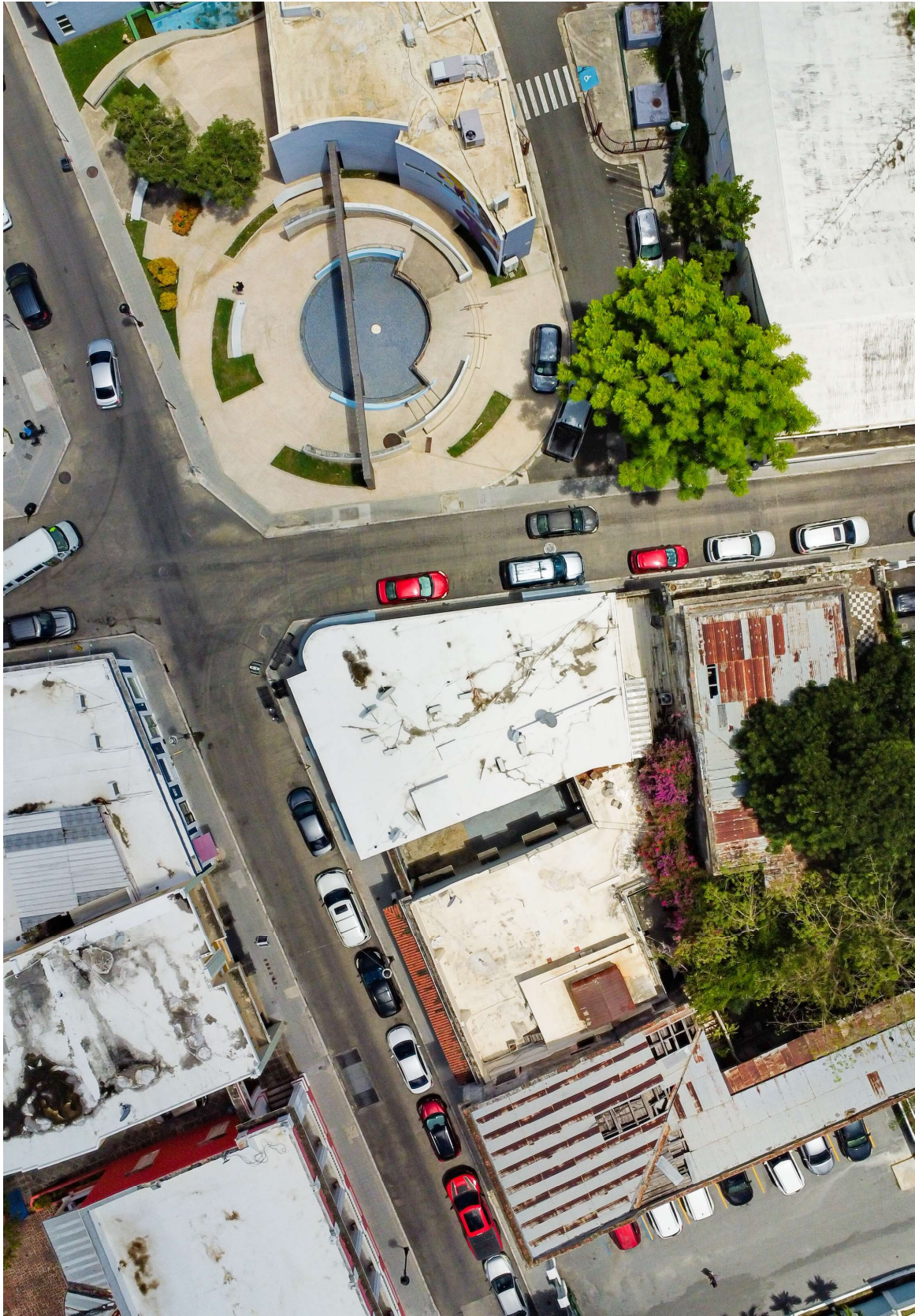


Imagen 1. Vista aérea Calle Mayor y Calle Willie Vicens Tous. Foto por GMT, LLC, 2025.

CONTENIDO

- 5 Acrónimos
- 6 Glosario
- 8 Resumen Ejecutivo / Executive Summary
- 9 Introducción
- 10 Descripción de la Comunidad
- 12 Metodología
- 16 Resumen de las Condiciones Existentes
- 34 Activos Comunitarios
- 38 Análisis de Vulnerabilidad y Riesgos
- 42 Necesidades de Resiliencia
- 43 Visión del Plan
- 56 Estrategias de Implementación
- 57 Mecanismos de Monitoreo, Evaluación y Ajuste
- 60 Alianzas y Colaboraciones
- 61 Referencias
- 62 Apéndices

Figuras

Figura 1. Línea de tiempo del Programa WCRP, Marco de Planificación.....9

Figura 2. Grupos de Edad.....20

Figura 3. Femenino vs Masculino.....20

Figura 4. Distribución de Tipo de Plan Médico.....21

Figura 5. Nivel de Escolaridad en la población.....22

Figura 6. Participación en la fuerza laboral.....23

Figura 7. Tipos de Ingresos.....23

Figura 8. Distribución de lotes vacantes y espacios vacíos.....25

Figura 9. Distribución Ocupacional de Unidades de Vivienda.....26

Figura 10. Año de Construcción de las Viviendas Ocupadas.....22

Mapas

Mapa 1. Delimitación.....11

Mapa 2. Tipos de Negocios.....24

Mapa 3. Espacios en Desuso.....25

Mapa 4. Infraestructura de Energía Eléctrica.....29

Mapa 5. Infraestructura de Agua.....30

Mapa 6. Infraestructura de Alcantarillado.....31

Mapa 7. Zona Inundable.....32

Mapa 8. Activos Comunitarios.....36

Imágenes

Imagen 1. Vista aérea Calle Mayor y Calle Willie Vicens Tous. Foto por GMT, LLC, 2025.....3

Imagen 2. Actividad de Participación para validar las metas y acciones presentadas por la comunidad. Foto por GMT, LLC, 2025.....13

Imagen 3. Actividad de Participación de sobre vulnerabilidad. Foto por NMSC, 2024.....15

Imagen 4. Actividad de Participación de sobre vulnerabilidad. Foto por NMSC, 2024.....15

Imagen 5. Actividad de Participación para validar las metas y acciones presentadas por la comunidad. Foto por GMT, LLC, 2025.....15

Imagen 6. Actividad de Participación para validar las metas y acciones presentadas por la comunidad. Foto por GMT, LLC, 2025.....15

Imagen 7. Plaza Pública de Ponce. Foto por GMT, LLC 2025.....34

Imagen 8. Parque de Bombas. Foto por GMT, LLC 2025.....35

Imagen 9. Calle Atocha. Foto por GMT, LLC 2025.....37

Imagen 10. Calle León. Foto por GMT, LLC 2025.....40

Imagen 11. Calle Atocha. Foto por GMT, LLC 2025.....41

Imagen 12. Vista aérea Calle León. Foto por GMT, LLC 2025.....43

Imagen 13. Vista aérea Plaza Las Delicias y Calle Villa (PR-123). Foto por GMT, LLC 2025.....57

Imagen 14. Trinitarias en Calle León. Foto por GMT, LLC 2025.....63



ACRÓNIMOS

AARP
Asociación Estadounidense de Personas Jubiladas, por sus siglas en inglés

ACT
Autoridad de Carreteras y Transportación

ACSPR
Encuesta de la Comunidad para Puerto Rico, por sus siglas en inglés

ASSMCA
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

BRIC
Programa para la Construcción de Infraestructura Resiliente en Comunidades, por sus siglas en inglés

CDBG-DR
Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación ante Desastres, por sus siglas en inglés

CDBG-DR-MIT
Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación / Mitigation, por sus siglas en inglés

CENCOR
Centro de Conservación y Restauración de Puerto Rico

CERT
Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias, por sus siglas en inglés

CIM
Comité de Implementación y Monitoreo

COR3
Oficina Central para la Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia, por sus siglas en inglés

CRH
Centro para la Reconstrucción del Hábitat

CRP
Plan de Resiliencia Comunitaria, por sus siglas en inglés

DTOP
Departamento de Transportación y Obras Públicas

DRNA
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

DV
Departamento de la Vivienda de Puerto Rico

EPA
Agencia de Protección Ambiental, por sus siglas en inglés

FEMA
Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, por sus siglas en inglés

FPR
Fundación para Puerto Rico, por sus siglas en inglés

HUD
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés

ICP
Instituto de Cultura Puertorriqueña

IRS
Servicio de Rentas Internas, por sus siglas en inglés

JP
Junta de Planificación

LED
Diodo Emisor de Luz, por sus siglas en inglés

MOU CAAPR
Memorando de Entendimiento - Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico

MRP
Plan de Recuperación Municipal, por sus siglas en inglés

NMSC
National Main Street Center

NRCS
Servicio de Conservación de Recursos Naturales, por sus siglas en inglés

NOFA
Aviso de Disponibilidad de Fondos, por sus siglas en inglés

ONG
Organización No Gubernamental

PAN
Programa de Asistencia Nutricional

PRCS
Encuesta de la Comunidad de Puerto Rico, por sus siglas en inglés

PUCPR
Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

PYME
Empresas Pequeñas y Medianas

SAMHSA
Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental, por sus siglas en inglés

SITRAS
Sistema Integrado de Transportación del Sur

SRA
Acuerdo de Subreceptante

TANF
Asistencia Temporal para Familias Necesitadas, por sus siglas en inglés

UPR
Universidad de Puerto Rico

USDA
Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés

USFS
Servicio Forestal de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés

WCRP
Programa de Planificación Integral para la Resiliencia Comunitaria, por sus siglas en inglés



GLOSARIO

Acción de Resiliencia

Son los medios concretos por los que se lograrán los objetivos. Pueden ser alianzas, proyectos, programas, políticas públicas u otro tipo de acción que esté diseñada para cumplir con los objetivos delineados por la comunidad.

Activos comunitarios

Elementos, capacidades y recursos físicos, sociales y culturales que conforman y contribuyen al desarrollo y funcionamiento de las comunidades como sistemas dinámicos e interrelacionados y que mejoran la capacidad de adaptación resiliente de la comunidad frente a las amenazas.

Ajustes

Se refiere a las actualizaciones realizadas al CRP que, por lo general, son para mejorar o dar continuidad a los objetivos de resiliencia o efecto esperado de las acciones de resiliencia y del CRP.

Amenazas

Un evento o condición física natural, o causada por los humanos, que tiene el potencial de causar daños. / Un evento o una condición física que tiene el potencial de causar daños o pérdidas.

Cambio Climático

Se refiere al cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la atmósfera global y causa variaciones en el clima. Algunos ejemplos de los efectos provocados por el cambio climático son: 1) el incremento en las inundaciones costeras y ribereñas, 2) aumento del nivel del mar, 3) temperaturas más altas, 4) sequías prolongadas, 5) deslizamientos de tierra con mayor frecuencia y 6) huracanes y tormentas con mayor fortaleza.

Capacidad adaptativa

Se refiere a la habilidad o capacidad del sistema comunitario para moderar daños, o modificar o cambiar sus características, y comportamientos para afrontar las amenazas mejor.

Comité de Trabajo

Grupo de personas elegidas que representan a la comunidad de manera voluntaria y se involucran activamente en estrecha colaboración con la entidad facilitadora para coordinar y garantizar un proceso de planificación participativa.

Comunidad

Unidad social que comparte un lugar ubicado en un área geográfica dentro de un municipio o que comparte un sentido de identidad y experiencias comunes.

Condiciones existentes

Condiciones y características actuales de la comunidad, que incluyen los impactos y tensiones que afectan a la comunidad y a los activos comunitarios.

Datos primarios

Datos que son recopilados o generados por el propio subrecipiente a través de encuestas, entrevistas, visitas de campo, ejercicios articipativos u otros métodos diseñados para comprender las condiciones existentes de la comunidad durante el proceso de planificación.

Datos secundarios

Datos existentes generados por otras entidades o instituciones públicas y privadas que se utilizan para comprender las condiciones existentes de la comunidad durante el proceso de planificación.

Estrategia de implementación

Contiene los procesos programáticos (financiamiento, costos, tiempo, personas o entidades responsables, etc.) para asegurar la implementación de las acciones de resiliencia del CRP.

Evaluación

Se refiere a decidir si la Acción de Resiliencia, una vez completada, ha logrado el resultado deseado.

Exposición

Presencia de sistemas comunitarios en áreas sujetas a amenazas.

Impactos

Efectos potenciales en los sistemas comunitarios basados en la exposición y sensibilidad a una amenaza. Los impactos pueden ser directos o indirectos.

Medios de subsistencia

Se refiere a los medios (naturales, materiales y sociales) que aseguran las necesidades de la vida y el bienestar.

(Extraído de Marco de Planificación del Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria, 2021)



GLOSARIO

Meta de Resiliencia

Establece qué necesita suceder para alcanzar la visión y atender los riesgos y tensiones identificados, así como la raíz de las vulnerabilidades.

Monitoreo

Se refiere al proceso de asegurar que las Acciones de Resiliencia del CRP sean llevadas a cabo exitosamente por la comunidad, los grupos, y las agencias de gobierno pertinentes.

Necesidades de Resiliencia

Una declaración de necesidades para el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria que incluye las amenazas, vulnerabilidades y tensiones que experimenta la comunidad.

Objetivo de Resiliencia

Son las estrategias necesarias para alcanzar las metas establecidas. Típicamente, los objetivos son específicos, medibles y establecen un tiempo específico para alcanzarlos.

Planificación

Proceso mediante el cual los residentes, los comercios, las comunidades cercanas, las organizaciones no gubernamentales, las entidades sin fines de lucro, los municipios y las agencias del gobierno central trabajan en conjunto para identificar estrategias y medidas integrales que apoyen los esfuerzos de recuperación con el fin de desarrollar un plan.

Riesgo

Es una función de la severidad y probabilidad de la ocurrencia de una amenaza y la manera en que sus consecuencias pueden ser mediadas por la vulnerabilidad de los sistemas comunitarios expuestos. El riesgo puede ser anticipado o medido luego de un evento.

Sensibilidad

El nivel al que los sistemas de una comunidad pueden ser impactados por una amenaza. La sensibilidad es determinada por múltiples factores sociales.

Sistema

Los elementos, personas y activos económicos, sociales, culturales, naturales y contruidos de la comunidad.

Susceptibilidad

El estado o condición de una persona o cosa donde puede ser influenciado o dañado por una amenaza o impacto particular.

Tensiones

Presión dinámica, grave y persistente que puede afectar de manera negativa a la comunidad. Algunos ejemplos incluyen niveles elevados de pobreza o desempleo, alta actividad delictiva y violencia, problemas crónicos de salud para los residentes e infraestructura obsoleta. / Presión dinámica, grave y persistente que puede afectar de manera negativa a uno o varios sistemas de la comunidad.

Visión de Resiliencia

Describe cómo la comunidad se sueña a largo plazo tomando en consideración las amenazas del futuro.

Vulnerabilidad

El grado en que los sistemas de una comunidad son susceptibles a sufrir daños causados por una amenaza. La vulnerabilidad puede medirse en variables que representan factores sociales como bienestar económico, salud y estado de educación, preparación y capacidad de afrontar amenazas particulares, y así sucesivamente. La vulnerabilidad está directamente relacionada a las características y condiciones sociales que trascienden el sistema comunitario y son influenciadas por aspectos de inequidad y justicia social.



RESUMEN EJECUTIVO

La comunidad del centro urbano de Ponce se encuentra ubicada en el corazón del Municipio Autónomo de Ponce, un área con una riqueza histórica, cultural y social significativa que le otorga una identidad única. Calles emblemáticas como la Calle Guadalupe, Calle Aurora, Calle Concordia, Calle Lolita Tizol, Calle Victoria, Calle Simón de la Torre y Calle Villa forman algunos de los límites de la comunidad. Además, es el hogar de monumentos históricos como el Parque de Bombas y la Catedral de Ponce. No obstante, la vida comunitaria del centro urbano se extiende más allá de estos límites, ya que, como espacio urbano activo, muchos de sus activos, potenciales y tensiones se encuentran dispersos en su entorno inmediato.

Tras el paso de los huracanes Irma y María en 2017, muchas de las vulnerabilidades que enfrentan las comunidades quedaron expuestas. La necesidad de fortalecer la preparación comunitaria con el fin de aumentar la resiliencia frente a los desastres naturales se convirtió en una prioridad para el Gobierno de Puerto Rico. En este contexto se desarrollaron los Planes de Resiliencia Comunitaria (CRP, por sus siglas en inglés), financiados mediante el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres de Puerto Rico (CDBG-DR), dentro del marco del Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria (WCRP, por sus siglas en inglés). El propósito de este programa es proveer herramientas que respalden los procesos de planificación para la recuperación a largo plazo de las comunidades, dando como resultado planes de resiliencia comunitaria creados por la misma comunidad.

A través del Programa WCRP, la comunidad del centro Urbano de Ponce ha desarrollado el presente Plan, mediante un proceso participativo que permitió identificar las principales tensiones que enfrenta la comunidad dentro de un entorno urbano histórico y complejo. La información recopilada, junto con la ciudadanía, permitió definir las necesidades prioritarias y articular una visión a largo plazo. Entre las necesidades identificadas se encuentran atender el deterioro del ambiente urbano por consecuencia de amenazas ambientales, viviendas ubicadas en zonas de peligro de inundación y la salud mental y emocional de la comunidad envejeciente ante eventos atmosféricos.

La visión desarrollada por la comunidad busca transformar al centro Urbano de Ponce en un entorno seguro, acogedor e integrado con su patrimonio histórico y diversidad cultural. Esta visión sirvió de guía para establecer las metas, objetivos y acciones del Plan.

Para lograr esta visión, el Plan contempla cuatro metas principales: 1) promover un entorno urbano seguro, habitable y económicamente fuerte, 2) controlar las inundaciones urbanas, 3) reducir la vulnerabilidad de los residentes y sus viviendas y 4) fortalecer la organización comunitaria. La creación de un comité comunitario será clave para implementar las acciones priorizadas en cada meta, con el objetivo de construir un futuro más resiliente para el centro urbano de Ponce.



EXECUTIVE SUMMARY

Ponce's urban center community is located in the heart of the municipality of Ponce, an area with significant historical, cultural, and social wealth that gives it a unique identity. Iconic streets such as Calle Guadalupe, Calle Aurora, Calle Concordia, Calle Lolita Tizol, Calle Victoria, Calle Simón de la Torre, and Calle Villa form some of the boundaries of the community. Additionally, it is home to historical monuments like the Parque de Bombas and the Cathedral of Ponce. Nevertheless, the community is an active urban space given that many of its assets, as well as its points of potential and the challenges it faces expand beyond its limits and immediate surroundings.

Following the passage of hurricanes Irma and Maria in 2017, many of the vulnerabilities faced by the communities were exposed. The need to strengthen community preparedness in order to increase resilience against natural disasters became a priority for the Government of Puerto Rico. In this context, the Community Resilience Plans (CRP) were developed and funded through the Community Development Block Grant Program for Disaster Recovery of Puerto Rico (CDBG-DR), within the framework of the Comprehensive Community Resilience Planning Program (WCRP). The purpose of this program is to provide tools that support planning processes for the long-term recovery of communities, resulting in community resilience plans created by the communities themselves.

Through the WCRP Program, the community of ponce's urban center has developed this

Through the WCRP Program, the community of the Ponce's urban center has developed this Plan through a participatory process that allowed for the identification of the main tensions that the community faces within a complex historical urban environment. The information collected in collaboration with the residents, helped define priority needs and articulate a long-term vision. Among the identified needs are addressing the deterioration of the urban environment due to environmental threats, housing located in flood zones, and the mental and emotional health of the aging community in response to atmospheric events.

The community seeks to transform the Ponce's urban center into a safe and welcoming environment, integrated with its historical heritage and cultural diversity.

To achieve this vision, the Plan includes four main goals: promoting a safe urban environment, economically strong livability, controlling urban flooding, reducing the vulnerability of residents and their homes, and strengthening community organization. The creation of a community committee will be key to implementing the prioritized actions in each goal, aiming to build a more resilient future for the urban center of Ponce.

INTRODUCCIÓN

Tras los huracanes Irma y María, el Congreso de EE. UU. asignó fondos CDBG-DR, administrados por el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (DV), para apoyar la recuperación en vivienda, desarrollo económico e infraestructura.

Entre los programas creados está el Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria (WCRP), cuyo fin es impulsar procesos de planificación liderados por las comunidades y dotarlas de herramientas para atender sus vulnerabilidades.

Para implementarlo, el DV firmó un acuerdo con Foundation for Puerto Rico (FPR), encargada de diseñar el programa, proveer asistencia técnica y materiales educativos. Las comunidades participantes, a su vez, debían contar con una entidad facilitadora (municipios, agencias, universidades públicas o privadas, u organizaciones sin fines de lucro) que acompañara el proceso de planificación. NMSC firmó el acuerdo para ser parte de los subrecipientes con el Departamento de Vivienda el 31 de enero del 2023.

Centro urbano de Ponce y el Main Street Center

Para el desarrollo de su Plan de Resiliencia Comunitaria (CRP), el centro urbano de Ponce cuenta con el respaldo del Main Street Center América como entidad facilitadora (subrecipiente). Esta organización, se destaca por su labor en la revitalización de centros urbanos y por fomentar el desarrollo económico, cultural y social de zonas emblemáticas.

El centro urbano de Ponce tiene un trasfondo histórico que data hasta el siglo XVIII y un legado arquitectónico, cultural y comunitario que ha tenido un gran impacto sobre la región.

Main Street Center, consciente de su rol en la preservación y dinamización del centro histórico, ha impulsado iniciativas centradas en el fortalecimiento del tejido social y económico del área.

Luego, del endoso realizado por la Comunidad del Centro Urbano a NMSC para colaborar en la elaboración del CRP, y conforme a lo establecido en la Guía del Programa WCRP, el NOFA y el Marco de Planificación, se coordinaron convocatorias iniciales para las primeras reuniones comunitarias durante los meses de mayo y abril de 2023.

Posteriormente, se conformó un Comité de Trabajo que, en colaboración con el al equipo del Main Street Center, dirigirían la elaboración del Plan. Este comité, ha participado en la recopilación de datos existentes, la identificación de necesidades y la formulación de estrategias y acciones para fortalecer la resiliencia de la comunidad. Esto con el objetivo de construir un centro urbano de Ponce más resiliente, según la visión compartida de sus propios habitantes.

El Programa tiene como meta brindar a las comunidades los recursos necesarios para crear planes integrales, que a su vez fortalezcan su capacidad de gestión, organización y acción frente a sus necesidades (Departamento de la Vivienda, 2024).

Estos Planes de Resiliencia Comunitaria deben proponer soluciones que eleven la preparación, respuesta, recuperación y resiliencia a nivel local (Departamento de la Vivienda, 2023).

Su desarrollo está guiado por el Departamento de la Vivienda y Foundation for Puerto Rico mediante un proceso de cuatro (4) fases, en el cual la comunidad debe cumplir con ocho (8) logros principales.

La elaboración de este Plan debe alcanzar ocho (8) logros principales:

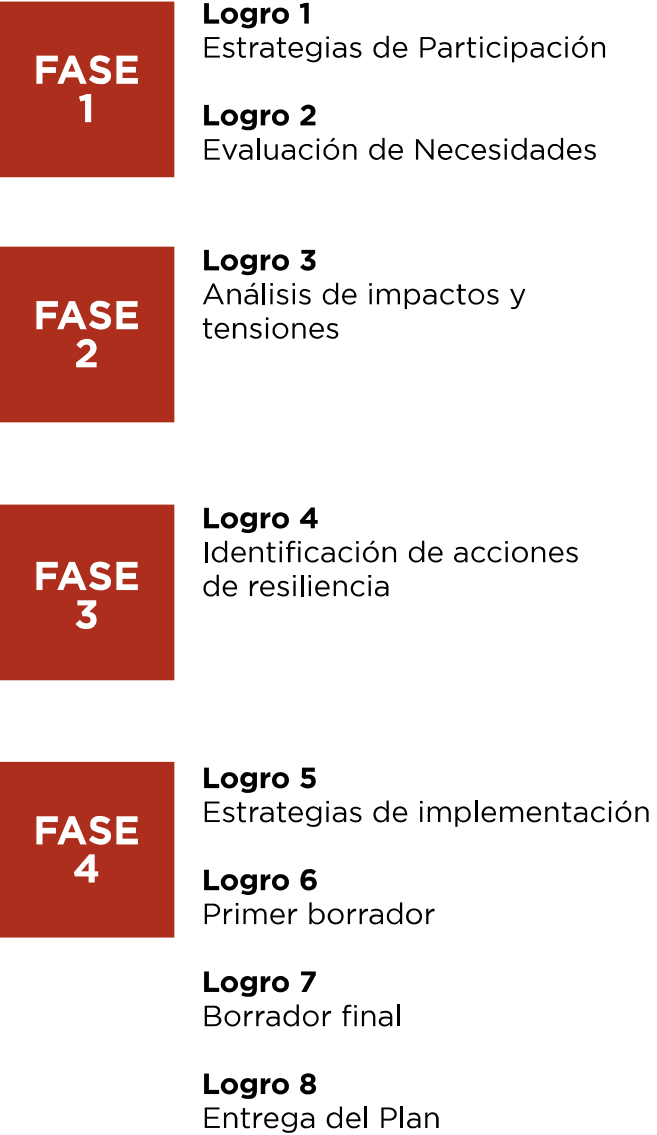


Figura 1. Línea de tiempo del Programa WCRP, Marco de Planificación.



COMUNIDAD DEL CENTRO URBANO DE PONCE

Descripción de la comunidad ¿Quiénes Somos?

El Municipio de Ponce se encuentra en la región sur de la isla de Puerto Rico. Limita al norte con los municipios de Jayuya, Adjuntas y Utuado; al oeste con Peñuelas; al este con Juana Díaz; y al sur con el mar Caribe. Está compuesto por 31 barrios, incluyendo los barrios de la Zona Urbana, que albergan el núcleo administrativo, cultural e histórico del municipio.

El área geográfica delimitada para el presente Plan es el Centro Urbano de Ponce, la cual abarca sectores de los barrios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, todos ellos pertenecientes a la Zona Urbana.

El Centro Urbano de Ponce es reconocido por su riqueza arquitectónica, su trazado urbano tradicional, y por haber sido un eje vital del desarrollo económico, social y político del sur de Puerto Rico desde el siglo XIX. El área se destaca por sus edificaciones históricas, muchas de ellas construidas en estilos neoclásico y art déco, que dan testimonio de su esplendor económico durante la época azucarera y de su importancia como centro comercial y cultural de la región.

Históricamente, el centro urbano ha sido un punto de encuentro para residentes de zonas rurales cercanas, facilitado por la existencia de rutas de transporte público, estaciones de tren (en el pasado), y posteriormente por un sistema vial que conecta al casco urbano con las principales carreteras del país. Esta conectividad fortaleció el comercio, los servicios y la vida comunitaria en el centro.

En años recientes, aunque ha enfrentado desafíos como la migración poblacional, el deterioro de estructuras históricas, cambios en los patrones comerciales y los terremotos del 2020, el centro urbano sigue siendo un lugar clave para la identidad ponceña. Los proyectos de revitalización, la rehabilitación de plazas públicas, la restauración de edificios emblemáticos y propuestas de vivienda asequible reflejan los esfuerzos por devolverle dinamismo a esta zona.

Radiografía de la organización comunitaria: ¿Cómo estamos organizados?

El Centro Urbano de Ponce está compuesto principalmente por residentes y comerciantes profundamente comprometidos con el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible de su comunidad. Sin embargo, actualmente no cuenta con una Junta Comunitaria formalmente constituida que represente de manera integral a los sectores comprendidos dentro de la delimitación establecida para el desarrollo del Plan de Resiliencia Comunitaria. Cabe destacar, no obstante, que la Comunidad de Betances —ubicada en el barrio Sexto— sí cuenta con una estructura organizativa formal y activa, lo que la posiciona como un recurso valioso dentro del proceso de articulación comunitaria.

En los últimos meses, ha crecido el interés entre los sectores del Centro Urbano por fortalecer sus lazos. Este acercamiento tomó fuerza con la formación de un Comité de Trabajo, compuesto por residentes y comerciantes, quienes han demostrado su compromiso y capacidad para asumir las funciones necesarias para el desarrollo del Plan. A este comité se han sumado otros participantes, ampliando así la base de colaboración en el proceso.

La iniciativa busca mejorar la preparación comunitaria ante emergencias, fomentar el desarrollo económico local y representar los intereses de la comunidad ante el gobierno municipal. Con el apoyo del Plan de Resiliencia Comunitaria, se promueve la creación de una estructura organizativa sostenible que refuerce la resiliencia del Centro Urbano de Ponce y fomente una participación activa e inclusiva.



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y METODOLOGÍA

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Plan de Resiliencia Comunitaria centra su acercamiento alrededor de la comunidad, otorgándole protagonismo en todos los pasos que llevan a la elaboración del Plan. En conjunto con la entidad facilitadora, la comunidad disfrutó de un papel activo en el proceso de planificación, tanto en los análisis que se realizaron a través de los procesos de validación, como en la selección de las acciones a implementarse.

Con el objetivo de promover la participación en los procesos de planificación, la entidad facilitadora y el Comité de Trabajo desarrollaron estrategias para garantizar que los miembros de la comunidad pudieran expresarse efectivamente.

La Estrategia de Participación Comunitaria sentó las bases para lograr colaboración efectiva entre la entidad facilitadora y la comunidad del centro urbano de Ponce. La misma incluyó información acerca de los diferentes canales y procesos de comunicación, y cómo o cuándo utilizarlos.

Además, incluyó información sobre las diferentes actividades de participación a ser realizadas, los procesos de aprobación y validación, entre otros puntos.

ALCANCE A LA COMUNIDAD Y TIPOS DE REUNIONES

Se priorizó la convocatoria presencial. Sin embargo, se podía ofrecer la oportunidad para unirse virtualmente por ZOOM.

Los tipos de reuniones que se llevaron a cabo fueron:

- Reuniones con el Comité de Trabajo
- Convocatoria de actividades en la comunidad.
- Reuniones de evaluación
- Reuniones participativas de validación con la comunidad.
- Validación de datos por medio de canales de comunicación tales como: llamadas telefónicas y red de mensajes.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Para comunicar información sobre el desarrollo del Plan de Resiliencia comunitaria, la entidad facilitadora utilizó:

- Llamadas telefónicas
- Grupos de “WhatsApp”
- Correos electrónicos
- Mensajes de texto
- Publicación de volantes de invitación
- Facebook
- Hojas informativas
- Acuerdo de comunicación con puntos de contacto

Como parte de las estrategias de comunicación se identificaron puntos de contacto entre la entidad facilitadora y la comunidad, permitiendo la comunicación directamente por llamada o texto con cada uno de los integrantes del Comité de Trabajo para anunciar reuniones o asuntos pertinentes al plan de trabajo.

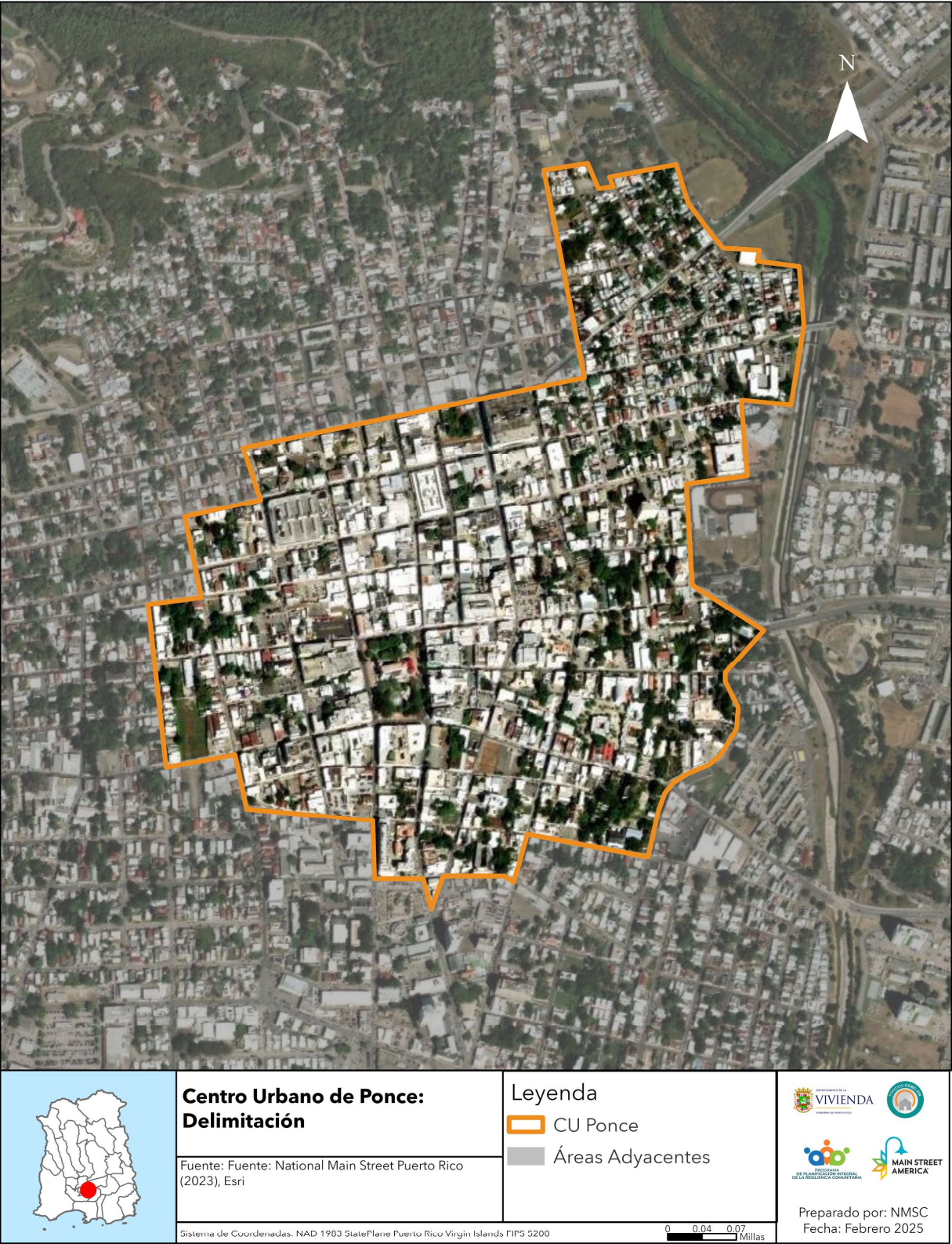
Los anteriores métodos de comunicación se utilizaron para alertar a la comunidad sobre la fecha y hora en que celebrarían reuniones participativas, recopilar datos, validar los datos recopilados y compartir hallazgos preliminares.



COMUNIDAD DEL CENTRO URBANO DE PONCE

La delimitación del Centro Urbano de Ponce, establecida para el desarrollo del Plan de Resiliencia Comunitaria, abarca sectores de los barrios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, todos ellos pertenecientes a la Zona Urbana del Municipio de Ponce. Esta área central constituye el núcleo histórico, social y económico de la ciudad.

Las calles Marina y Guadalupe funcionan como ejes principales de conexión dentro del entramado urbano, articulando la movilidad y cohesión entre los distintos barrios que conforman el Centro Urbano de Ponce, incluyendo a la comunidad de Betances, localizado en el barrio Sexto.



Mapa 1. Delimitación

METODOLOGÍA

Como parte inicial de la metodología fue imperativo definir el área de estudio para el presente Plan, siendo esta la Zona de Primer Orden del Centro Histórico del Casco Urbano de Ponce. Algunas de las características o hitos que conforman el mismo son, la Calle Guadalupe al norte, un límite irregular formado por una porción de la Calle Aurora, Calle Concordia, Parque Urbano Dora Colón Clavell, Avenida Jobos y Calle Mayor al sur, otro límite irregular formado por una porción de Calle Cristóbal Colón, Calle Estrella, Calle Lolita Tizol, Parque de los Próceres, Parque del Tricentenario, Callejón Comercio, Calle de la Cruz al este y finalmente, un límite irregular incluyendo porción de Calle Mendez Vigo, Calle Victoria, Calle Simón de la Torre, Calle Sol, Calle Molina, Calle Villa, Calle Simón de la Torre, Calle Aurora al oeste.

Para la identificación de condiciones existentes, se utilizaron métodos de recopilación descriptivos sobre la situación que cursa la comunidad del Centro Urbano de Ponce. La recolección de datos se llevó a cabo mediante una combinación de fuentes de información primarias, participativas y secundarias.

Se consultaron fuentes primarias y participativas para obtener información sobre las condiciones existentes, activos comunitarios, amenazas, impactos, retos y tensiones de miembros de la comunidad, desde la perspectiva de las personas que lo viven a diario. Durante este proceso se hizo hincapié en la importancia de identificar problemas y amenazas, y no de tratar de plantear soluciones, ya que eso se haría en una fase posterior a la recolección de condiciones existentes.

En adición, para sentar la base de la discusión, las entrevistas y grupos focales se iniciaron con la definición del contexto y conceptos claves. Que todos los participantes conocieran lo que es el Programa WCRP, el “cambio climático” y la “crisis económica”, fue de suma importancia. De esta manera, todos los participantes podrían estar informados y proveer información acertada.

Las fuentes de información secundaria fueron consultadas con el objetivo de identificar datos, estadísticas oficiales, planes, estrategias vigentes y organizaciones que pueden influir o tener incidencia en el proceso de elaboración, gestión de recursos e implementación del Plan de Resiliencia Comunitaria (CRP) del Centro Urbano de Ponce. Se utilizaron para extraer datos sociodemográficos, de nivel educativo, salud, medio ambiente, infraestructura y vivienda.

La información sociodemográfica relacionada el área de estudio del presente Plan, la comunidad de la Zona de Primer Orden del Centro Urbano de Ponce, fue extraída del *American Community Survey* de 5 años de 2017-2021. Sin embargo, la delimitación de la comunidad recae sobre una porción del census tract 712 y una porción del census tract 718. Así que, para obtener una muestra representativa del área geográfica específica a la comunidad se empleó un cálculo utilizando datos del censo decenal del 2020, census tract, bloques y grupos de bloque. El cálculo intentaba encontrar el porcentaje de los bloques que caen dentro del grupo de bloque y los census tract.

Utilizando datos del censo decenal 2020, la fórmula consistía en dividir la población en los *block groups* correspondientes del municipio de Ponce por la población en los bloques censales que cubren el área de la comunidad. El resultado se convirtió en el multiplicador usado para calcular la población comunitaria. Se utilizó ese método para todas las categorías, para así poder llegar a un estimado poblacional en las distintas categorías del censo donde la información está nivel de grupos de bloques y *tracts*.

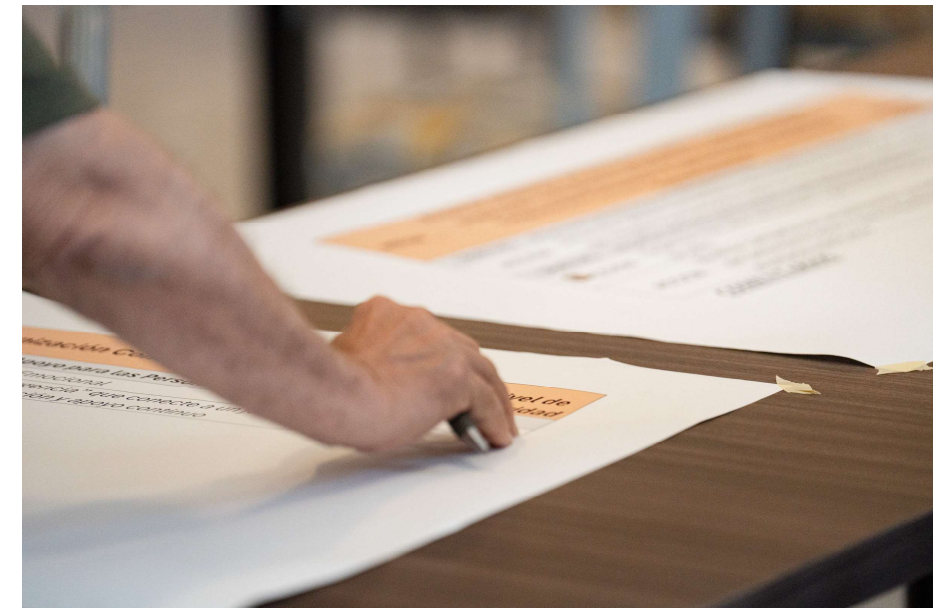


Imagen 2. Actividad de Participación para validar las metas y acciones presentadas por la comunidad. Foto por GMT, LLC, 2025

FUENTES PRIMARIAS

Las herramientas de recolección de información de fuentes primarias utilizadas fueron las siguientes:

Entrevistas individuales:

Se llevaron a cabo cuatro (4) entrevistas semiestructuradas relacionadas al nivel de preparación, los retos, amenazas y problemas a los que se ha enfrentado la comunidad históricamente. La selección de participantes para las mismas fue por disponibilidad.

Notas del equipo consultor de reuniones previas:

Se realizaron cuatro (4) reuniones comunitarias donde se aportó información relevante, incluyendo la identificación de riesgos, preocupaciones y características ambientales para completar el Perfil Comunitario.

Levantamiento de información y observaciones de campo:

Proceso de confirmación y validación de información compartida por la comunidad, verificación de datos de campo y documentación fotográfica, realizado entre abril y noviembre de 2023.

FUENTES SECUNDARIAS

La recolección de información de fuentes secundarias se realizó acercándose a oficinas gubernamentales locales y por medio de búsquedas en Internet.

- Oficinas Gubernamentales
- Oficina de Desarrollo Económico y Turismo
- Oficina de Ordenamiento Territorial
- Recopilación de información por medio de páginas de internet pertenecientes a fuentes oficiales
- FEMA
- Oficina Estatal de Conservación Histórica
- Departamento de Vivienda, Programa MRP
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
- Junta de Planificación de Puerto Rico
- Datos estadísticos oficiales: Oficina del Censo de los Estados Unidos
- Documentos de relevancia al CRP
- Municipio de Ponce Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales (2020)
- “Ponce Restart”, Plan de Recuperación Municipal - (MRP (2023)

ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS

La participación comunitaria juega un gran papel en la creación del presente Plan.

Para documentar las amenazas que han identificado y su visión para el futuro se utilizaron:

Grupos focales

Actividad grupal utilizada para recolectar información sobre las condiciones existentes según las diferentes áreas de enfoque del CRP, impactos de las amenazas del pasado y elementos positivos como diferentes tipos de activos comunitarios. Los grupos focales se llevaron a cabo el 18 de julio de 2023 en diferentes localidades.

Mapeo participativo

El “mapeo” participativo buscaba validar y recopilar datos asociados a las amenazas, impactos y tensiones que enfrenta la comunidad mediante un ejercicio de cartografía comunitaria participativa. Además, permitió crear un diálogo sobre los espacios de la comunidad, y sus diversas actividades sociales, recreativas y comerciales.

Taller comunitario de presentación y validación

Proceso que se realizó como paso introductorio al CRP y que se realizará posterior a la revisión del presente documento para presentar los datos y hallazgos a la comunidad.

PROCESOS PARTICIPATIVOS / ACTIVIDADES COMUNITARIAS



A. Imagen 3. Actividad de Participación de sobre vulnerabilidad. Foto por NMSC, 2024

B. Imagen 4. Actividad de Participación de sobre vulnerabilidad. Foto por NMSC, 2024

C. Imagen 5. Actividad de Participación para validar las metas y acciones presentadas por la comunidad. Foto por GMT, LLC, 2025

D. Imagen 6. Actividad de Participación para validar las metas y acciones presentadas por la comunidad. Foto por GMT, LLC, 2025





RESUMEN DE LAS CONDICIONES EXISTENTES

La siguiente sección presenta un resumen de las características de la comunidad del Centro Urbano de Ponce, incluyendo datos sobre la población, educación, niveles de salud y vivienda en la comunidad. Para estos efectos se utilizaron datos del *American Community Survey 5-Year Estimates*, 2017 al 2021 de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Los datos sociodemográficos indican que, de un total de 8,694 personas que residen en la comunidad, el 47% se identificó como masculino y el 53% como femenino. Esta distribución fue confirmada por líderes comunitarios durante una reunión de validación de datos, en la que se destacó que la mayoría de las personas presentes en la comunidad son mujeres.

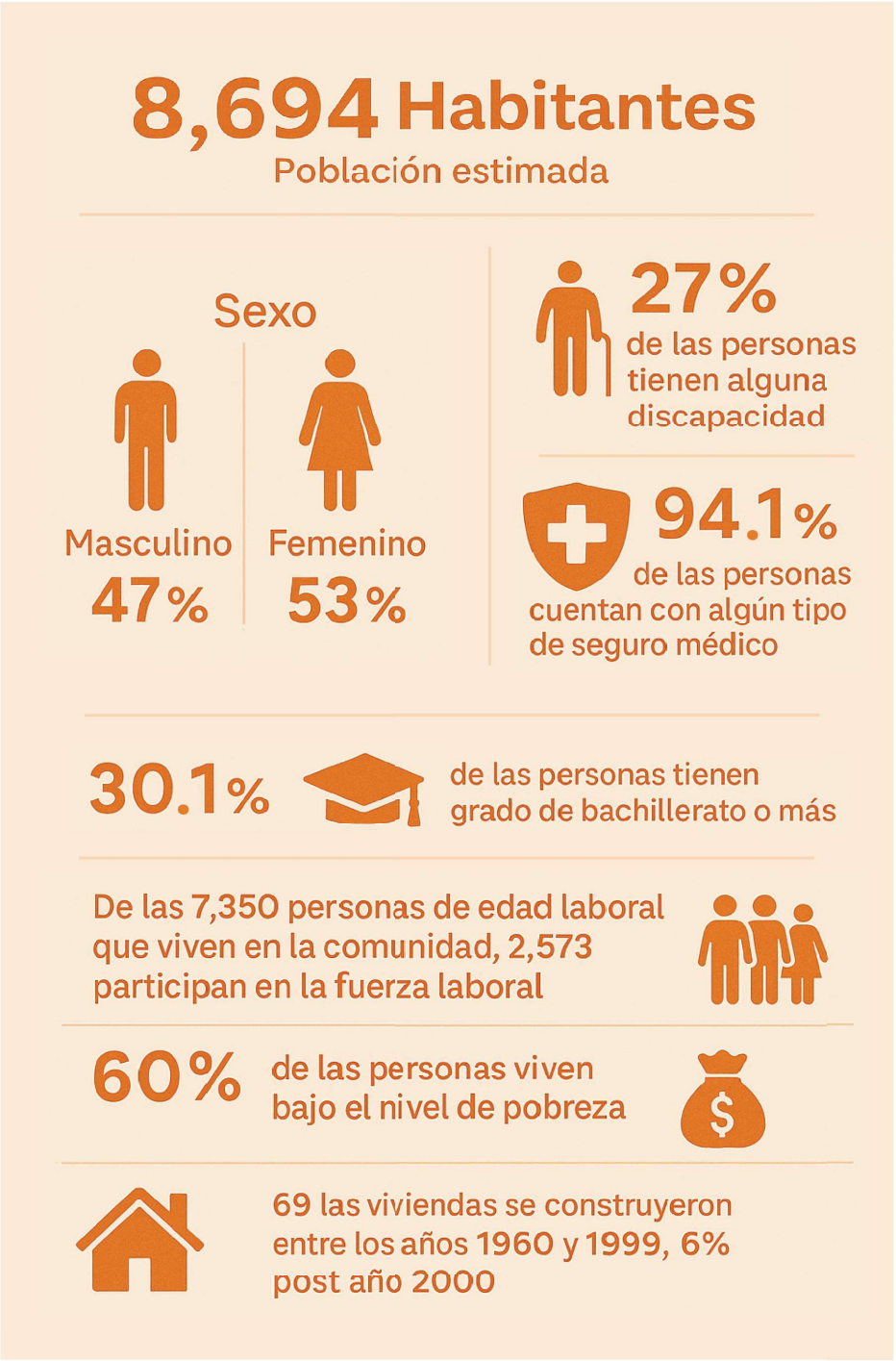
En el ámbito educativo, un aspecto positivo es que el 30% de la población cuenta con un grado de escuela superior (bachillerato) o más. En cuanto a la situación económica, el 60% de los residentes del Centro Urbano de Ponce vive por debajo del umbral de pobreza. Además, solo el 35% de la población apta para trabajar forma parte de la fuerza laboral activa. Sin embargo, se identificaron más de 395 comercios de diversos tipos establecidos dentro del centro urbano, lo que representa un potencial económico significativo para la comunidad.

Adicionalmente, cabe destacar que 94.1% de la comunidad cuenta con algún tipo de plan médico, donde 80.7% de los mismos son de tipo público mientras que solo 19.3% son de tipo privado.

Finalmente, se encontró que la mayor parte de las unidades de vivienda en el área de estudio se construyeron entre 1960 y 1999. Mientras que, posterior al año 2000, la construcción de vivienda se ha frenado significativamente.

Los diversos perfiles comunitarios presentados a continuación son un componente imprescindible para efectuar un buen diagnóstico del estado actual de la comunidad.

Además, los mismos son de suma importancia para informar el desarrollo de soluciones integrales para fortalecer las capacidades de preparación, respuesta, recuperación y resiliencia en la comunidad.



Fuente: Oficina del Censo de EE.UU. y su Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de 5 años del 2017 al 2021.

PLANO DE LA CIUDAD DE PONCE



PERFIL HISTÓRICO - CULTURAL

La Ciudad Señorial de Ponce, una de las ciudades más antiguas y emblemáticas de Puerto Rico, fue fundada oficialmente en el año 1692, aunque sus primeros asentamientos datan de mediados del siglo XVII, cuando colonos provenientes de San Germán comenzaron a establecerse en estas tierras.

El nombre de la ciudad hace referencia a Juan Ponce de León y Loayza, bisnieto del conquistador Juan Ponce de León, quien fue uno de los primeros colonos en establecerse en la región y desempeñó un papel importante en su desarrollo inicial. Desde sus orígenes, Ponce se distinguió por su posición estratégica frente al mar Caribe, su actividad y comercial, y por convertirse en un punto de enlace entre el interior montañoso y la costa sur de la Isla.

Durante los siglos XVIII y XIX, Ponce evolucionó como centro económico, político y cultural del sur, impulsado por la producción de caña de azúcar, el comercio marítimo y el auge de una clase profesional y artística que transformó el paisaje urbano con su arquitectura neoclásica y su vibrante vida cívica.

En la segunda mitad del siglo XX, Ponce enfrentó los retos de la modernización urbana y la diversificación económica. En este contexto, se gestó el Proyecto Ponce en Marcha (1985), un plan estratégico visionario que buscó revitalizar la zona histórica, promover la recuperación económica y generar empleo dentro del casco urbano. Este esfuerzo se articuló junto al Plan de Ordenamiento Territorial, que guió la planificación integral del municipio hacia una nueva etapa de desarrollo sostenible.

Gracias a estas iniciativas, se modernizaron los sistemas eléctricos, las calles y aceras del centro urbano, y se rehabilitaron estructuras históricas de gran valor patrimonial. Entre los logros más notables se encuentra la adquisición y restauración del Castillo Serrallés, convertido en museo, lo que impulsó el turismo cultural y urbano que aún distingue a Ponce.

A pesar de los retos enfrentados por fenómenos naturales —como los huracanes Georges (1998) y María (2017), y los terremotos del 2020—, Ponce ha demostrado una capacidad de resiliencia y reconstrucción ejemplar, reafirmando su papel como municipio cabecera de la región sur y motor de desarrollo para múltiples comunidades aledañas.

Hoy, Ponce continúa siendo el corazón económico, educativo y cultural del sur de Puerto Rico, sede de universidades, hospitales, centros gubernamentales y espacios culturales que sirven a toda la región. Su patrimonio histórico y su gente mantienen viva la identidad ponceña, símbolo de tradición, fortaleza y creatividad.

Entre sus celebraciones más reconocidas destacan el Carnaval de Ponce, con más de un siglo de historia y el Maratón La Guadalupe, evento deportivo más antiguo del centro urbano.

FECHAS IMPORTANTES DE LA
HISTORIA DE PONCE



1692
Fundación del Municipio de Ponce



Siglo XVIII
Centro de producción de caña
de azúcar y comercio marítimo



Siglo XIX
Auge cívico, cultural y económico



1985
Proyecto “Ponce en Marcha” para
revitalizar el centro histórico



1992
Aprobación del “Plan de
Ordenamiento Territorial”



2017
Huracán María provoca daños a la
infraestructura pública y viviendas



2020
Terremotos ocasionan daños a
estructuras históricas y viviendas



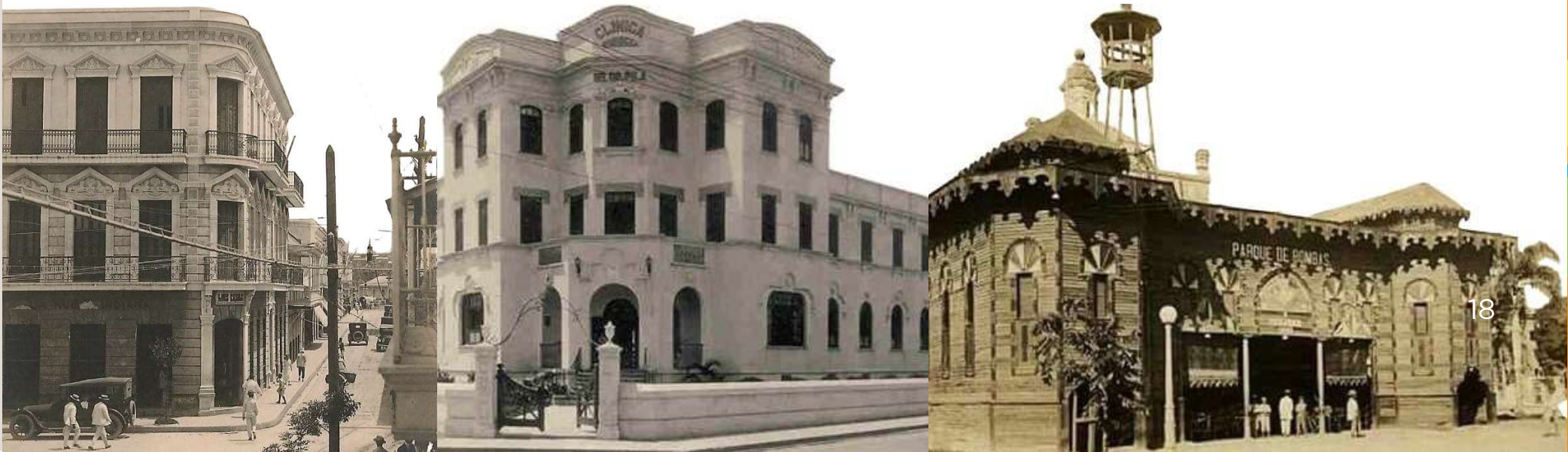
Actualidad
Ponce se reafirma como municipio
cabecera del sur, centro educativo,
económico y cultural, y ejemplo de
resiliencia y preservación histórica.

ALGUNAS ESTRUCTURAS HISTÓRICAS
EN LA ZONA URBANA DE PONCE

- Antiguo Casino de Ponce
- Casa Alcaldía
- Catedral Nuestra Señora de Guadalupe
- Castillo Serrallés
- Casa Wiechers-Villaronga
- Museo Armstrong Poventud
- Museo Casa Paoli
- Museo de la Historia de Ponce
- Museo de la Música Puertorriqueña
- Museo La Masacre de Ponce
- Parque de Bombas
- Plaza Las Delicias



Croquis del centro urbano de Ponce para el 1888 tomado de Aníbal Sepúlveda, Puerto Rico Urbano. San Juan, Ediciones Carimar, 2004, Tomo II, pág.



IMPACTO AMBIENTAL HISTÓRICO

El incendio del 27 de febrero del 1820, causó que el 80% de las estructuras tuviesen que volverse a hacer. En aquel tiempo existían unas seis calles aproximadamente y no había estructuras sólidas. Se desconoce la causa del incendio.

En el 1918, la ciudad de Ponce fue afectada por el **terremoto de San Fermín**. Sobre \$80,500 fueron las pérdidas ocasionadas en la zona urbana. Hoy en día esa cantidad sería equivalente a unos \$300 millones aproximadamente. No se registraron víctimas fatales.

El 16 de septiembre del 1928, Ponce fue afectada por el potente **huracán San Felipe**, las pérdidas fueron contabilizadas en decenas de miles de dólares. Los edificios sólidos aguantaron bastante bien en el Casco Urbano.

Las fuertes **lluvias torrenciales** **sucedidas el 7 de octubre del 1985**, causaron que se derrumbara una montaña en la comunidad Mameyes.

El derrumbe de unas 260 mil yardas aproximadas dejó el saldo de 120 casas destruidas y unos 130 fallecidos sin contar los desaparecidos. De esa fecha en adelante no hay residentes en la región, en la zona hay un memorial en respeto a los fallecidos como así hay un museo dedicado al evento en el solar donde está también el Museo de la Historia de Ponce.

El 21 de septiembre del 1998, el **huracán George** dejó estructuras afectadas en la parte externa del Casco Urbano. Las pérdidas fueron contabilizadas en varias decenas de millones de dólares, varios centenares de casas de madera y zinc se vieron afectadas.

El 20 de septiembre del 2017, **el huracán María** dejó cientos de millones en pérdidas a la jurisdicción de Ponce. Especialmente a las estructuras que no estaban hechas en ladrillos y bloque de cemento.

Los temblores del 6 y 7 de enero del 2020, hicieron muchos daños a varios cientos de estructuras, especialmente, varios edificios históricos como: 1) La Catedral Nuestra Señora de Guadalupe, 2) el Museo de la Masacre, 3) la Casa Armstrong y 4) la parte frontal de la Casa Alcaldía.

El centro urbano de Ponce fue el más severamente afectado por los temblores. No hay hasta el momento una cantidad aproximada en daños, aún hay estructuras que se están arreglando y otras por trabajar.



PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Población Total

De acuerdo con los datos de la Oficina del Censo de EE.UU. y su Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de cinco (5) años del 2017 al 2021, la zona del Centro Urbano de Ponce cuenta con una población estimada de 8,694 habitantes.

8,694



Población total estimada en el Centro Urbano de Ponce para el año 2021

Fuente: B01001 - Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021

12.5%

Porcentaje de reducción Poblacional: Entre 2014 - 2019 en el Municipio de Ponce

Fuente: (ABEXUS Analytics; Grupo Estratega, Atkins Caribe, 2023)

Sexo

Relacionado con la clasificación por sexo, la encuesta de la comunidad de cinco (5) años del 2017 al 2021 estimó que, de la población total de la Comunidad del Centro Urbano de Ponce, el 47% fue masculino y el 53% femenino.

Grupos de edad

Respecto a los renglones de edades en el total poblacional se estima que el 19% son menores de 19 años (1,624). 54% de la población son adultos entre 19 y 64 años (4,646), estableciéndolo como el grupo de edad más grande. Mientras que alrededor del 27% de la población del área de estudio es de edad avanzada (2,347).

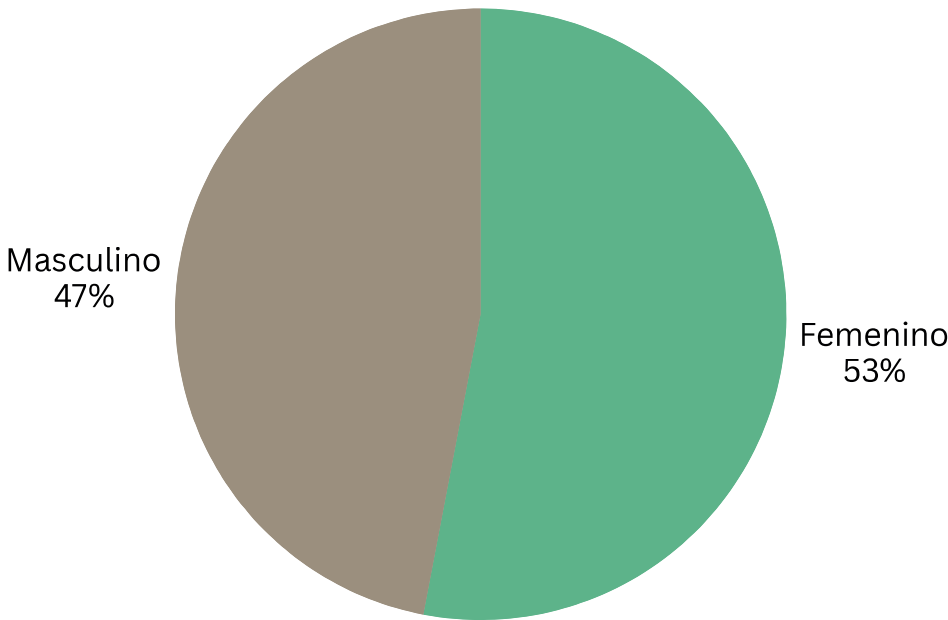


Figura 2. Femenino vs Masculino
Fuente: B01001 - Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021

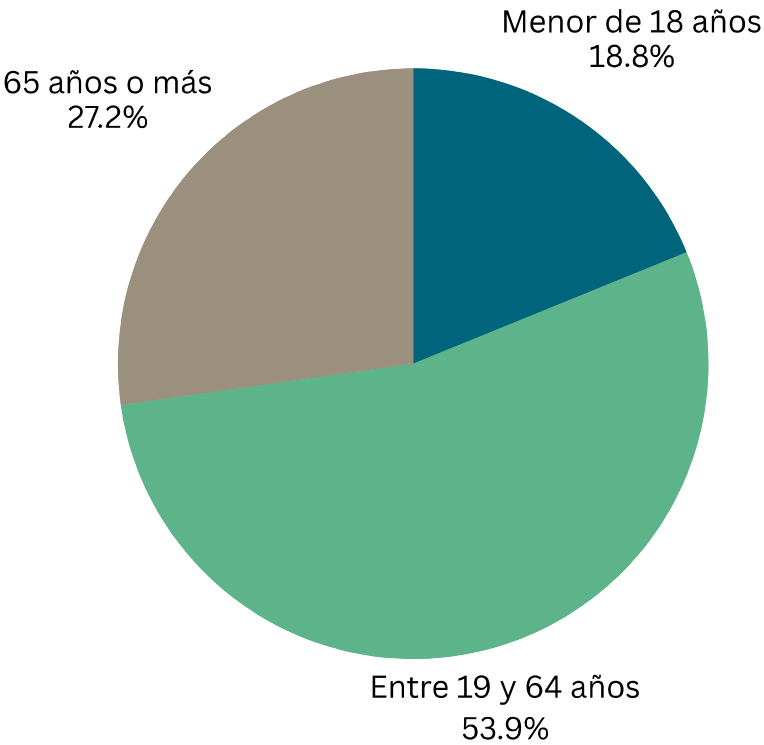


Figura 3. Población por Grupos de Edad
Fuente: B18135 - Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021

PERFIL DE SALUD

La información sobre la cobertura de plan médico y otros detalles relacionados con la salud de la Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021 divide la población del Centro Urbano de Ponce en tres (3) categorías de edad: 1) personas de menos de 19 años, 2) personas de 19 a 64 años y 3) personas de más de 65 años.

Cobertura de seguro médico

La población total de **personas menores de 19 años** que residen en el Centro Urbano de Ponce es de alrededor de 1,624 personas, de las cuales 1,309 cuentan con cubierta médica de un plan público, mientras que alrededor de 208 cuentan con plan médico privado. Aproximadamente 226 personas tienen alguna discapacidad, de la cuales 181 cuentan con un plan médico público y aproximadamente 50 de ellas un plan médico privado. Se estima que 49 personas menores de 19 años no cuentan con plan médico.

Aproximadamente 4,646 personas forman parte del grupo de **personas entre 19 a 64 años**, de las cuales alrededor de 4,159 cuentan con plan médico. Se estima que 2,778 personas cuentan con plan médico público y 1,470 cuentan con plan médico privado. Hay alrededor de 1,040 personas dentro de este renglón con alguna discapacidad.

De estas personas, aproximadamente 1,012 cuentan con plan médico, 45 de ellas con plan médico público y privado a la vez. Unas 460 personas no cuentan con plan médico, incluyendo aproximadamente 28 con alguna discapacidad.

En cuanto a las alrededor de 2,327 personas pertenecientes al grupo de edad de **personas sobre los 65 años**, solo 14 no cuentan con un plan médico. Aproximadamente 3,278 de las personas cuentan con un plan médico público y 417 personas cuentan con plan médico privado. Se estima que 1,067 personas de 65 años o más tiene alguna discapacidad. De este grupo solo seis (6) personas no cuentan con un plan médico, mientras que unas 145 personas cuentan con un plan médico público tanto como privado.

27%

Porcentaje de personas con alguna discapacidad en la Comunidad del Centro Urbano de Ponce

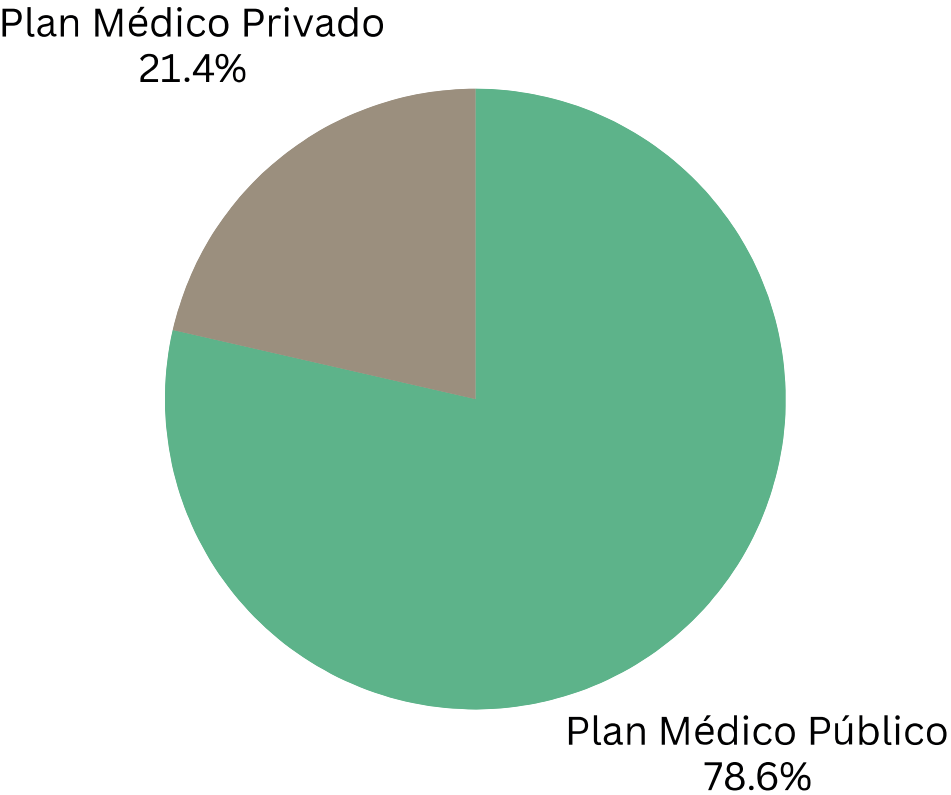


Figura 4. Distribución de Tipo de Plan Médico
Fuente: B18135 - Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021

PERFIL DE EDUCACIÓN

La información sobre la educación de la Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017–2021 contempló la **población de 25 años o más**. Dentro del área delimitada hay aproximadamente unas 6,446 con más de 25 años de edad.

Dentro de la población de **25 años o más** se estima que alrededor de 944 personas alcanzaron menos del 9no grado (15%), 579 personas no cuentan con diploma de cuarto año (9%), 1,615 personas se graduaron de cuarto año (25%), 628 personas llegaron a estudiar en la universidad (10%), 575 personas cuentan con un grado asociado (9%), 1,455 personas

cuentan con un bachillerato (22%) y 649 personas cuentan con una maestría o algún grado profesional (10%).

Aunque en Puerto Rico el inglés es uno de los idiomas oficiales, según la tabla S1602 de la Encuesta de la Comunidad de 5 años desde el 2017 al 2021, se estima que el 65.1% de la población del área de estudio tienen un nivel de inglés “limitado.”

Instituciones educativas en el área de estudio:

- Centro Head Start
- Escuela Dr. Rafael Pujals
- Ponce High School
- Colegio Cedas, Inc.
- Flor de Loto Montessori
- Academia Julie Mayoral
- Impacto Vital PR - La Academia
- Instituto de Música Juan Morel Campos
- Academia Serrant
- Instituto Educativo Premier
- Escuela de Arquitectura, PUCPR

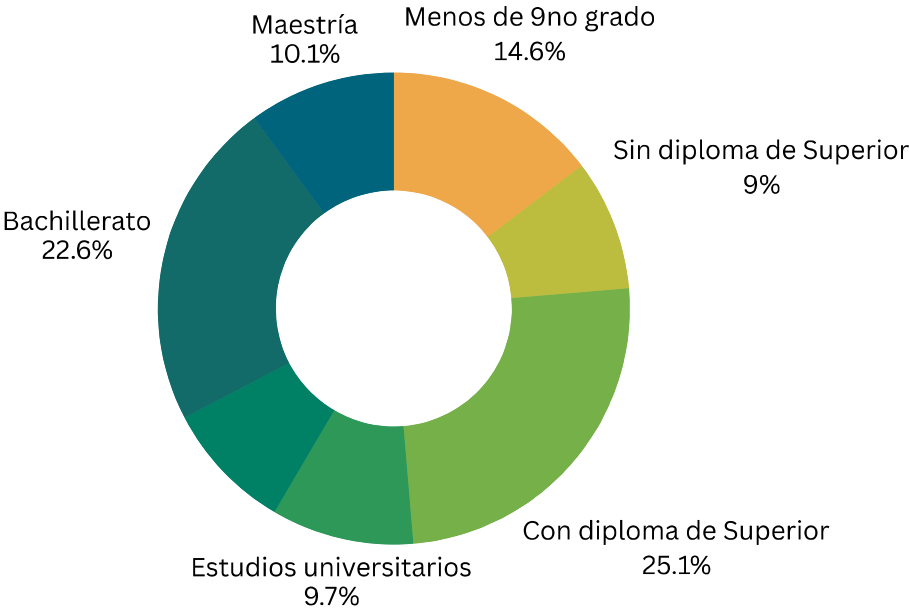


Figura 5. Nivel de Escolaridad en la población de 25 años ó más
Fuente: S1501 - Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017–2021

PERFIL ECONÓMICO

Población en edad laboral

La población en edad laboral se refiere, por lo general, a todas las personas de 16 años o más que podrían incorporarse al mercado de trabajo, según criterios demográficos y económicos. Este grupo constituye la base para analizar la fuerza laboral, el empleo, el desempleo y otros indicadores económicos clave.

En el área de estudio, según la Oficina del Censo de EE.UU., PRCS 2017-2021, la población civil no institucionalizada de 16 años o más —es decir, aquella que excluye a personas en servicio militar activo y a quienes residen en instituciones como prisiones, centros de detención de inmigrantes, hospitales psiquiátricos de larga estancia y hogares de cuidado con supervisión médica— asciende a 7,350 personas.

De las mismas, 2,573 participan en la fuerza laboral, donde 1,937 están actualmente empleadas y 636 están desempleadas. Por lo tanto, alrededor de 4,777 personas en edad laboral no forman parte de la fuerza laboral, lo que representa el 65% de las personas hábiles para trabajar.

Además, según esta misma encuesta, las industrias y/o los empleadores principales en el Centro Urbano de Ponce son las áreas de servicios educativos, de salud y asistencia social con un 34%, el sector profesional, científico y de gerencia con un 13% y finalmente, el comercio al detal con un 11%.

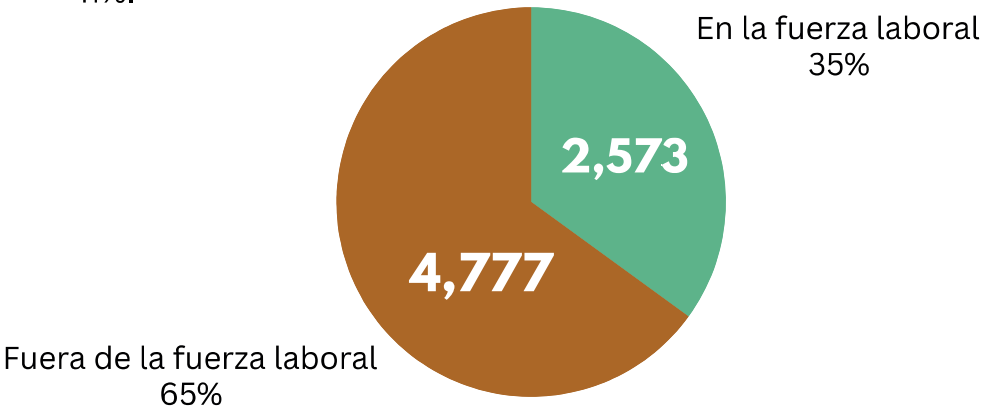


Figura 6. Participación en la fuerza laboral
Fuente: DP03 - Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021



Fuente: Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021

Nivel de pobreza

Un hogar se clasifica como uno en estado de pobreza cuando el ingreso total de la familia o de la persona jefa de hogar está por debajo del umbral de pobreza determinado. El mismo varía dependiendo del tamaño y perfil de edad de la familia. Según la Encuesta de la Comunidad de cinco (5) años, en la Comunidad del Centro Urbano de Ponce, un 60% de las personas viven bajo el índice de pobreza.

En el área total hay un aproximado de 4,002 hogares, de los cuales unos 2,287 son beneficiarios del PAN, 423 son beneficiarios del TANF y 1,862 reciben el seguro social. La Encuesta de la Comunidad de cinco (5) años muestra que en la comunidad, hay alrededor de 922 hogares que son lideradas por jefas de familia.

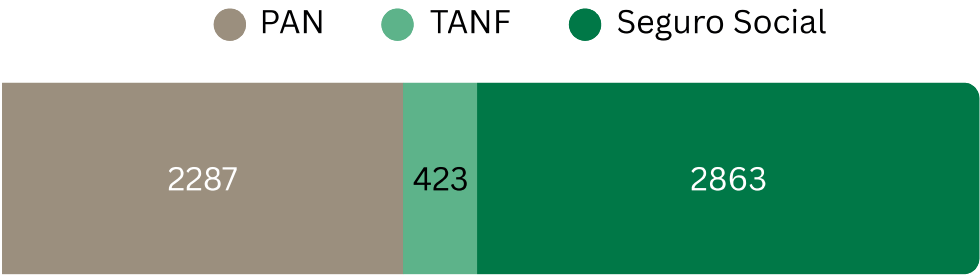


Figura 7. Tipos de Ingresos
Fuente: DP03 - Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021

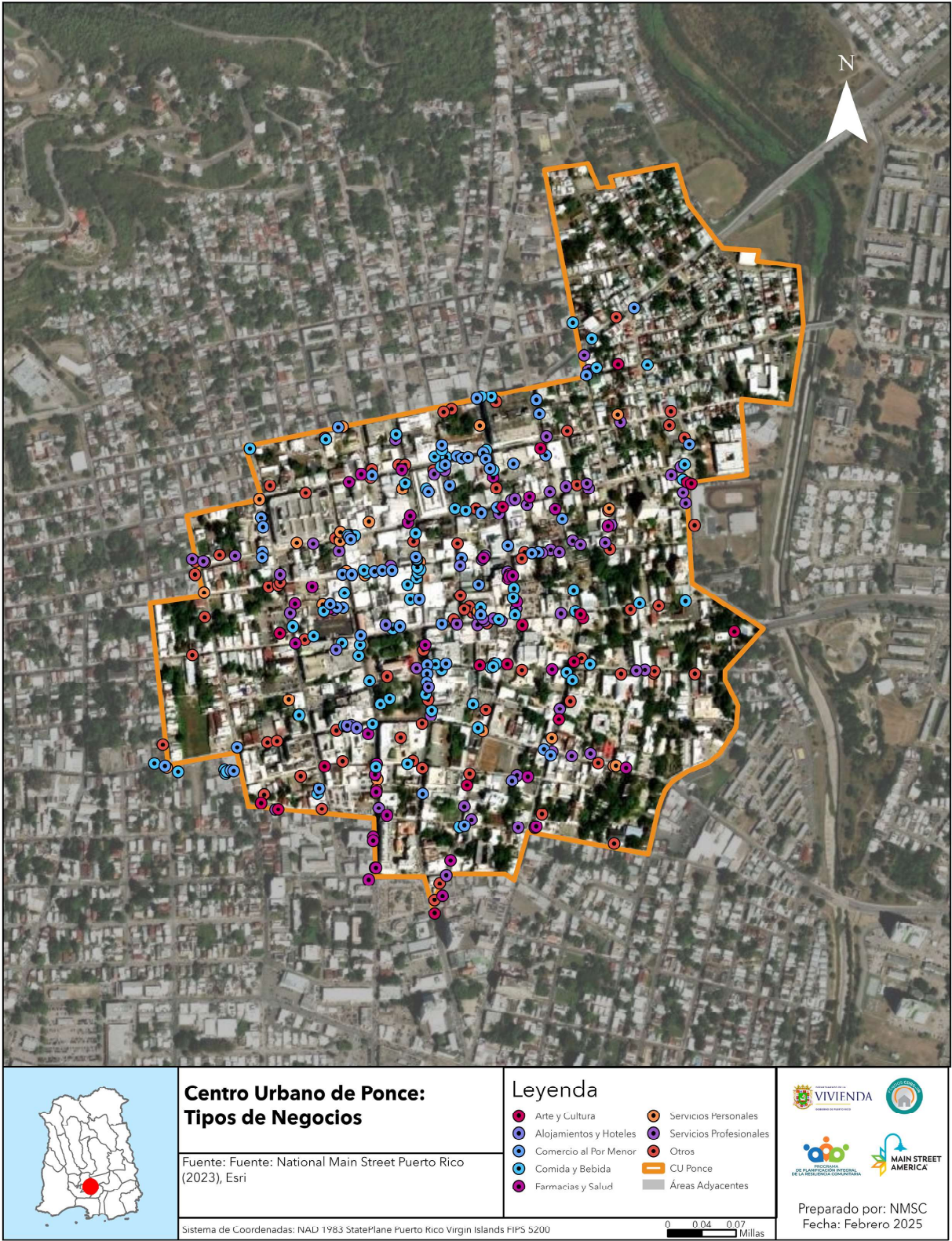
Patrones de negocios locales

La comunidad cuenta con una diversidad de negocios incluyendo oficinas de servicios profesionales, restaurantes y sitios de interés turístico y cultural. Además, cuenta con alojamientos, comercios en general, oficinas médicas, bufetes legales y museos, entre otros. Después de haber hecho un inventario exhaustivo de los mismos mediante la herramienta Survey123, se identificaron 395 negocios existentes dentro del área de estudio de 0.70 km cuadrados.

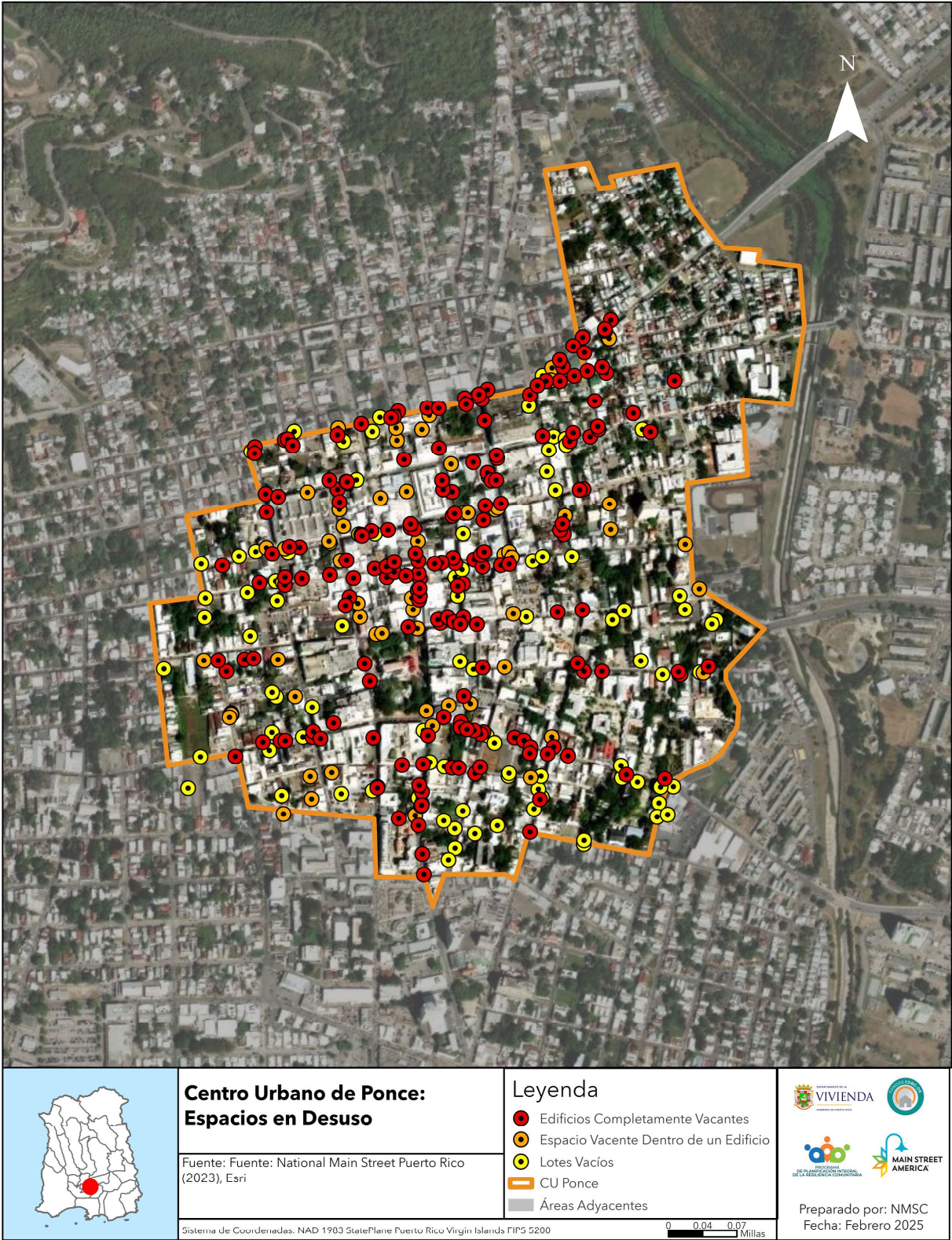
Dentro de las categorías de tipos de negocios, se nota que negocios de comida y bebida representa la categoría más abundante con 84 negocios, lo cual representa un 21% del inventario. Había aproximadamente las mismas proporciones de negocios de servicios profesionales (17%) y comercio al detal o por menor (16%). Además, negocios de farmacia/salud representan un 10% y los servicios personales como barberías, peluquerías y salones de uñas representan un 7%.

CATEGORÍA DEL NEGOCIO	CANTIDAD
Servicios personales (barbería, peluquería, uñas, etc.)	29
Comercio al detal	61
Alimentos y bebida	84
Alojamiento (hotel, estadía)	9
Servicios profesionales (contabilidad, legal, etc.)	68
Farmacia y servicios de salud	40
Arte y cultura	19
Otros (incluyendo funeraria, escuela, estacionamientos, etc.)	60

Fuente: Datos recolectados por el personal de NMSC caminando el distrito de Ponce en noviembre 2023.



Mapa 2. Tipos de Negocios en el Centro Urbano de Ponce
Fuente: Datos recolectados por el personal de National Mainstreet Center caminando el distrito de Ponce en noviembre 2023



Mapa 3. Espacios en Desuso en el Centro Urbano de Ponce
Fuente: Datos recolectados por el personal de National Mainstreet
Cener caminando el distrito de Ponce en noviembre 2023

Espacios comerciales y lotes vacíos

Mediante un recorrido por la zona del Centro Urbano de Ponce, también se identificaron 96 lotes vacíos y 250 edificios con espacios vacantes, lo cual brinda un total de 346 parcelas con algún tipo de vacante. Para comparar, se referenció una base de datos de Regrid, un proveedor de datos de propiedad. En la búsqueda, se encontró que la zona del Centro Urbano de Ponce cuenta con 1,227 parcelas con edificios y 186 sin edificios. Se estima que alrededor del 20% de los lotes con edificios tienen algún tipo de espacio vacío y que el 52% de las parcelas sin edificios están sin usar.

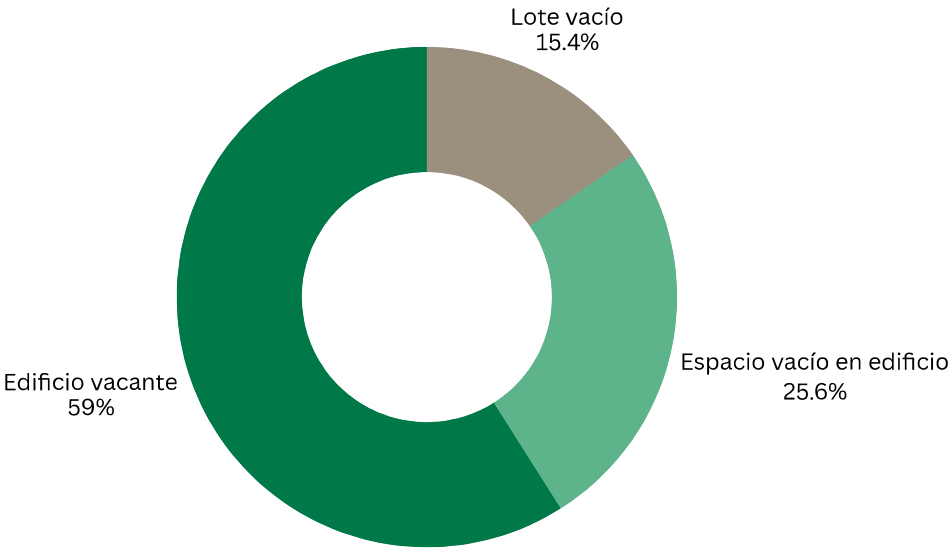


Figura 8. Distribución de lotes vacantes y espacios vacíos
Fuente: Datos recolectados por el personal de National Mainstreet
Center caminando el distrito de Ponce en noviembre 2023

Impacto de huracanes y terremotos en el comercio

Según los miembros de la comunidad entrevistados, durante los periodos de emergencia como huracanes o terremotos, Ponce, por consecuencia de su tamaño y jerarquía como principal Centro Urbano en la región, se mantiene surtido de necesidades básicas. De hecho en algunos casos se convierte en un centro de acopio y compra para personas de otras comunidades cercanas.



PERFIL DE VIVIENDA

Unidades de vivienda

En la Comunidad de Ponce, según la Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021, hay aproximadamente 4,002 unidades de vivienda actualmente ocupadas. De estas unidades, se estima que 1,959, un 49%, son ocupadas por dueños; mientras que 2,043, o un 51%, son alquiladas.

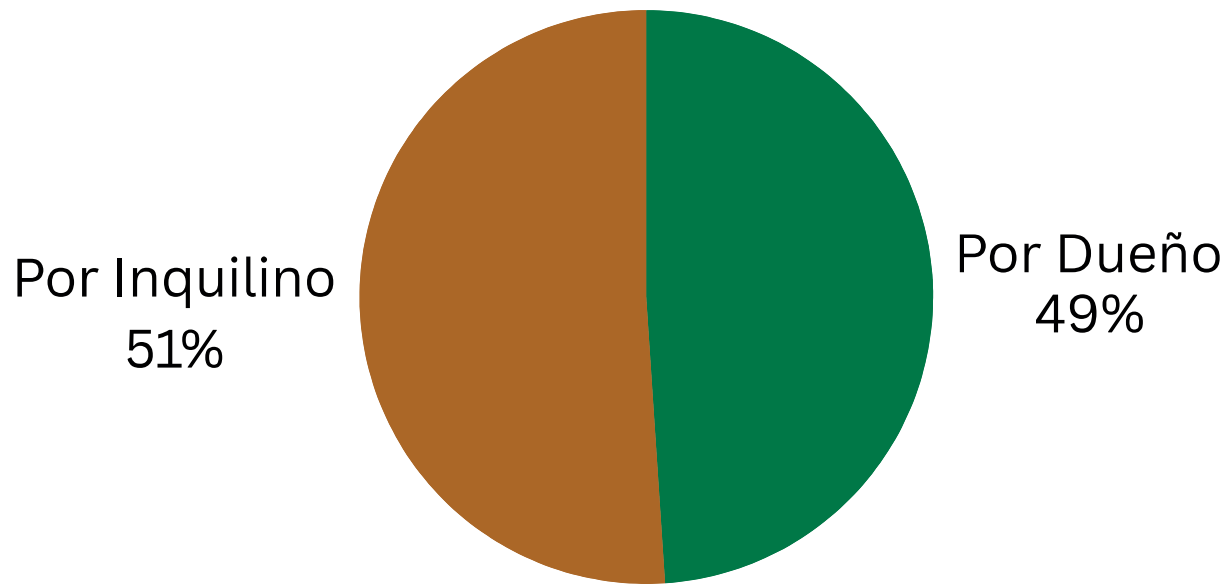


Figura 9. Distribución Ocupacional de Unidades de Vivienda
Fuente: S2504 - Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021

Materiales de Construcción

La mayoría de las viviendas y edificios ubicados en la zona del presente Plan son de hormigón. Se estimó que aproximadamente el 91% de los inmuebles son de hormigón de 1 o 2 niveles. Además, la Encuesta de la Comunidad de cinco (5) años encontró que el 99% de estas viviendas cuentan con facilidades de plomería y cocina completas.

Ocupación y Condición de las Viviendas

El área de estudio cuenta con aproximadamente 1,604 viviendas vacantes, según la Encuesta de la Comunidad de cinco (5) años.

En cuanto a viviendas y edificios en estado de abandono o deterioro, por medio de un muestreo realizado en campo por el equipo de NMSC se estimó que aproximadamente entre 10% y 15% se encuentran en estado de deterioro y/o abandono.

Año de construcción de las viviendas

El porcentaje de unidades de viviendas construidas en o antes del 1939 fue de 5% (230). Mientras que entre los años 1940 y 1959 alrededor de 19% (750). Entre los años 1960-1979 se experimentó el periodo de mayor crecimiento en cuanto a la construcción de nuevas unidades de vivienda, representando el 42% (1,857) de las 4,002 unidades actuales. Seguido por un 23% (920) entre 1980 y 1999.

Finalmente, el periodo entre los años 2000 y 2019 representa un periodo de disminuido crecimiento en cuanto a la construcción de nuevas unidades de vivienda, solo un 6% (245).

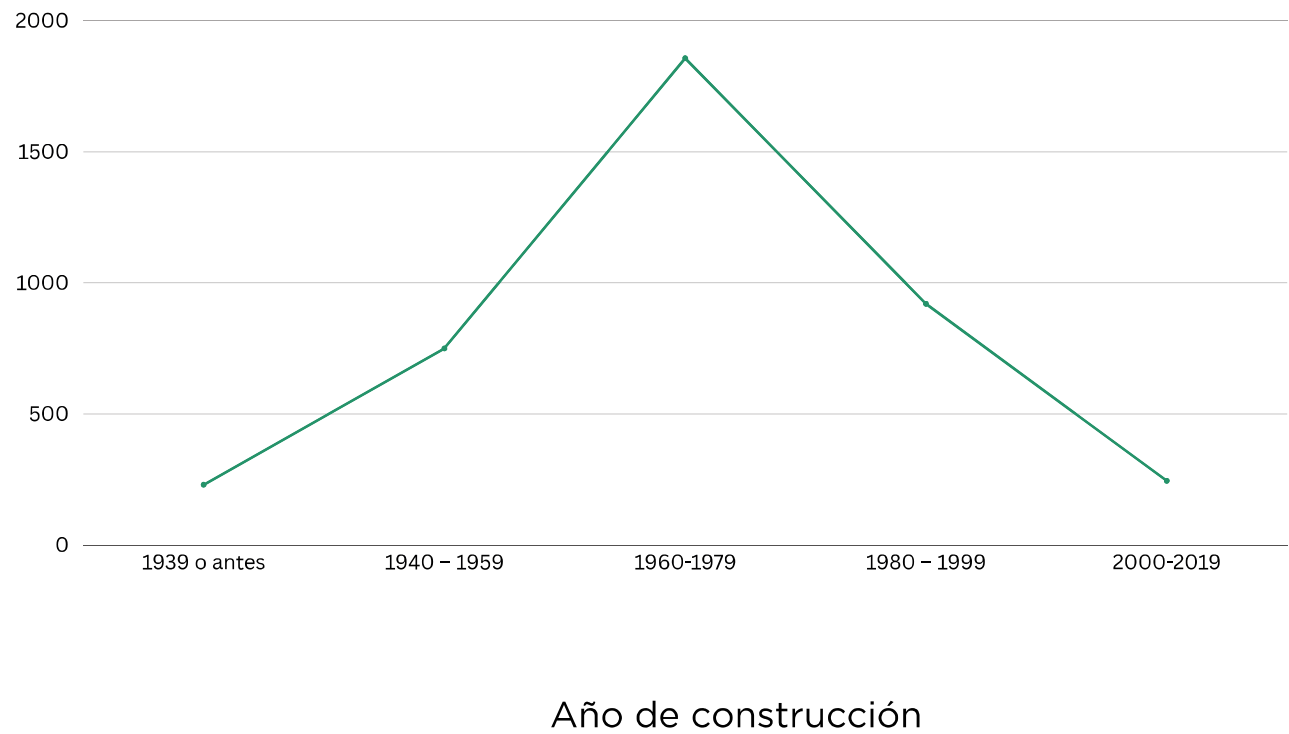


Figura 10. Año de Construcción de las Viviendas Ocupadas
Fuente: S2504 - Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021

Datos sobre el año de construcción de la vivienda, sus condiciones actuales y los materiales que se utilizaron en su construcción permiten identificar las posibles vulnerabilidades o impactos estructurales que pueden surgir a raíz de un evento natural.

Además, son factores al analizar los criterios para la reconstrucción y seguridad en las viviendas.

69%

Estimado de unidades de viviendas que fueron construidas entre los años 1960 y 1999

99%

Porcentaje de viviendas que cuentan con facilidades de plomería y cocina completas

4,002

Unidades de viviendas en la comunidad de Centro Urbano de Ponce

1,604

Viviendas vacantes en la comunidad de Centro Urbano de Ponce

Los incendios en el centro urbano de Ponce han generado preocupación entre los residentes y las autoridades. Estos sucesos han sido documentados en la prensa local, ya que han afectado tanto propiedades como la seguridad de la comunidad. Se ha identificado que varios factores han contribuido en gran medida a la ocurrencia de estos incendios, entre ellos:

- 1.El deterioro de los edificios.
- 2.La falta de mantenimiento adecuado en las estructuras.
- 3.La presencia de materiales inflamables en propiedades abandonadas o en desuso.
- 4.La tardanza en la atención a estos incidentes por parte de los equipos de emergencia.

Durante entrevistas individuales y grupos focales, residentes del casco urbano de Ponce mencionaron el alto costo de reparar las propiedades históricas, especialmente después de los terremotos. Además, señalaron que muchas de estas unidades están en situaciones legales complejas, como disputas de herencia, lo que dificulta los procesos de traspaso, rehabilitación o reconstrucción de las propiedades afectadas.



PERFIL DE INFRAESTRUCTURA

Condición de la red vial

La zona del Centro Urbano de Ponce, al ser el centro poblacional y económico más grande de la región, tiene buen acceso vehicular desde otras zonas y acceso rápido a autopistas. El área de estudio tiene cuatro (4) puntos de acceso vehiculares. Cuenta primeramente con la PR-14, con prolongación a la Calle Guadalupe, al noreste. Por su parte, la misma cuenta con aceras, pero algunos tramos requieren mantenimiento. Al sureste, la PR-133 representa otro punto de acceso al Centro Urbano que, similarmente, cuenta con pasos peatonales que requieren mantenimiento en algunos sectores. Seguida entonces por el punto de acceso en la Calle Reina Isabel al este que, de la misma manera que las calles anteriormente mencionadas tiene aceras que requieren reparación y mantenimiento. Finalmente, el punto de acceso al oeste también es la calle Reina Isabel, ya que la misma atraviesa el área de estudio completamente en sentido este-oeste.

“Residentes de centro urbano no tienen acceso a supermercado sin tener que tomar un vehículo”

Transportación

En la comunidad, el 84% de los hogares cuenta con un (1) vehículo, el 2% de personas llega en “pon” y el 1% llega en transportación pública, según Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021.

Aunque el uso del vehículo privado predomina, en Ponce se han implementado otros métodos de transportación a escala municipal y con fines turísticos, como:

- Sistema Integrado de Transportación del Sur (SITRAS)
- Chuchú Tren

Acceso al Internet

Otro elemento de infraestructura importante hoy en día es el acceso al internet, dado que muchos servicios del gobierno se ofrecen mediante este recurso, además de ser fundamental para el acceso a la educación, el comercio, la información y la comunicación.

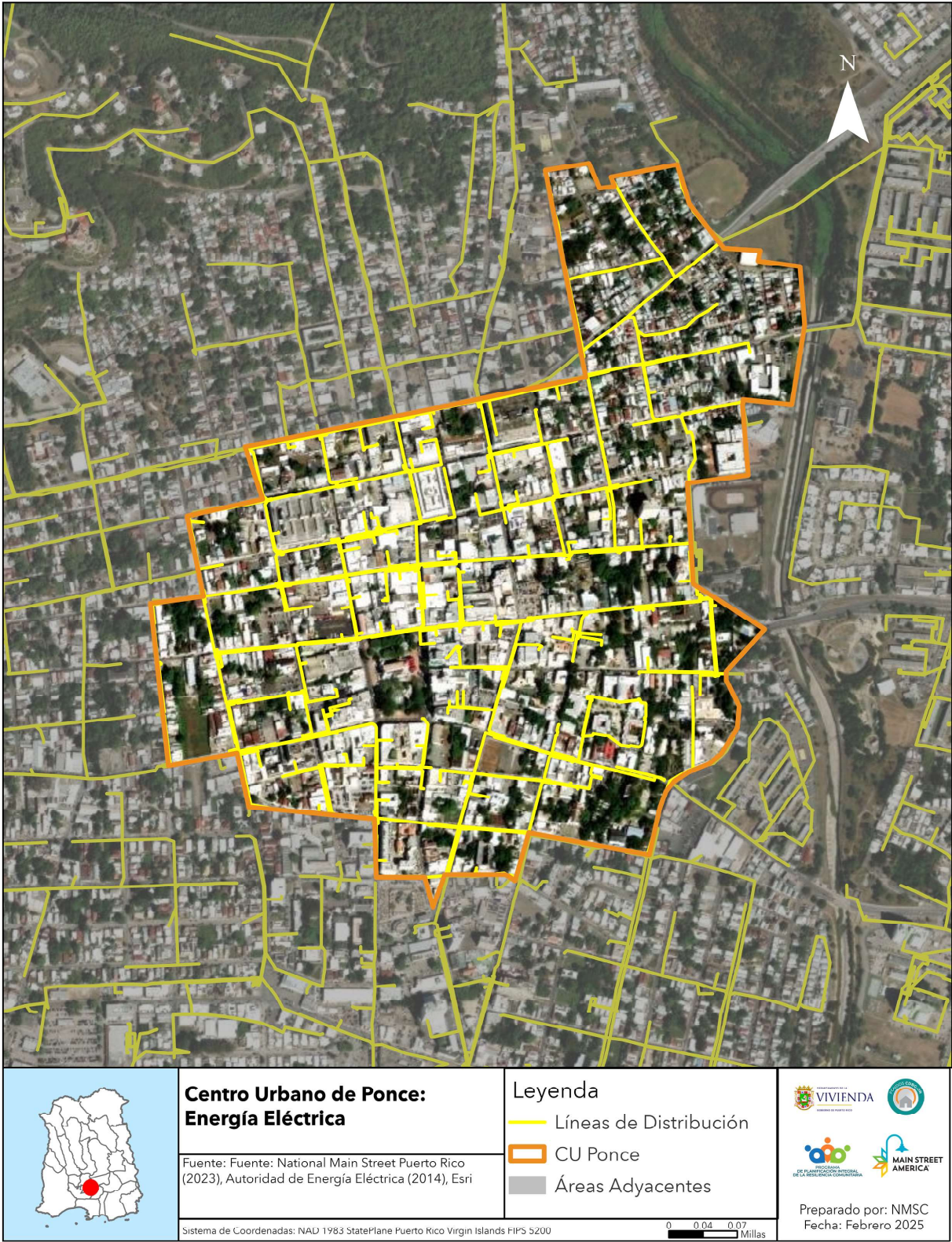
Acorde con la Oficina del Censo de EE. UU., PRCS 2017-2021, de los 4,002 hogares de la comunidad, aproximadamente 1.769 tienen por lo menos una (1) computadora o equipo similar y 850 hogares no cuentan con computadora. El 78% de hogares cuentan con internet por medio de alguna suscripción, el 22% no cuenta con suscripción, el 40% cuenta con servicio de banda ancha, el 75% cuenta con plan de datos móviles.

Infraestructura Energética

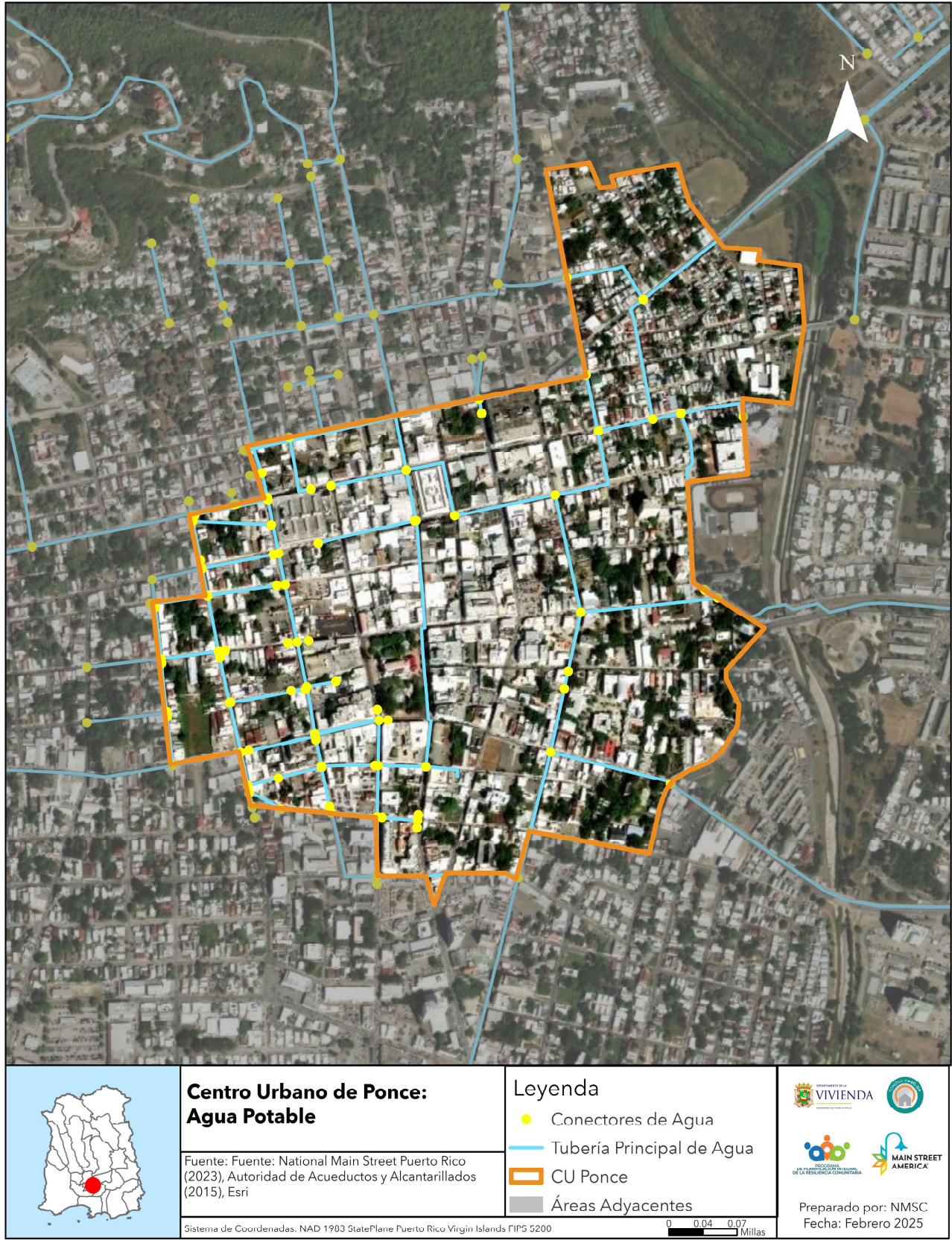
Como tantas otras comunidades alrededor de la isla, la comunidad del Centro Urbano de Ponce enfrenta problemas en su red de energía eléctrica. Miembros de la comunidad han expresado la manera en que la inseguridad energética agrava otros riesgos. Al no haber servicio eléctrico, las bombas de agua dejan de funcionar, dejando a la comunidad sin servicio.

Durante entrevistas individuales y grupos focales que buscaban identificar como la comunidad percibe las tensiones existentes y los impactos de las amenazas del pasado, la frustración con el débil sistema de energía eléctrica fue una preocupación común, especialmente en relación a su impacto sobre la economía local y resiliencia a los efectos del cambio climático.

Además, miembros de la comunidad han identificado la falta de iluminación pública, tanto como un problema de seguridad personal y un factor que limita la actividad económica. Esto es parte de un tema más amplio que se identificó, que es la necesidad de acondicionar los lugares transitables.



Mapa 4. Infraestructura de Energía Eléctrica



Mapa 5. Infraestructura de Agua Potable

Infraestructura de Agua Potable

Desde la perspectiva de la infraestructura crítica, la comunidad enfrenta dificultades significativas debido a la inestabilidad del sistema de energía eléctrica. Esta inestabilidad se manifiesta en fallas frecuentes, interrupciones prolongadas y fluctuaciones en el voltaje, una situación que se ha agravado en los últimos años como resultado de la fragilidad del sistema energético de Puerto Rico, particularmente en la región sur, tras los eventos sísmicos de 2020 y los huracanes recientes.

Estas interrupciones tienen un impacto directo en el acceso al agua potable, ya que muchas comunidades dependen de sistemas de bombeo eléctricos para su distribución. Cuando el servicio eléctrico se interrumpe, dichos sistemas dejan de operar, lo que limita o impide el acceso continuo a este recurso esencial.

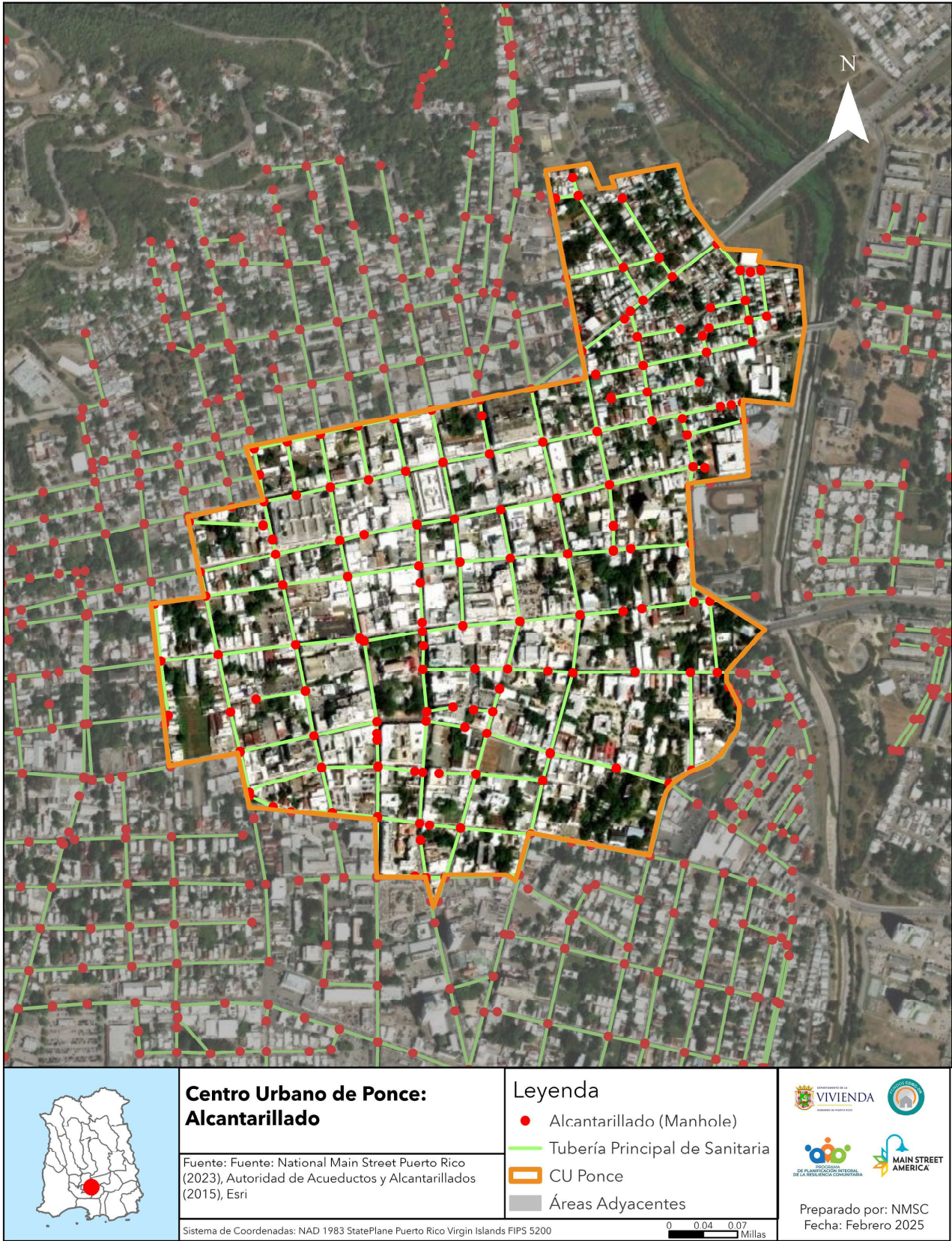
Esta situación puede derivar en problemas de salud entre los habitantes, especialmente cuando las interrupciones se prolongan y afectan la higiene personal, el saneamiento básico y la preparación segura de alimentos. En hogares con personas mayores, niños pequeños o individuos con condiciones médicas crónicas, estas fallas representan un riesgo considerable para su bienestar general.

Además, las interrupciones eléctricas afectan la operatividad de centros de salud, escuelas, comercios y otros servicios esenciales, debilitando la capacidad de la comunidad para responder eficazmente ante emergencias y reducir sus niveles de vulnerabilidad.

Infraestructura de Alcantarillado

Relacionado con el sistema de alcantarillado (drenaje pluvial) en la comunidad resulta ineficiente, lo que agrava la problemática de inundaciones urbanas durante eventos de lluvia intensa. Uno de los factores que complica su funcionamiento es que gran parte del tendido eléctrico está soterrado, lo que dificulta las labores de mantenimiento tanto del sistema eléctrico como del sistema de alcantarillado, especialmente en zonas donde ambas infraestructuras comparten espacio subterráneo.

A esto se suma la falta de una limpieza periódica y adecuada de los sistemas de alcantarillado, lo cual provoca obstrucciones que impiden el flujo normal del agua. Como resultado, se generan desbordamientos que no solo afectan las vías de acceso y las viviendas, sino que también incrementan los riesgos sanitarios y de deterioro estructural en la comunidad. Esta situación reduce la capacidad de respuesta ante emergencias y expone aún más a sectores vulnerables ante los efectos del cambio climático y eventos meteorológicos extremos.



Mapa 6. Infraestructura de Alcantarillado

PERFIL MEDIOAMBIENTAL

Manejo de Residuos Sólidos

Los desperdicios sólidos son desechos no-líquidos generados por la actividad humana. Dependiendo del manejo, se acumulan o se evitan los olores desagradables, plagas de roedores, contaminación de agua del subsuelo.

Durante las reuniones de validación, participantes señalaron que personas de otras comunidades aledañas al centro urbano dejan basura en zonas no designadas y vehículos abandonados en el área. Añadieron a demás que el recogido de basura alrededor de la plaza pública no es un problema, pero para las zonas más residenciales sí lo es. Además, se acertó que mientras el recogido de basura sucede semanalmente, los escombros no se recogen y hay poca disponibilidad de citas para su recogido.

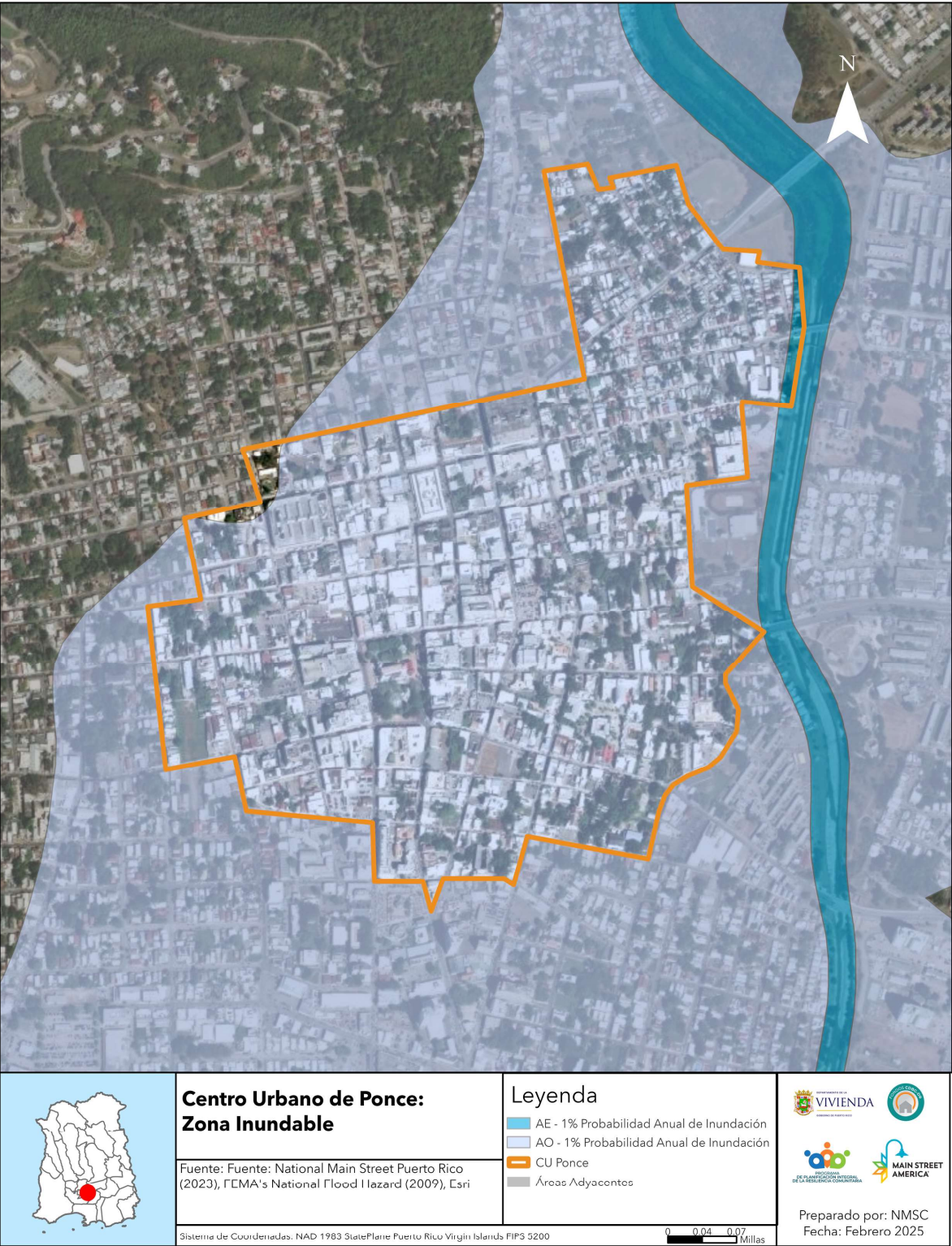
Riesgo de inundación

El cauce del Rio Portugués está canalizado en su totalidad en el tramo colindante con el centro histórico de Ponce y, acorde a los residentes del área, no ha causado problemas de inundación desde que se embauló.

“Para FEMA el Casco Urbano es inundable [...]. Gracias a la canalización de los ríos, ya no lo es.”

Según los mapas de inundabilidad de FEMA, la totalidad de la zona de primer orden del Centro Urbano de Ponce se encuentran en la zona de inundación A, lo cual presenta un nivel de alto riesgo a inundaciones. El mayor causante de las mismas son escorrentía superficial en las calles, usualmente causado por drenajes/alcantarillas con basura.

Por otro lado, En el Informe Sobre la Calidad del Agua Potable para el 2022 del Sistema, no detecta violaciones por Bacterias Coliformes o por Cloro Residual. Tampoco detecta violaciones por metales: Cobre, Plomo, Arsénico, Bario o Nitrato.



Mapa 7. Zona Inundable



MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO APLICABLE A LA COMUNIDAD

El Plan de Resiliencia Comunitaria (CRP) no es una herramienta de planificación aislada. Su implementación debe ser parte de un esfuerzo coordinado entre diferentes entidades públicas y privadas que tienen el objetivo común de aumentar la capacidad de resiliencia del Centro Urbano de Ponce para afrontar eventos climatológicos y crisis económicas en el futuro.

A continuación, se enumeran los principales documentos y planes vigentes que servirán para informar el desarrollo del Centro Urbano de Ponce. Los mismos son determinantes para la elaboración y implementación del Plan de Resiliencia Comunitaria.

Algunas de las entidades que podrían tener influencia y/o jurisdicción en el proceso de análisis y aprobación de proyectos y en la gestión de recursos, financiamiento e implementación de proyectos identificados en el Plan de Resiliencia Comunitaria son:

- Municipio Autónomo de Ponce
- Oficina Estatal de Conservación Histórica
- Instituto de Cultura Puertorriqueña
- Programa de Revitalización de la Ciudad CDBG-DR

PONCE RESTART Plan de Recuperación Municipal – MRP (2023):

Plan que tiene como objetivo trazar varios cursos de acción que consideren las vulnerabilidades y las necesidades no satisfechas de las comunidades y su entorno, y que además fueron agravadas por el paso de los huracanes. Las metas para lograr la recuperación de Ponce y aumentar su capacidad para enfrentar futuros desastres son: 1) Apoyar el desarrollo social y comunitario, 2) promover la recuperación urbana y física, 3) acelerar el desarrollo económico, 4) impulsar la transformación tecnológica, 5) fomentar la protección y conservación de los recursos naturales.

Municipio de Ponce Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales (2020)

El proceso de planificación para la mitigación de peligros naturales se define como acciones sostenidas para reducir o eliminar, a largo plazo, los riesgos asociados a la ocurrencia de peligros naturales. Su objetivo es identificar políticas y acciones del gobierno municipal para reducir los riesgos y pérdidas que puedan surgir por dichos peligros. El Municipio de Ponce, tiene la responsabilidad de proteger la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos.

Plan de Adaptación Ante Los Cambios Climáticos, Departamento de Recursos Naturales y Ambiente Puerto Rico (2016):

Evalúa y prioriza acciones específicas para lograr una mejor adaptación ante los escenarios climáticos en Puerto Rico.

Programa de Revitalización de la Ciudad:

Fondos disponibles para gobiernos locales y organizaciones sin fines de lucro para revitalizar centros urbanos y corredores comunitarios claves. Puede ser una fuente de recursos y complementariedad de las iniciativas y proyectos que se identifiquen en el CRP y en el MRP.

FEMA Centro de Servicios de Mapas de inundación:

Identifica el riesgo de inundación proporcionando una dirección física o localización de coordenadas. Es una herramienta útil para el proceso de identificación de proyectos del Plan de Resiliencia Comunitaria.

ACTIVOS COMUNITARIOS

Durante este proceso de evaluación de la resiliencia de la comunidad se llevó a cabo un ejercicio en donde se identificaron los diferentes tipos de activos presentes en el Centro Urbano de Ponce. El mismo se hizo en conjunto con la comunidad por medio de un ejercicio de mapeo participativo.

¿QUÉ ES UN ACTIVO COMUNITARIO?

Los activos comunitarios son elementos humanos o físico-espaciales que conforman a la comunidad, apoyan su funcionamiento y le dan valor especial. Además, forman parte del carácter de la comunidad y contribuyen al desarrollo de su cultura y economía. Acorde al Marco de Planificación presente para el programa WCRP, los activos se agrupan bajo las categorías: 1) sociales, 2) culturales, 3) naturales, 4) económicas, 5) infraestructurales, 6) dotacionales.

A continuación, se presenta un inventario de activos comunitarios identificados por la comunidad.

TIPO DE ACTIVO: SOCIAL

Los activos de tipo social son todos aquellos relacionadas a redes de apoyo comunitario. Involucran factores que ayudan a promover la capacidad de la resiliencia en la comunidad, como por ejemplo: 1) las Juntas comunitarias, 2) asociaciones deportivas, 3) organizaciones de base comunitaria, 4) NGOs, u 5) organizaciones de carácter religioso.

- Parroquia La Milagrosa
- Iglesia Metodista La Resurrección
- SER de Puerto Rico Ponce
- Fundación Rafael Hernandez Colón
- The Salvation Army Thrift Shop
- Iglesia de la Santísima Trinidad
- Parroquia Nuestra Señora de la Merced
- La Perla del Sur
- Centro Cultural Carmen Solá de Pereira
- Catedral Nuestra Señora de la Guadalupe
- Casa Cristo Pobre
- Cámara de Comercio del Sur
- Asociación de Maestros
- Iglesia Cristiana Oikos
- Primera Iglesia Bautista de Ponce

Imagen 7. Plaza Pública de Ponce. Foto por GMT, LLC 2025.



Imagen 8. Parque de Bombas. Foto por GMT, LLC 2025.

TIPO DE ACTIVO: CULTURAL

Los activos de tipo cultural incluyen espacios donde la comunidad se reúne para llevar a cabo celebraciones o tradiciones típicas de la zona. Entre ellos: 1) estructuras con valor histórico-artístico y/o arquitectónico, 2) yacimientos arqueológicos, 3) obras artísticas, 4) tradiciones y festividades

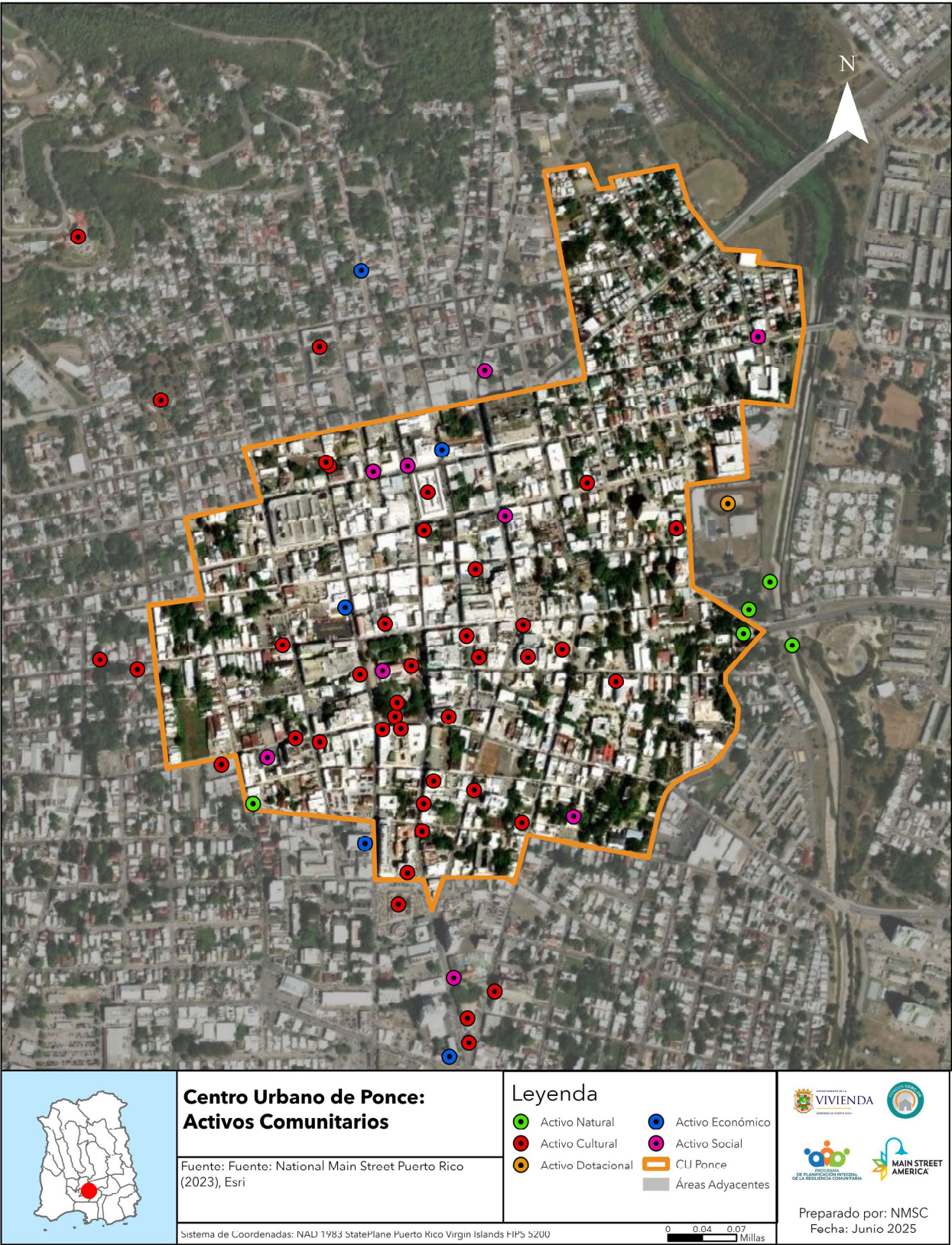
- Carnaval de Ponce
- Las Mañanitas
- La Retreta
- Fiestas Patronales a la Virgen de la Guadalupe
- Casa Vives
- Casa Ermerlindo Salazar
- Casa Zaldo de Nebot
- Casa Armstrong Poventud
- Casa Frau Subirá
- Casa Toro Cortada
- Casa Candal Salazar
- Casa Serralles
- Casa Weichers Villaronga
- Casa Font-Ubides
- Casa Oppenheimer
- Casa Serralles Urb. El Vigía
- Casa Vidal
- Casa Fernández
- Casino de Ponce
- Casa Paoli
- Alcaldía de Ponce
- Casa Godreau
- Panteón Nacional
- Edificio Banco de Ponce
- Edificio El Cometa
- Edificio Moscoso
- Cine Fox Delicias
- Edificio Casals
- Casa Yordán Pasarel
- Casa Alvarado Subirá
- Edificio Banco de Crédito y Ahorro Ponceño
- Teatro La Perla
- Clínica Quirúrgica del Dr. Pila
- Edificio Sol de Borinquén
- Plaza del Mercado Isabel II
- Casa del Dr. Pila
- Museo de la Masacre de Ponce
- Casa Rosali
- Catedral Nuestra Señora de la Guadalupe
- Capilla de Dama
- Iglesia de la Santísima Trinidad
- Iglesia Metodista La Resurrección
- Parque de Bombas
- Fuente de los Leones
- Teatro Victoria
- Ponce High School
- Logia Masónica
- La Concha Acústica
- Monumento a la Abolición de la Esclavitud
- Parque Dora Colón Clavell
- Escuela Francisco Degetau
- Escuela Dr. Rafael Pujals
- Antiguo Correo y Corte Federal
- Hospital Tricoche



TIPO DE ACTIVO: DOTACIONAL

Los activos dotacionales son aquellos que brindan un beneficio o servicio publico a la comunidad. Estos tipos de activos pueden incluir: 1) centros de salud, 2) policía, 3) bomberos, 4) escuelas, 5) refugios ante emergencias, 5) centros sociales, 6) educativos, 7) comunitarios, 8) de recreación, de envejecientes.

- Catedral Nuestra Señora de la Guadalupe
- Parroquia Nuestra Señora de la Merced
- Parroquia La Milagrosa
- Parroquia Episcopal La Santísima Trinidad
- Iglesia Metodista Unida
- Iglesia Cristiana Oikos
- Primera Iglesia Bautista de Ponce
- Fundación Rafael Hernández Colón
- Salvation Army



Mapa 8. Activos Comunitarios

ACTIVOS COMUNITARIOS

NATURALES

Los activos naturales incluyen recursos como: 1) ríos, 2) quebradas, 3) bosques, 4) humedales, 5) centros de interpretación ambiental, 6) parques y áreas recreativas, 6) senderos y 7) veredas.

- Río Portugués
- Parque del Tricentenario
- Parque de los Próceres
- Paseo Lineal
- Ciudad Deportiva Charles H. Terry
- Plaza Gabriela Rivera

ECONÓMICOS

Los activos económicos son aquellos relacionados a la presencia commercial de un area. Los mismos incluyen: 1) edificios de oficinas, 2) corredores comerciales, 3) centros comerciales 4) servicios profesionales o técnicos provistos por miembros de la comunidad

- Calle Atocha
- Edificio San Vicente
- Edificio Orengo
- Plaza del Mercado
- Plaza Juan Ponce de Leon
- Plaza Sol de Borinquén
- Galerías Ponceñas

INFRAESTRUCTURA

Los activos infraestructurales pueden incluir: 1) puentes, 2) carreteras, 3) energía eléctrica, 4) agua potable, 5) alcantarillado sanitario, 6) telecomunicaciones,

- Puente Los Leones
- Puente Río Portugués
- Carreteras PR-14, PR-1, PR- 503 y PR-123
- Hidrantes
- Antenas de Telecomunicaciones, redes de transmisión y distribución de energía eléctrica

Imagen 9. Calle Atocha. Foto por GMT, LLC 2025.



ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO

Pasos para llevar a cabo el análisis de vulnerabilidad y riesgo

El análisis de vulnerabilidad y riesgo evalúa las debilidades de una comunidad ante amenazas, considerando la exposición a riesgos externos, la sensibilidad de grupos y sistemas, y la capacidad adaptativa de recuperarse. Esto permite fortalecer la comunidad y mejorar su respuesta ante situaciones de emergencia.

A partir del desarrollo de las condiciones existentes, se celebró una asamblea comunitaria para validar la información recopilada en cada uno de los perfiles comunitarios y recibir el insumo de los residentes, con el fin incorporar toda aquella información que no había sido recolectada, particularmente sobre aquellas tensiones que la comunidad enfrenta en su día a día. En este contexto “tensión” se refiere a las presiones o situaciones persistentes que tienen el potencial de afectar de manera negativa a uno o múltiples sistemas de la comunidad.

Teniendo presente toda la información recopilada en los perfiles comunitarios y durante las reuniones de validación, se identificó cuan expuesto están los sistemas comunitarios a los impactos de las amenazas principales.

Los sistemas comunitarios se refieren a cualquier sector o elemento de una comunidad que se ve afectado por las consecuencias o impactos de una amenaza. Se categorizan en tres (3) componentes principales:

Medios de subsistencia

Elementos o medios que aseguran cubrir las necesidades de una comunidad, esto puede incluir: 1) unidades de vivienda, 2) calles, 3) sistema de energía eléctrica, 4) agua potable.



Activos comunitarios

Aquellos recursos físicos, sociales o culturales que contribuyen al desarrollo comunitario, como; 1) las escuelas, 2) iglesias, 3) parques, 4) entre otros ya mencionados en secciones anteriores.



Poblaciones vulnerables

Sectores de la población que se ven más afectados de manera diferenciada por los impactos de una amenaza, como por ejemplo: 1) envejecientes, 2) personas con diversidad funcional, 3) personas sin hogar,



Para llevar a cabo este análisis, se consideró también la **exposición y sensibilidad** comunitaria. Por su parte, la exposición busca identificar qué o quiénes están sujetos a una cierta amenaza o peligro. Mientras que la sensibilidad apunta a aquellas características o condiciones que aumentan la vulnerabilidad a dicha amenaza o peligro. Finalmente, se observó la **capacidad adaptativa** de la comunidad. Es decir, los recursos o habilidad de la comunidad para mitigar los impactos o daños ocasionados por amenazas o peligros.

Tensiones críticas identificadas por la comunidad

- Falta de servicios de salud y apoyo para personas sin hogar, y personas que sufren de adicción y salud mental
- Falta de oportunidades de empleo.
- Alto costo de energía eléctrica.
- Alto costo operativo en el sector comercial: 1) energía, 2) adecuación del espacio.

Amenazas ambientales a la comunidad

Como parte de los hallazgos del perfil ambiental, se llevó a cabo un proceso participativo con los residentes del Centro Urbano de Ponce, considerado una zona de primer orden debido a su densidad poblacional, concentración de servicios y valor histórico. Durante este ejercicio se corroboraron, desde la perspectiva comunitaria, las principales amenazas ambientales que impactan y podrían seguir afectando el área en el futuro.

El análisis tomó en cuenta los efectos actuales y proyectados del cambio climático, tales como: 1) el aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos atmosféricos, 2) el incremento de las temperaturas y 3) la vulnerabilidad de las infraestructuras existentes.

A partir de la información recopilada y validada por la comunidad, se identificaron como principales peligros naturales los siguientes:



HURACANES

- El sistema de alcantarillado del sector Betances es propenso a congestionarse durante eventos de lluvias intensas.
- Viviendas sin titularidad y estructuras construidas antes de 1979.
- Personas envejecientes con diversidad funcional, sin auto propio y de bajos recursos / Pequeños y medianos comerciantes de la zona aledaña a la plaza y al Parque de Bombas.



TERREMOTOS

- Población de adultos mayores, encamados y de bajos recursos.
- Estructuras construidas antes del 1979 o sobre suelos sueltos o arenosos / Los centros educativos, cuarteles de policía y centros de servicios médicos.
- Por el tipo de construcción, los edificios históricos son más sensibles (el Centro Urbano se encuentra un área de riesgo moderado de licuación).



OLAS DE CALOR

- Población de adultos mayores, encamados y personas con problemas de movilidad.



RESUMEN DE HALLAZGOS PRINCIPALES DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO

Principales Amenazas Ambientales

Falta de coordinación y planificación ante emergencias

- No existen planes de emergencia comunitarios integrados.
- Retiro de hidrantes y ausencia de un protocolo coordinado.
- La comunicación depende de redes sociales, inaccesibles para adultos mayores.

Ausencia de refugio o centro comunitario adecuado

- No hay estructura preparada para huracanes, terremotos u olas de calor.
- Personas mayores o con movilidad reducida están en mayor riesgo.
- Necesidad de transporte público para trasladar a residentes vulnerables.

Viviendas y estructuras en deterioro o abandono

- Propiedades vacantes y solares con basura aumentan riesgo de incendios.
- Falta de titularidad impide acceso a ayudas para mejoras de vivienda.
- Comercios pierden clientela y mercancía por apagones frecuentes.

Factores de Vulnerabilidad

- Acumulación de basura y escombros aumenta riesgo de inundaciones.
- Pólizas obligatorias de inundación representan carga económica adicional.
- Falta de educación ambiental y manejo de desperdicios sólidos.

Capacidades Existentes

- Centro Comunitario “Chago Alvarado”: utilizado como refugio temporal.
- Organización SER de Puerto Rico: brinda servicios de apoyo y salud.
- Canalización del Río Portugués (1997): reduce riesgos de inundaciones.
- Parques del Tricentenario y de los Próceres: áreas de sombra y descanso ante olas de calor.



Resumen de hallazgos principales del análisis de vulnerabilidad y riesgo

La comunidad manifestó la ausencia de un plan de emergencia inclusivo, lo que aumenta la vulnerabilidad de personas mayores, encamadas o con movilidad limitada. La falta de educación sobre manejo de desperdicios sólidos contribuye a inundaciones, y la escasez de hidrantes o su retiro previo agrava la capacidad de respuesta ante incendios. Además, los apagones eléctricos afectan la economía local y los canales de comunicación digital resultan inaccesibles para muchos adultos mayores.

A pesar de estas limitaciones, algunos comerciantes y organizaciones locales han desarrollado acciones informales de resiliencia, como ofrecer refugio temporal o mantener servicios durante emergencias. Sin embargo, estas iniciativas carecen de coordinación oficial con el Municipio o las agencias de respuesta.

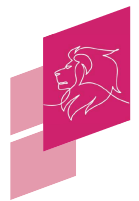
El impacto económico y físico del cambio climático se refleja en los gastos adicionales por calor extremo, pérdidas por apagones y el deterioro de estructuras históricas tras los huracanes María y Fiona y los terremotos de 2020. La falta de titularidad impide a muchos residentes acceder a ayudas para reparación de viviendas. Asimismo, la pérdida poblacional (12.5%) y los solares vacantes generan riesgos de incendios y proliferación de escombros.

Factores sociales como el 60% de población bajo el nivel de pobreza, el 27% con discapacidad y el 27.2% de adultos mayores limitan aún más la capacidad de respuesta comunitaria.

Pese a ello, existen recursos y esfuerzos locales que fortalecen la resiliencia: 1) el Centro Comunitario Chago Alvarado en Betances, 2) la Plaza del Mercado Isabel II, 3) la organización SER de Puerto Rico, y 4) la canalización del Río Portugués, que protege a más de 40,000 residentes. Espacios verdes como: 1) el Parque del Tricentenario, 2) el Parque de los Próceres, 3) la Ciudad Deportiva Charles H. Terry y 4) el Paseo Lineal ofrecen sombra y alivio durante olas de calor.

Finalmente, los 395 comercios del Casco Urbano han demostrado capacidad de organización y apoyo mutuo en momentos de crisis, convirtiéndose en un recurso clave para la resiliencia urbana.

Imagen 11. Calle Atocha. Foto por GMT, LLC 2025.



NECESIDADES DE RESILIENCIA

La amenaza de inundación en la comunidad de Betances se ve agravada por la falta de mantenimiento y limpieza del cauce del Río Portugués, lo que afecta principalmente a los residentes de las primeras dos (2) cuadras urbanizadas cercanas al río, así como a las instalaciones del parque de pelota y la cancha de baloncesto.

Las viviendas ubicadas en zonas de peligro de inundación por FEMA, muchas de ellas construidas con materiales de madera, zinc o mixtos, enfrentan múltiples desafíos.

Estas propiedades no pueden asegurarse ni recibir asistencia de FEMA. Además, la falta de titularidad en muchas de ellas incrementa su vulnerabilidad ante inundaciones, tormentas y huracanes.

El diseño arquitectónico del patrimonio histórico cultural de Ponce está en peligro a raíz de las tormentas, huracanes, terremotos e incendios, lo que ha resultado en un deterioro de las estructuras y la pérdida del potencial económico asociado al turismo, la cultura y la educación. Se ha identificado que se requiere de un compromiso más efectivo por parte del gobierno municipal y estatal en desarrollar proyectos de restauración y preservación de los edificios históricos, así como la agilización en los procesos de permisos y financiamientos para estos.

Los huracanes, tormentas, olas de calor y otros eventos atmosféricos que continúan agravándose a raíz del cambio climático impactan directamente la salud mental y emocional de las personas envejecientes. Este problema se agrava por la ausencia de redes de apoyo efectivas a nivel comunitario.

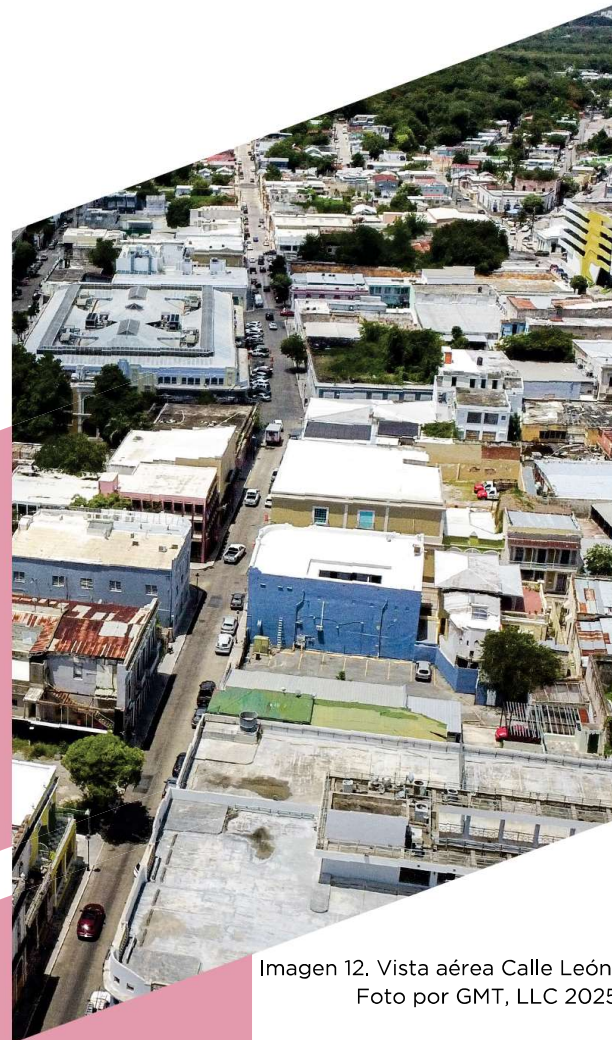


Imagen 12. Vista aérea Calle León.
Foto por GMT, LLC 2025.

VISIÓN DE LA COMUNIDAD

Un Centro Urbano Histórico de Ponce habitable, resiliente, seguro y próspero. Una comunidad unida y comprometida donde el patrimonio histórico-cultural sea preservado para impulsar la economía e identidad local. Garantizando que las viviendas sean seguras, con redes de apoyo para cuidar la salud mental de sus residentes, resiliente para enfrentar los retos del cambio climático y asegurar una mejor calidad de vida para todos.

Un Centro Urbano con accesibilidad a servicios y comercios que respondan a las necesidades de la comunidad.



ACCIONES DE RESILIENCIA

Para lograr la visión compartida por las comunidades del Centro Urbano de Ponce y Betances, se establecieron metas, objetivos y acciones estratégicas que orientan el camino hacia una mayor resiliencia.

Durante el proceso participativo de planificación, los residentes identificaron las primeras iniciativas a poner en marcha, marcando así los pasos iniciales hacia la transformación deseada.

La sección que sigue presenta los procesos programáticos que permitirán llevar a cabo las acciones priorizadas. Se detallan las estrategias necesarias para su ejecución, los recursos financieros y humanos, los plazos estimados, y las personas o entidades responsables de su implementación.

Este enfoque busca promover una planificación estructurada, realista y sostenible, que impulse el cumplimiento de las metas establecidas y refuerce la capacidad adaptativa de ambas comunidades ante los retos presentes y futuros.

Nota:
Las guías y lineamientos para las acciones no priorizadas se incluyen en el Apéndice 1.

META 1 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

1.1.1
Establecer comités comunitarios representativos: uno (1) para el Centro Urbano de Ponce, integrado por comerciantes, propietarios y residentes; y otro para la comunidad de Betances.

1.1.2
Creación de Comité Comunitario de Apoyo Emocional en el Distrito Betances.

META 2 REGULARIZAR LA TENENCIA DE VIVIENDA MEDIANTE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA LEGAL.

2.1.1
Coordinar proceso de orientación a residentes sobre asunto de titularidad, tenencia y derechos de propiedad.

META 3 CONTROL DE INUNDACIONES URBANAS.

3.1.1
Coordinar y colaborar con el municipio de Ponce para un programa de mantenimiento preventivo ante inundaciones en el Distrito Betances.

META 4 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS RESIDENTES Y SUS VIVIENDAS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.

4.1.1
Identificar y gestionar recursos de ONGs y programas locales que puedan ofrecer ayudas para las viviendas.

META 5 PRESERVAR Y RESTAURAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL DE PONCE, IMPULSANDO SU RESILIENCIA Y POTENCIAL ECONÓMICO MEDIANTE COLABORACIÓN COMUNITARIA, CAPITAL PRIVADO Y COMPROMISO GUBERNAMENTAL.

5.1.1
Desarrollar talleres comunitarios sobre técnicas de restauración resiliente que integren la preservación histórica con normas de construcción segura y permisos.

5.2.1
Organizar mercados artesanales y gastronómicos promoviendo productos locales.

5.2.2
Establecer un comité multisectorial de revitalización histórica.

META 6 TRANSFORMAR EL CENTRO URBANO DE PONCE EN UN ENTORNO SEGURO, VERDE, HABITABLE PARA PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD URBANA.

6.1.1
Evaluar medidas artísticas comunitarias para disminuir la velocidad de los autos, aumentar la seguridad vial y peatonal.

6.2.1
Identificar espacios en desuso para convertir en huertos comunitarios.

6.3.1
Promover la instalación de luminarias artísticas.

6.4.1
Identificación de alternativas para desarrollo comercial del Distrito Betances y entrada y salida al Centro Urbano de Ponce (PR-14).



Meta 1
Organización Comunitaria

Objetivo 1.1
Establecer redes comunitarias de apoyo para las personas envejecientes.

Acción 1.1.1
Establecer comités comunitarios representativos: uno para el Centro Urbano de Ponce, integrado por comerciantes, propietarios y residentes; y otro para la comunidad de Betances.

Descripción:
Esta acción propone la creación de dos (2) comités representativos: uno (1) en el Centro Urbano de Ponce y otro en la comunidad Betances, integrando comerciantes, propietarios, residentes y otros actores clave. Su función será coordinar, dialogar y tomar decisiones que impulsen la implementación del Plan de Resiliencia Comunitaria.

Estos comités fortalecerán el liderazgo local, facilitarán el acceso a recursos, y asegurarán que las acciones respondan a las necesidades reales de la comunidad. En un contexto de abandono urbano, vulnerabilidad y fragmentación social, servirán como puente entre el conocimiento local y la planificación técnica, promoviendo soluciones inclusivas, sostenibles y resilientes.

- Beneficios esperados:**
- Fortalecimiento del liderazgo comunitario
 - Promoción de la participación inclusiva y representativa
 - Coordinación efectiva entre sectores
 - Impulso a la revitalización urbana y económica
 - Mejor acceso a recursos y financiamiento

Parte(s) responsable(s):
Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo estimado:
Corto Plazo (0-2 años).

Punto medio del plazo:
Redactar reglamento básico del funcionamiento de los comités.

Costo estimado:
No conlleva costos directos a la comunidad.

Posibles fuentes de financiamiento:
No conlleva costos directos a la comunidad.

Posibles colaboradores:
Municipio Autónomo de Ponce, Líderes comunitarios y asociaciones locales.

Indicadores para la evaluación de la acción:
Número de miembros por sector (residente, comerciante, propietario), nivel de participación en reuniones (% asistencia), número de reuniones realizadas vs planificadas, documento aprobado del reglamento interno, número de acciones puestas en ejecución por el Comité.

- Tareas necesarias:**
- ☐ Realizar convocatorias públicas y reuniones iniciales.
 - ☐ Identificar líderes comunitarios y actores clave (comerciantes, residentes, propietarios).
 - ☐ Establecer criterios de participación y estructura del Comité.
 - ☐ Redactar reglamento básico de funcionamiento.
 - ☐ Definir metas, roles y responsabilidades.
 - ☐ Capacitar a los miembros del Comité en resiliencia, gobernanza y planificación participativa.
 - ☐ Crear canales de comunicación (presenciales y digitales).



Meta 1
Organización Comunitaria

Objetivo 1.1
Establecer redes comunitarias de apoyo para las personas envejecientes

Acción 1.1.2
Creación de Comité Comunitario de Apoyo Emocional en el Distrito Betances

Descripción:
Crear un Comité Comunitario de Apoyo Emocional en el sector Betances es fundamental para brindar a los residentes un espacio seguro donde puedan expresar sus inquietudes, recibir orientación y reforzar su bienestar mental.

Esta iniciativa promueve la resiliencia colectiva, pues facilita el acceso a recursos y a una red de apoyo que ayuda a manejar el estrés, la ansiedad y otros desafíos emocionales cotidianos o en situaciones de crisis.

Al fortalecer los lazos comunitarios y proporcionar herramientas de salud mental, se contribuye a una mejor calidad de vida y a la cohesión social en la zona urbana.

- Beneficios esperados:**
- Mejora del bienestar psicológico individual
 - Disminución de conductas de riesgo y violencia
 - Detección temprana y prevención de crisis
 - Mejor cohesión social

Parte(s) responsable(s):
Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Sector Betances.

Tiempo estimado:
Mediano Plazo (2-4 años).

Punto medio del plazo:
Identificación de las funciones y voluntarios del Comité de Apoyo Emocional.

Costo estimado:
No conlleva costos directos a la comunidad.

Posibles fuentes de financiamiento:
No conlleva costos directos a la comunidad.

Posibles colaboradores:
Ponce Health Sciences University, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR), Universidad de Puerto Rico en Ponce, NUC University - Recinto de Ponce, ASSMCA, Iglesias, entre otros.

Indicadores para la evaluación de la acción:
Porcentaje de personas envejecientes registradas que reciben al menos una interacción de apoyo (visita o llamada de bienestar) cada semana durante los primeros seis (6) meses del programa.

- Tareas necesarias:**
- ☐ Identificar a la población vulnerable y sus necesidades, mediante un censo.
 - ☐ Convocar organizaciones, iglesias y comercios para participar como “padrinos” o patrocinadores.
 - ☐ Organizar actividades de socialización como encuentros, clases de arte o ejercicios ligeros semanales.
 - ☐ Reclutar voluntarios estudiantes de enfermería, psicología, trabajo social y otros.
 - ☐ Formar un equipo de vecinos, líderes religiosos, profesionales de la salud mental y trabajadores sociales dispuestos a coordinar la iniciativa.
 - ☐ Definir estructura y funciones del Comité de Apoyo Emocional (Establecer coordinadores, grupos de visitas, enlaces con profesionales de salud mental y un equipo de logística/eventos).
 - ☐ Crear protocolos sencillos de intervención y referencia.



Meta 2

Regularizar la tenencia de vivienda mediante orientación y asesoría legal

Objetivo 2.1

Fortalecer la seguridad en la tenencia de las propiedades

Acción 2.1.1

Coordinar proceso de orientación a residentes sobre asunto de titularidad, tenencia y derechos de propiedad

Descripción:

El proceso de orientación resulta esencial para que propietarios, residentes y comerciantes comprendan el marco legal de la titularidad, cumplan con los requisitos correspondientes y garanticen sus derechos de propiedad, evitando así litigios o desalojos.

Al contar con títulos de propiedad claros y debidamente registrados, se promueve la inversión y se facilita la rehabilitación del Centro Urbano.

Beneficios esperados:

- Incremento del valor de la propiedad.
- Acceso a financiamiento formal.
- Estabilidad y seguridad residencial.

Parte(s) responsable(s):

Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo estimado:

Corto Plazo (0-2 años).

Punto medio del plazo:

Comienzo de orientaciones.

Costo estimado:

Voluntariado y alianzas locales.

Posibles fuentes de financiamiento:

No conlleva costos directos a la comunidad.

Posibles colaboradores:

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR), Departamento de la Vivienda Municipal y Estatal, Fundación Comunitaria de Puerto Rico, Ayuda Legal Puerto Rico, Centro para la Reconstrucción del Hábitat, Filantropía Puerto Rico, Fundación Segarra Boerman, Titín Foundation

Indicadores para la evaluación de la acción:

Indicadores para la evaluación de la acción: Porcentaje de hogares participantes que, dentro de los seis (6) meses posteriores a la jornada de orientación, han iniciado formalmente su trámite de titularidad o tenencia.

Tareas necesarias:

- ☐ Convocar representantes del Departamento de la Vivienda Municipal y Estatal, abogados pro bono, Facultad y estudiantes de la Escuela de Derecho de la PUCPR para involucrarlos.
- ☐ Diseñar materiales a entregar. Folletos paso a paso, presentaciones sencillas, guías de documentos requeridos y formato de preguntas frecuentes.
- ☐ Realizar un plan de divulgación de la actividad mediante la entrega de hojas sueltas - puerta a puerta -, redes sociales, llamadas y mensajes telefónicos.
- ☐ Identificar el lugar para la realización de las orientaciones, materiales, mesas para clínicas legales, etc.
- ☐ Impartir la sesión de orientación y sección de preguntas.
- ☐ Acompañar a residentes en trámites ante el Registro de la Propiedad, Catastro o tribunales, y actualizar avances en reuniones comunitarias.



Meta 3
Control de inundaciones urbanas

Objetivo 3.1
Mitigar las inundaciones en comunidades aledañas al río Portugués

Acción 3.1.1
Coordinar y colaborar con el municipio de Ponce para un programa de mantenimiento preventivo ante inundaciones en el Distrito Betances

Descripción:
Coordinar y colaborar con el Municipio de Ponce para un programa de mantenimiento preventivo es fundamental para proteger la integridad y valor histórico de las propiedades en el sector Betances y partes del Centro Urbano de Ponce, ya que permite anticipar y atender problemas estructurales o de conservación antes de que se agraven.

Esto no solo contribuye a salvaguardar la seguridad de los residentes y visitantes, sino que además fomenta la inversión y el desarrollo económico local al garantizar un entorno atractivo y en buen estado, alineado con las normas municipales y la preservación del patrimonio cultural de Ponce.

- Beneficios esperados:**
- Mayor seguridad para los residentes.
 - Incremento del valor de las propiedades.

Parte(s) responsable(s):
Municipio de Ponce y Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Sector Betances.

Tiempo estimado:
Mediano plazo (2-4 años).

Punto medio del plazo:
Elaboración del calendario de trabajos de mantenimiento.

Costo estimado:
\$70,000 aprox. anual.

Posibles fuentes de financiamiento:
Municipio de Ponce, CDBG-DR-MIT.

Posibles colaboradores:
Municipio de Ponce, Protectores de Cuenca, Inc.

Indicadores para la evaluación de la acción:
Porcentaje de áreas impactadas por el calendario de mantenimiento preventivo.

Tareas necesarias:

- ☐ Solicitar reunión formal de la comunidad con el Municipio de Ponce y su Directoría de Infraestructura, Ambiente y Transporte para coordinar esfuerzos.
- ☐ Priorizar áreas a intervenir.
- ☐ Recopilar evidencia y respaldo comunitario. Firmas de residentes, cartas de apoyo de comercios y organizaciones locales, fotografías antes después.

- ☐ Negociar y firmar un Memorando de Entendimiento (MOU) (de ser necesario). Definir responsabilidades: Municipio de Ponce (maquinaria, personal, presupuesto) y comunidad (monitoreo, voluntariado, divulgación).
- ☐ Elaborar calendario de visitas mensuales o bimestrales con personal municipal y representantes comunitarios para validar condiciones.
- ☐ Identificar partidas municipales, fondos legislativos, donaciones de empresas locales y mano de obra voluntaria.
- ☐ Capacitar a voluntarios y personal involucrado. Talleres sobre seguridad, manejo de herramientas, normas ambientales y protocolos municipales.
- ☐ Evaluar, junto al Municipio de Ponce, la cantidad de multas emitidas por la Policía Municipal por tirar basura.
- ☐ Realizar una campaña de educación ambiental para crear conciencia sobre el manejo de la basura en la comunidad.
- ☐ Implementar plan y monitoreo.
- ☐ Realizar reuniones trimestrales de evaluación.
- ☐ Difundir resultados y buenas prácticas.



Meta 4

Reducir la vulnerabilidad de los residentes y sus viviendas para fortalecer la resiliencia comunitaria.

Objetivo 4.1

Facilitar el acceso a recursos y alternativas de protección

Acción 4.1.1

Identificar y gestionar recursos de ONGs y programas locales que puedan ofrecer ayudas para las viviendas

Descripción:

Identificar y gestionar recursos de ONGs y programas locales para la protección de las viviendas es esencial porque brinda a los residentes acceso a asistencia financiera, técnica y humana que, de otro modo, podría estar fuera de su alcance.

Al canalizar estas ayudas, se promueve la reparación y el mantenimiento de las estructuras, se refuerza la seguridad de los hogares y se beneficia la comunidad en su conjunto, al reducir riesgos y mejorar la calidad de vida de las familias.

Además, esta labor facilita la colaboración con entidades especializadas en desarrollo social y promueve el uso efectivo de fondos, asegurando que los esfuerzos de conservación y rehabilitación sean sostenibles y estén al alcance de quienes más los necesitan.

Beneficios esperados:

- Asesoría técnica.
- Reducción de riesgos.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Aumento del valor de las propiedades.

Parte(s) responsable(s):

Municipio de Ponce, Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo estimado:

Mediano plazo (2-4 años).

Punto medio del plazo:

Creación del fondo comunitario.

Costo estimado:

No conlleva costos directos a la comunidad.

Posibles fuentes de financiamiento:

No conlleva costos directos a la comunidad.

Posibles colaboradores:

ONGs, Habitat for Humanity, Fundación Comunitaria de Puerto Rico, Coordinador de Innovación para la Recuperación y Centro de Excelencia (RICCE, por sus siglas en inglés).

Indicadores para la evaluación de la acción:

Porcentaje de viviendas y comercios que, en un plazo de 18 meses, han recibido financiamiento y han iniciado al menos una obra de reparación.

Tareas necesarias:

- ☐ Levantar un diagnóstico participativo de necesidades de las viviendas o comercios. Registro fotográfico para clasificar daños (estructurales, filtraciones, electricidad, accesibilidad) y estimar costos preliminares.
- ☐ Priorizar casos según criterios claros. Vulnerabilidad socioeconómica, necesidad de atender la seguridad población especial y riesgo ante huracanes o sismos.

- ☐ Identificar entidades como Hábitat for Humanity, Fundación Comunitaria, Programa “Housing Preservation” municipal, fondos CDBG-DR y organizaciones de voluntariado (por ejemplo, Techo PR).
- ☐ Establecer contactos y alianzas formales. Solicitar reuniones, firmar cartas de intención y definir puntos focales con cada ONG o agencia.
- ☐ Preparar y presentar solicitudes de financiamiento/donación.
- ☐ Personalizar propuestas para cada entidad, resaltando número de familias beneficiadas y necesidades. Ayudar a residentes a reunir escrituras, tasaciones, estimados de reparación y certificaciones requeridas.
- ☐ Gestionar recursos en especie y voluntariado. Coordinar donaciones de materiales (madera, zinc, pintura) y mano de obra técnica (brigadas de voluntarios).
- ☐ Crear un fondo comunitario para cubrir gastos no cubiertos.
- ☐ Asignar roles de supervisión y logística. Encargado de compras, coordinador trabajos y enlace con el Municipio.
- ☐ Implementar un sistema de seguimiento/avance de obras, bitácora fotográfica y control de calidad.



Meta 5

Preservar y Restaurar el Patrimonio Histórico-Cultural de Ponce, Impulsando su Resiliencia y Potencial Económico mediante la Colaboración Comunitaria, Capital Privado y Compromiso Gubernamental

Objetivo 5.1

Promover la Restauración y Resiliencia de los Edificios Históricos

Acción 5.1.1

Desarrollar talleres comunitarios sobre técnicas de restauración resiliente que integren la preservación histórica con normas de construcción segura y permisos

Descripción:

Desarrollar talleres comunitarios sobre técnicas de restauración resiliente es esencial porque capacita a los residentes y propietarios en la adecuada preservación de las estructuras históricas, mientras cumplen con los estándares de construcción segura y permisos legales.

Al combinar conocimientos de rehabilitación patrimonial con normativas actuales, se fomenta la conservación del valor cultural y, a la vez, se garantiza la solidez y seguridad de los inmuebles. Se contempla que estos talleres se realicen de manera preventiva, antes de la temporada de huracanes o tormentas.

Esto beneficia a los residentes, no solo manteniendo la integridad del patrimonio, sino también promoviendo prácticas sostenibles y responsables ante posibles contingencias o desastres.

Beneficios esperados:

- Contar con espacio para promover los lazos comunitarios, recibir servicios de diversos programas y servicios antes, durante y después de una emergencia.

Parte(s) responsable(s):

Municipio de Ponce, Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo estimado:

Mediano plazo (2-4 años).

Punto medio del plazo:

Solicitud oficial al Municipio.

Costo estimado:

\$1,000 aprox. por taller. Total varía de acuerdo a la cantidad de talleres a realizarse.

Posibles fuentes de financiamiento:

National Trust for Historic Preservation.

Posibles colaboradores:

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR), Instituto de Cultura Puertorriqueña, Oficina Estatal de Conservación Histórica, Fundación Comunitaria de Puerto Rico, National Main Street, Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas (CAAPPR), Coordinador de Innovación para la Recuperación y Centro de Excelencia (RICCE, por sus siglas en inglés).

Indicadores para la evaluación de la acción:

Porcentaje de edificios históricos priorizados que, dentro de los 12 meses posteriores a los talleres, han completado al menos una intervención de restauración con técnicas resilientes.

Tareas necesarias:

- ☐ Conformar un grupo de trabajo, integrando propietarios de estructuras, Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), Municipio de Ponce, arquitectos e ingenieros.
- ☐ Priorizar necesidades. Clasificar los temas críticos (refuerzos antisísmicos, control de humedad, madera/piedra, techos criollos, códigos y reglamentos) y los perfiles de los futuros.
- ☐ Identificar aliados académicos y técnicos. Establecer acuerdos con la Escuela de Arquitectura PUCPR, Main Street America, entre otros, que puedan desarrollar talleres sobre restauración estructural, preservando las características históricas de las estructuras.
- ☐ Gestionar financiamiento a CDBG-DR, ICP, National Trust for Historic Preservation y donaciones de ferreterías (herramientas, equipos de protección).
- ☐ Seleccionar sede(s) para los talleres (Preferiblemente un edificio histórico que necesite intervención ligera para usarlo como ejemplo, garantizando accesibilidad y servicios básicos.
- ☐ Implementar un calendario de talleres, convocar y registrar participantes.
- ☐ Sesiones teóricas y demostrativas/prácticas (mampostería, anclajes sísmicos, etc.).
- ☐ Desarrollar ejercicios de campo. Visitas guiadas a edificios emblemáticos para realizar diagnóstico colectivo.



Meta 5

Preservar y Restaurar el Patrimonio Histórico-Cultural de Ponce, Impulsando su Resiliencia y Potencial Económico mediante la Colaboración Comunitaria, Capital Privado y Compromiso Gubernamental

Objetivo 5.2

Impulsar el potencial económico del patrimonio histórico

Acción 5.2.1

Organizar mercados artesanales y gastronómicos promoviendo productos locales

Descripción:

Organizar mercados artesanales y gastronómicos promoviendo productos locales es esencial para dinamizar la economía del Centro Urbano de Ponce al fortalecer el comercio de bienes elaborados por artesanos y emprendedores de la región, además de atraer visitantes y brindar una experiencia cultural auténtica.

Esto no solo impulsa la generación de ingresos y la creación de empleos, sino que también fomenta el sentido de identidad y pertenencia comunitaria, al exhibir y celebrar la diversidad y riqueza de la gastronomía y la artesanía puertorriqueña.

Beneficios esperados:

- Establecer un espacio de formación y educación vinculado con muchas de las acciones que se están realizando a través del Plan, para potenciar el impacto colectivo.

Parte(s) responsable(s):

Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce.

Tiempo estimado:

Corto plazo (0-2 años).

Punto medio del plazo:

Coordinación de un primer mercado artesanal y gastronómico.

Costo estimado:

\$15,000 aprox.

Posibles fuentes de financiamiento:

Oportunidad para gestionar donaciones y aportaciones del Municipio de Ponce, entidades y organizaciones.

Posibles colaboradores:

Municipio de Ponce, Instituto de Cultura Puertorriqueña, Departamento de Agricultura.

Indicadores para la evaluación de la acción:

Cantidad de puestos del mercado ocupados por productores artesanales y gastronómicos locales (Ponce y región sur) en cada edición del evento.

Tareas necesarias:

- ☐ Crear equipo organizador con vecinos, artesanos y comerciantes para definir plan de trabajo, fechas, encargados, etc.
- ☐ Gestionar permisos y servicios esenciales. Solicita autorización municipal y carpas, mesas, electricidad, agua y baños portátiles.
- ☐ Invitar y seleccionar vendedores locales.
- ☐ Difundir el evento. Diseñar una identidad visual y promocionar en redes y negocios cercanos.
- ☐ Coordinación, montaje y operación del día (o días) del mercado. Instalar puestos, verificar normas de seguridad salud y supervisar el desarrollo del evento.
- ☐ Cierre. Desmontar, dejar el área limpia y reunir al equipo para revisar resultados y áreas de oportunidad.



Meta 5

Preservar y Restaurar el Patrimonio Histórico-Cultural de Ponce, Impulsando su Resiliencia y Potencial Económico mediante la Colaboración Comunitaria, Capital Privado y Compromiso Gubernamental

Objetivo 5.2

Impulsar el potencial económico del patrimonio histórico

Acción 5.2.2

Establecer un comité multisectorial de revitalización histórica

Descripción:

El acceso limitado a fuentes de financiamiento ha dificultado la restauración y reutilización efectiva de las estructuras históricas del Centro Urbano de Ponce, afectando tanto a comerciantes como a residentes que habitan viviendas con valor patrimonial. Para atender esta necesidad, se propone la creación de un comité multisectorial que reúna al Municipio de Ponce, a las entidades gubernamentales con jurisdicción, a actores comunitarios y a expertos en preservación y reconstrucción de edificios históricos, con el propósito de promover el desarrollo de programas de apoyo económico dirigidos a la rehabilitación y protección del patrimonio.

Beneficios esperados:

- Permitir identificar, priorizar y gestionar la restauración de edificios y viviendas con valor patrimonial.
- Promover la revitalización urbana.
- Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para residentes y comerciantes.
- Aumentar la coordinación entre agencias, comunidad y sector financiero.
- Fortalecer la capacidad técnica local.

Parte(s) responsable(s):

Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad del Centro Urbano de Ponce, Municipio de Ponce.

Tiempo estimado:

Mediano Plazo (2-4 años).

Punto medio del plazo:

Coordinar capacitación y asistencia técnica

Costo estimado:

No conlleva costos directos a la comunidad. Requerirá de inversión económica por parte del Municipio de Ponce y entidades pertinentes.

Posibles fuentes de financiamiento:

- National Trust for Historic Preservation
- Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) - Crédito Tributario por Conservación Histórica
- Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda

Posibles colaboradores:

Municipio de Ponce, Instituto de Cultura Puertorriqueña, Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH), Junta de Planificación, Escuela Graduada de Planificación (Universidad de Puerto Rico), Escuela de Derecho (Pontificia Universidad Católica de Ponce), Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, Escuela de Arquitectura (Universidad de Puerto Rico & Universidad Politécnica de Puerto Rico), Fundación Comunitaria, entre otros.

Indicadores para la evaluación de la acción:

Integración del comité multisectorial, número de talleres o sesiones de capacitación realizadas, número de edificios y viviendas registradas en el inventario, número de instituciones contactadas en la campaña de abogacía, número de reuniones realizadas con la comunidad para informar sobre los esfuerzos del comité.

Tareas necesarias:



Formar un comité multisectorial integrando representantes del Municipio, entidades gubernamentales, actores comunitarios y expertos en preservación y reconstrucción de edificios históricos.



Coordinar capacitación y asistencia técnica para residentes y comerciantes sobre restauración de edificios históricos, normativas vigentes y mejores prácticas de construcción.



Realizar un inventario de edificios comerciales y viviendas del Centro Urbano de Ponce que necesiten ser priorizadas para su restauración.



Desarrollar una campaña de abogacía para promover el acceso a financiamiento destinado a la restauración de comercios y residencias con valor patrimonial.



Coordinar orientaciones con instituciones financieras y agencias gubernamentales sobre programas y oportunidades de financiamiento.



Convocar reuniones periódicas con la comunidad para informar sobre los esfuerzos realizados por el comité.



Meta 6
Transformar el Centro Urbano de Ponce en un entorno seguro, verde, habitable para promover la calidad de vida y la sostenibilidad urbana.

Objetivo 6.1
Implementar medidas de control de velocidad

Acción 6.1.1
Evaluar medidas artísticas comunitarias para disminuir la velocidad de los autos, aumentar la seguridad vial y peatonal

Descripción:
Evaluar medidas artísticas comunitarias para disminuir la velocidad de los autos y aumentar la seguridad vial es clave para que la comunidad del centro urbano de Ponce disfrute de calles más amigables y transitables.

Al incorporar elementos creativos, no solo se capta la atención de los conductores y se promueve un manejo responsable, sino que también se fortalece la identidad cultural y el sentido de pertenencia vecinal.

Estas intervenciones contribuyen a la prevención de accidentes, fomentan la movilidad peatonal y dinamizan el espacio público, mejorando la calidad de vida de quienes residen y visitan la zona.

- Beneficios esperados:**
- Mayor atención y alerta de los conductores
 - Reducción de accidentes
 - Mayor seguridad peatonal
 - Reforzamiento del tejido comunitario
 - Dinamización del espacio público

Parte(s) responsable(s):
Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce.

Tiempo estimado:
Corto plazo (0-2 años).

Punto medio del plazo:
Identificación de colaboradores, auspiciadores y voluntarios.

Costo estimado:
\$4,300aprox. para cuatro intersecciones peatonales/vehiculares.

Posibles fuentes de financiamiento:
Municipio de Ponce, DTOP, AARP

Posibles colaboradores:
Artistas Locales, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR), Universidad de Puerto Rico en Ponce, National Main Street Center.

Indicadores para la evaluación de la acción:
Reducción porcentual de vehículos que circulan por debajo del límite de velocidad en las intersecciones intervenidas con arte vial, comparada con las velocidades previo a la implementación de la iniciativa.

- Tareas necesarias:**
- ☐ Identificar puntos críticos (Visitar las calles con mayor velocidad o accidentes de tránsito y peatonal).
 - ☐ Revisar ejemplos de arte vial exitoso. Buscar referencias simples (murales, cruces peatonales coloridos).
 - ☐ Consultar regulaciones de tránsito y permisos (Confirmar con el Municipio de Ponce los colores, materiales y ubicaciones permitidas).
 - ☐ Diseñar bocetos comunitarios (artistas y vecinos tendrán la oportunidad de proponer diseños y mensajes de concienciación).
 - ☐ Involucrar colaboradores y auspiciadores para materiales y herramientas (pintura y equipo para pintar, etc.)
 - ☐ Desarrollar la iniciativa por fases (Pintar artísticamente un cruce por fases permitirá evaluar el impacto del proyecto, que podrá luego podrá ser replicado en diversas áreas del Centro Urbano). Es recomendable comenzar la iniciativa con, al menos cuatro intersecciones peatonales/vehiculares.
 - ☐ Analizar datos (Comparar velocidades antes después del proyecto y recoger opiniones de residentes y conductores).



Meta 6

Transformar el Centro Urbano de Ponce en un entorno seguro, verde, habitable para promover la calidad de vida y la sostenibilidad urbana.

Objetivo 6.2

Promover la reforestación y creación de huertos urbanos comunitarios

Acción 6.2.1

Identificar espacios en desuso para convertir en huertos comunitarios

Descripción:

Identificar espacios en desuso para convertirlos en huertos urbanos resulta esencial para fomentar la producción local de alimentos frescos y saludables, al tiempo que se promueve la participación ciudadana y el mejor aprovechamiento del entorno urbano.

Esto contribuye a embellecer la zona, reduce áreas abandonadas y apoya la sostenibilidad ambiental, ya que disminuye la huella de carbono asociada al transporte de alimentos. En adición, ayuda a transformar el centro urbano en un entorno con seguridad ecológica frente a la crisis climática, incorporando nuevas áreas verdes y la posibilidad de desarrollar proyectos de reforestación.

Asimismo, fortalece los lazos comunitarios al crear espacios de encuentro y colaboración, mejorando la calidad de vida de los residentes y revitalizando el centro urbano de Ponce.

A su vez, los huertos urbanos pueden tener un impacto positivo en la salud mental, al ofrecer entornos terapéuticos y de conexión con la naturaleza, por lo que esta acción puede vincularse al Comité Comunitario de Apoyo Emocional propuesto en la acción 1.1.2.

Beneficios esperados:

- Acceso a alimentos frescos y saludables
- Mejora de la seguridad alimentaria
- Revitalización del entorno urbano
- Fomento de la cohesión y participación ciudadana
- Mejora de la calidad del aire

Parte(s) responsable(s):

Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce.

Tiempo estimado:

Corto plazo (0-2 años).

Punto medio del plazo:

Contar con al menos un lote que tenga el permiso formal de uso firmado, esté limpio y delimitado con camas o tiestos listos para sembrar.

Costo estimado:

\$3,000 aprox. por solar/lote.

Posibles fuentes de financiamiento:

Oportunidad de gestionar donativos a empresas locales, ferreterías, y más.

Posibles colaboradores:

Universidad de Puerto Rico en Mayagüez y Utuado, El Josco Bravo Agroecological Project, Para la Naturaleza, Plenitud PR, Programa de Agricultura Urbana - Departamento de Agricultura de Puerto Rico, El Josco Bravo, Huerto de Capetillo, entre otros.

Indicadores para la evaluación de la acción:

Porcentaje de lotes identificados como viables que, dentro de los 12 meses posteriores al inicio de la actividad han sido convertidos en huertos urbanos activos (con cultivos sembrados y un plan de mantenimiento en marcha).

Tareas necesarias:

- ☐ Formar un grupo de vecinos y voluntarios con el interés de participar en la iniciativa.
- ☐ Realizar una encuesta comunitaria para evaluar la viabilidad del huerto.
- ☐ Realizar inventario de propiedades, solares o lotes vacantes que puedan ser viable para esta acción.
- ☐ Gestionar permisos de uso. Solicitar autorización al municipio o dueños privados mediante acuerdos.
- ☐ Diseñar el tipo del huerto. Distribución de camas de siembra, senderos, área de composta, etc. Selección de cultivos apropiados al clima de Ponce.
- ☐ Tramitar recursos y capacitar. Buscar donaciones de tierra, semillas y herramientas; ofrecer talleres básicos de siembra y compostaje.
- ☐ Sembrar y mantener. Establecer un calendario de riego y cuidado, y documentar el proceso de cada cosecha.
- ☐ Gestionar asesoría para evaluar la posibilidad de crear un comedor ecológico.



Meta 6

Transformar el Centro Urbano de Ponce en un entorno seguro, verde, habitable para promover la calidad de vida y la sostenibilidad urbana.

Objetivo 6.3

Embellecer el centro urbano para crear una ciudad habitable

Acción 6.3.1

Promover la instalación de luminarias artísticas

Descripción:

Promover la instalación de luminarias artísticas en el Centro Urbano de Ponce y entrada al pueblo (carretera PR-14) es esencial para realzar la belleza arquitectónica y cultural de la zona, aumentando la seguridad nocturna y creando una experiencia visual atractiva para residentes y visitantes.

Estas instalaciones fortalecen el sentido de pertenencia y aportan a la identidad ponceña, al combinar la iluminación funcional con intervenciones creativas que embellecen el espacio público.

Además, se incentiva el turismo y la actividad económica local, generando una atmósfera animada y segura durante las horas nocturnas. La remodelación de la plaza, ya programada y diseñada, contribuirá al cumplimiento de esta meta, pero las áreas adyacentes deberán ser igualmente atendidas.

Beneficios esperados:

- Aumento de la seguridad nocturna
- Valoración del patrimonio arquitectónico
- Impulso al turismo y la economía local
- Activación de espacios olvidados

Parte(s) responsable(s):

Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo estimado:

Mediano plazo (2-4 años).

Punto medio del plazo:

Disponer de un proyecto aprobado, con financiamiento asegurado y permisos municipales/electricidad emitidos, y contar con el contrato de suministro de luminarias artísticas ya firmado.

Costo estimado:

\$60,000 aprox. Oportunidad de gestionar donativos a empresas de energía solar, entre otras.

Posibles fuentes de financiamiento:

Empresas locales (hoteles, comercios), Fundación Banco Popular de Puerto Rico. Asignaciones Municipales o Estatales.

Posibles colaboradores:

Universidad de Puerto Rico en Ponce, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR), Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Indicadores para la evaluación de la acción:

Cantidad de estructuras históricas iluminadas durante los primeros 12 meses de implantación de la iniciativa.

Tareas necesarias:

- ☐ Identificar zonas prioritaria para la implementación como áreas con poca iluminación, como calles cercanas a la Plaza Las Delicias, fachadas icónicas del centro histórico y entrada al pueblo (carretera PR-14, sector Betances).

- ☐ Garantizar que el diseño y estilo de las luminarias artísticas respeten e integren el carácter urbano y colonial del centro de Ponce, conservando su identidad histórica y visual.
- ☐ Consultar al Municipio de Ponce y a LUMA Energy sobre los requisitos técnicos para instalación (voltaje, tipo de anclajes, seguridad eléctrica, etc.).
- ☐ Proponer estilos de iluminación que integren motivos ponceños o proyecciones lumínicas sobre fachadas con videos que resalten la identidad puertorriqueña.
- ☐ Explorar fondos como CDBG-DR, aportes de comercios locales, campañas comunitarias y patrocinios de empresas de iluminación.
- ☐ Cotizar luminarias LED eficientes, inteligentes y de bajo consumo, así como sensores de movimiento y sistemas programables, priorizando que funcionen con energía solar.
- ☐ Coordinar con el Municipio de Ponce jornadas comunitarias con voluntarios y técnicos certificados para instalar luminarias y verificar el cableado.
- ☐ Realizar una actividad de lanzamiento con música local, recorridos guiados y encendido simbólico para fortalecer el sentido de pertenencia ciudadana.
- ☐ Revisar periódicamente el funcionamiento de las diferentes instalaciones.



Meta 6

Transformar el Centro Urbano de Ponce en un entorno seguro, verde, habitable para promover la calidad de vida y la sostenibilidad urbana.

Objetivo 6.4

Desarrollar el sector económico del Distrito de Betances

Acción 6.4.1

Identificación de alternativas para desarrollo comercial del Distrito Betances y entrada y salida al centro urbano de Ponce (PR-14)

Descripción:

Identificar alternativas para el desarrollo comercial del Distrito Betances y para la entrada y salida al centro urbano de Ponce (PR-14) resulta esencial para impulsar el crecimiento económico local y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Al optimizar la oferta de comercio y servicios en esta zona estratégica, se generan oportunidades de empleo, se incrementa la actividad comercial y se fortalece la competitividad del Municipio.

Además, una planificación adecuada en la conexión vial y en la infraestructura comercial contribuye a agilizar el tránsito, embellecer el entorno y promover el turismo, logrando así una revitalización integral y sostenible para el área.

La comunidad ha adelantado parte del proceso, particularmente en la identificación preliminar de posibles espacios y en el intercambio de ideas con comerciantes locales.

Beneficios esperados:

- Generación de empleo local
- Incremento de la actividad económica
- Embellecimiento del entorno urbano
- Estimulo al turismo y al comercio
- Aumento de la recaudación municipal

Parte(s) responsable(s):

Municipio de Ponce, Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Sector Betances.

Tiempo estimado:

Mediano plazo (2-4 años).

Punto medio del plazo:

Contar con un “Portafolio Preliminar de Oportunidades Comerciales” validado por la comunidad y entregado oficialmente al Municipio para comentarios.

Costo estimado:

Varía por fase. Fase 1: \$300K aprox.

Posibles fuentes de financiamiento:

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Banco de Desarrollo Económico, Asignaciones Legislativas, Asignaciones Municipales

Posibles colaboradores:

Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR), Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Coordinador de Innovación para la Recuperación y Centro de Excelente (RICCE, por sus siglas en inglés), Fundación Sila M. Calderón, Foundation For Puerto Rico, entre otros.

Indicadores para la evaluación de la acción:

Porcentaje de pequeños comercios activos y operando de forma regular al cumplirse 24 meses del lanzamiento de la iniciativa.

Tareas necesarias:

- ☐ Crear un equipo de trabajo vecinal del sector Betances: residentes, comerciantes, líderes.
- ☐ Identificar lotes o edificios disponibles. Consultar catastro en conjunto al Municipio de Ponce para conocer titularidad y condiciones de venta o alquiler.
- ☐ Organizar un taller de ideas con comerciantes y vecinos. Priorizar tipos de negocio (gastronomía rápida local, “food trucks”, servicios automotrices, etc.).
- ☐ La iniciativa deberá dividirse por fases, por ejemplo:
 - Fase 1: creación “food trucks”
 - Fase 2: parque de “food trucks”
 - Fase 3: Remodelación / restablecimiento de comercios vacíos
- ☐ Explorar esquemas de incentivos y financiamiento. Investigar fondos CDBG DR, exenciones contributivas municipales y créditos para pequeñas y medianas empresas (PyMEs).
- ☐ Validar con autoridades y ajustar. Comparte el documento con la Oficina de Desarrollo Económico de Ponce y revisa normas de zonificación antes de pasar a la fase de diseño detallado.
- ☐ Se debe explorar idea de promocionar el nuevo ecosistema de nuevos comercios bajo la identidad de “Distrito Betances”, “Distrito 14”, u otro nombre escogido por la comunidad.



ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

La elaboración de un Plan de Resiliencia nos permite trazar una imagen clara del futuro que deseamos y diseñar la hoja de ruta para alcanzarlo.

Para llevarlo a la práctica, se propone la constitución de dos (2) Comités de Implementación y Monitoreo:



Comité del Centro Urbano de Ponce
Deberá contar con participación de residentes, comerciantes y entidades culturales.



Comité de la Comunidad Betances
Deberá contar con participación de líderes comunitarios, comerciantes y organizaciones sin fines de lucro.

Cada comité coordinará las acciones prioritarias de sus comunidades, mientras que, en conjunto, trabajarán como una alianza estratégica, compartiendo recursos, conocimientos y buenas prácticas para maximizar los beneficios para todos.

ETAPAS CLAVE DE LA IMPLEMENTACIÓN

- 1 Constitución de los Comités y definición de roles: Designar coordinadores, líderes y equipos según las acciones del Plan para cada comunidad.
- 2 Ejecución de las acciones priorizadas: 1) Desarrollar agenda de trabajo, 2) responsables y p3) resupuestos, procurando trabajar en colaboración entre ambos Comités (por ejemplo, compras conjuntas o talleres compartidos).
- 3 Monitoreo, seguimiento y evaluación: 1) Evaluar los indicadores de progreso definidos en las acciones del Plan, 2) compartir resultados en reuniones y 3) ajustar el Plan de trabajo según sea necesario.
- 4 Proceso de ajuste del Plan: Actualizar metas y actividades cuando surjan nuevos retos u oportunidades, documentando cambios y aprobándolos en reuniones de los Comités. Al menos una (1) vez al año, los comités revisarán metas, indicadores y presupuestos, incorporando nuevas realidades

Para que el Plan no se quede en el papel y podamos ver resultados reales en nuestra comunidad, necesitamos contar con herramientas sencillas y claras.

A continuación, presentamos recursos prácticos que cualquier vecino puede usar, sin necesidad de conocimientos técnicos avanzados.



Imagen 13. Vista aérea Plaza Las Delicias y Calle Villa (PR-123).
Foto por GMT, LLC 2025.



COMITÉS DE ACCIÓN

La responsabilidad primordial de los Comités de Implementación y Monitoreo del Centro Urbano de Ponce y de Betances será velar por el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Resiliencia. Ambos Comités operarán de forma autónoma en sus respectivas comunidades, pero coordinarán esfuerzos mediante una mesa de trabajo conjunta para maximizar el impacto en toda la ciudad.

Funciones principales de cada Comité:

- Dar seguimiento y evaluar el progreso de las acciones que les corresponden, documentando, logros y retos.
- Mantener una comunicación efectiva con sus comunidades—se recomienda al menos un informe o asamblea mensual—para reportar avances y recibir retroalimentación.
- Motivar la participación de residentes en la ejecución de las acciones, fomentando el voluntariado y el sentido de corresponsabilidad.
- Identificar partes interesadas y posibles colaboradores (ONG, universidades, escuelas, sector privado, agencias públicas) que puedan aportar recursos técnicos o financieros.
- Revisar y proponer ajustes al Plan de Resiliencia para que refleje cambios en las realidades y prioridades de las comunidades.

Trabajo colaborativo entre Comités:

- Coordinación Conjunta – Reuniones donde ambos Comités comparten resultados, y coordinan tareas en conjunto.
- Intercambio de aprendizaje – Talleres breves donde un Comité presenta buenas prácticas al otro (gestión de fondos, voluntariado, etc.) para fortalecer capacidades de cada uno.

Para poner en marcha las tareas del Plan de Resiliencia, se recomienda constituir dos Comités de Implementación y Monitoreo—uno para el Centro Urbano de Ponce y otro para el sector Betances—formados principalmente por representantes de la comunidad y, cuando sea posible, por actores clave que puedan aportar acompañamiento, asesoría técnica y apoyo en el seguimiento de las acciones.

(Consulte el Apéndice 2 para más detalles sobre la integración de componentes comunitarios, entidades de base y agencias gubernamentales).

Paso inicial – identificación de miembros

Cada comunidad debe comenzar identificando personas y recursos locales dispuestos a integrar su respectivo Comité.

Composición sugerida de cada Comité

- Coordinador/a principal
- Subcoordinador/a
- Secretario/a
- Tesorero/a
- Vocales o miembros activos (preferiblemente 3)
- Asesor/a externo/a — por ejemplo, 1) representantes de instituciones académicas, 2) organizaciones sin fines de lucro o 3) dependencias municipales pertinentes.

Ver Apéndice 3, para la descripción de los roles.

Una vez conformado el componente comunitario de cada Comité, el siguiente paso es crear una red de aliados que refuerce la puesta en marcha del Plan de Resiliencia. Por lo que se recomienda proceder de la siguiente manera:

Actores clave

- Elaborar un inventario de organizaciones de base comunitaria, ONG, juntas vecinales, cooperativas y líderes locales que ya operen en el Centro Urbano de Ponce o en Betances.
- Incluir dependencias municipales (Obras Públicas, Vivienda, Manejo de Emergencias) y agencias estatales relevantes (Vivienda, DRNA, COR3, etc.).

Contacto inicial y presentación del proceso

- Redactar una carta o correo de invitación donde se explique el proceso participativo realizado hasta la fecha, las metas del Plan y los beneficios que pueden surgir de su participación en el Comité de Implementación y Monitoreo.
- Acompañar la invitación con un resumen de las acciones priorizadas.

Revisión de acciones priorizadas y sección de Alianzas

- Identificar —junto con los interesados— las tareas en las que podrían aportar (financiamiento, capacitación, mano de obra, permisos, equipo, datos).
- Consultar la sección de Alianzas y Colaboradores para encontrar información de contacto, fuentes de financiamiento y programas institucionales que faciliten la implementación y el seguimiento.

Formalización de la participación

- Cuando una entidad o persona clave manifieste interés, propóngale un rol concreto dentro del Comité (asesor técnico, enlace institucional, coordinador de voluntarios, por ejemplo).
- De ser necesario, firme un Memorando de Entendimiento (MOU) donde se establezcan compromisos, plazos y responsabilidades.

Colaboradores externos

- Si una organización, persona o dependencia decide no integrarse formalmente al Comité, regístrela como colaborador externo. Aunque no participe en reuniones regulares, podrá:
 - Brindar asesoría puntual (revisión y validación de documentos o procesos, etc).
 - Colaborar en los trámites de permisos o endosos cuando llegue el momento de ejecutar una acción.
 - Participar como auspiciador para iniciativas específicas (compra de materiales, logística de actividades comunitarias, alimentos, agua, etc.).



PROCESO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

Un monitoreo continuo y evaluaciones periódicas son esenciales para que el Plan de Resiliencia funcione.

- Monitoreo: verifica que las acciones se ejecuten según lo previsto.
- Evaluación: determina si esas acciones alcanzan los resultados esperados.

¿Cómo organizar el proceso?

- 1.Reuniones regulares entre el Comité de Implementación y la comunidad para acordar métodos y calendarios de evaluación.
- 2.Canales de comunicación sugeridos para difundir avances:
 - Mensajes de texto y correo electrónico
 - Boletines o hojas informativas impresas
 - Publicaciones en redes sociales
 - Entrega de datos (impreso o digital) al Comité
 - Grupo de WhatsApp para avisos rápidos
 - Distribución de boletines en comercios, iglesias y escuelas

Herramientas de apoyo

- Cada acción priorizada incluye indicadores de éxito que facilitan medir el progreso.
- El Apéndice cuatro (4) ofrece una hoja de trabajo y lista de verificación para el seguimiento y la evaluación.

Frecuencia sugerida

- Realizar una evaluación anual del Plan, ajustando metas y fechas según la capacidad organizativa y la disponibilidad de los residentes.
- Considerar el hecho de que las acciones tienen plazos distintos (corto, mediano y largo) y no necesariamente se ejecutan simultáneamente.

MECANISMOS DE AJUSTES DEL PLAN

Para que el Plan siga siendo pertinente y eficaz, la comunidad debe contar con un protocolo de ajuste que contemple dos tareas esenciales:

1. Definir los criterios de revisión
 - ¿Cuándo y por qué se debe modificar el Plan?
 - ¿Qué indicadores o evidencias activan el proceso de cambio?
2. Establecer actualizaciones
 - Fijar un calendario oficial de revisión del Plan
 - Incluir revisiones extraordinarias si se registra un evento relevante.

Motivos para editar o actualizar el Plan

- **Refuerzo de acciones existentes**
 - Cuando una medida de resiliencia necesite fortalecerse (más recursos, mayor alcance o ajustes técnicos).
- **Integración de acciones no priorizadas o nuevas**
 - a. Iniciativas listadas en el Apéndice 1 que ganen urgencia.
 - b. Nuevas acciones surgidas por cambios socioeconómicos, ambientales o normativos.
- **Inclusión de información recopilada**
 - Incorporar datos de monitoreo —por ejemplo, métricas, lecciones aprendidas, indicadores de efectividad— para afinar tácticas y presupuestos.
- **Actualización de metas y objetivos**
 - Revisar la visión y los objetivos estratégicos cuando emerjan necesidades que no estaban contempladas al redactar el Plan original.

El proceso de ajuste es esencial para adaptarse a los cambios que ocurren en la comunidad. Estos cambios pueden surgir tanto por el éxito de las acciones ya implementadas como por nuevos eventos que afecten a la comunidad. Por eso, es clave revisar todo el documento de forma completa para seguir fortaleciendo la resiliencia comunitaria.

Proceso de Ajuste: Paso a Paso

1. Activación del Comité de Implementación y Monitoreo

Convocar sesión, definir alcance de la revisión y plan de trabajo.

2. Recolección y análisis de insumos

Resultados de monitoreo de las acciones y evaluaciones anuales.

3. Redacción de ajustes

Cada acción nueva o modificada debe incluir:

- Tareas necesarias
- Partes responsables
- Duración estimada
- Costo aproximado y posibles fuentes de financiamiento
- Colaboradores clave

4. Consulta y validación

Presentar borradores en reuniones comunitarias, recoger comentarios y formalizar consensos.

5. Aprobación y difusión

- Ratificar cambios en asamblea plena del Comité.
- Actualizar documentos oficiales y plataformas de comunicación.
- Notificar a colaboradores externos y agencias pertinentes.

Frecuencia recomendada de revisión

- **Revisión integral cada cinco (5) años:** Garantiza tiempo suficiente para completar acciones de largo plazo y fortalecer la capacidad organizativa.
- **Revisión extraordinaria:** Puede adelantarse si ocurre un suceso mayor (huracán, cambio legislativo, crisis económica) que altere significativamente las condiciones locales.

Mantener este ciclo de ajuste —basado en evidencia, participación y transparencia— garantiza que el Plan de Resiliencia Comunitaria siga respondiendo a las realidades de la comunidad, refuerce su capacidad de adaptación y consolide un camino sostenible hacia el futuro.



POSIBLES ALIANZAS Y COLABORACIONES



Sector Social y Comunitario

Fundación Comunitaria de Puerto Rico
<https://www.fcpr.org>

Ayuda Legal Puerto Rico
<https://ayudalegalpr.org>

Filantropía Puerto Rico
<https://filantropiapr.org>

Fundación Segarra Boerman
<https://www.fsbpr.org>

Titín Foundation
<https://titinpr.org>

Municipio de Ponce

Habitat for Humanity
<https://www.habitatpr.org>

National Main Street
<https://www.puertoricomainstreet.org>



Sector Económico

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
<https://www.desarrollo.pr.gov>



Infraestructura

Departamento de la Vivienda Municipal y Estatal
<https://www.vivienda.pr.gov>

Centro para la Reconstrucción del Hábitat
<https://www.crhpr.org>

Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas (CAAPPR)
<https://www.caappr.org>



Sector Ambiental

Protectores de Cuenca, Inc.
<https://www.protectoresdecuencas.org/es>

Departamento de Agricultura Municipio de Ponce
<https://www.agricultura.pr.gov>

El Josco Bravo Agroecological Project
<https://www.eljoscobravo.org>

Para la Naturaleza
<https://paralanaturaleza.org>

Plenitud PR
<https://www.plenitudpr.org>

Programa de Agricultura Urbana
Departamento de Agricultura de Puerto Rico
<https://www.agricultura.pr.gov>



Ámbito Cultural

Instituto de Cultura Puertorriqueña
<https://www.icp.pr.gov>

Oficina Estatal de Conservación Histórica
<https://www.oech.pr.gov>



Sector Educativo

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR)
<https://pucpr.edu>

Escuela de Arquitectura de la Pontificia
<https://arquitectura.pucpr.edu>

Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, Utuado y Ponce
<https://www.uprm.edu>
<https://www.uprutuado.edu>
<https://www.uprp.edu>



REFERENCIAS

Consejo de Cambio Climático de Puerto Rico. (2022). *Puerto Rico's state of the climate 2014-2021*. San Juan, PR: Puerto Rico Climate Change Council (PRCCC).

Cruz Mejías, C. M. (2020, 26 de noviembre). *Incluso después de la pandemia, las escuelas podrían seguir cerradas debido a los terremotos*. Global Press Journal. <https://globalpressjournal.com/americas/puerto-rico/earthquakes-may-shutter-puerto-rican-schools-even-pandemic/es/>

Departamento de la Vivienda & Foundation for Puerto Rico. (2022). *Marco de planificación WCRP*. San Juan, PR.

Departamento de Recursos Naturales (DRNA). (2016). *Plan de adaptación ante los cambios climáticos*. Puerto Rico: DRNA.

Environmental Protection Agency (EPA). (2022). *Plan de implementación de adaptación climática de la Región 2*.

Estudios Técnicos Inc. (2018). *Estudio de percepción pública sobre el riesgo y la resiliencia al cambio climático en Puerto Rico*.

Foundation for Puerto Rico. (2023). *Marco de planificación: Programa de Planificación integral de la Resiliencia Comunitaria (WCRP)*. Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria.

Gobierno Municipal Autónomo de Ponce, Oficina de Ordenación Territorial. (2003). *Plan territorial de Ponce*. Ponce, PR.

Gould, W., Fain, S., Parés, I., McGinley, K., Perry, A., & Steele, A. R. (2015). *Caribbean Regional Climate Sub Hub assessment of climate change vulnerability and adaptation and mitigation strategies*. United States Department of Agriculture.

Junta de Planificación. (2020). *Plan de mitigación contra peligros naturales: Municipio de Ponce*.

Junta de Planificación. (2023, agosto 10). Mapas y tablas: Censo 2020. <https://jp.pr.gov/>

Municipio Autónomo de Ponce, ABEXUS, & Atkins Caribe. (2023). *Plan de recuperación municipal*.

Puerto Rico Climate Change Council (PRCCC). (2022). *Puerto Rico's state of the climate 2014-2021: Assessing Puerto Rico's social-ecological vulnerabilities in a changing climate*. Puerto Rico Coastal Zone Management Program, Department of Natural and Environmental Resources.

U.S. Census Bureau. (2021). Table B01001: Sex by age, Puerto Rico Community Survey, 2017-2021 (5-Year Estimates). U.S. Department of Commerce. <https://data.census.gov/>

U.S. Census Bureau. (2021). Table B18135: Age by disability status, Puerto Rico Community Survey, 2017-2021 (5-Year Estimates). U.S. Department of Commerce. <https://data.census.gov/>

U.S. Census Bureau. (2021). Table S1501: Educational attainment, Puerto Rico Community Survey, 2017-2021 (5-Year Estimates). U.S. Department of Commerce. <https://data.census.gov/>

U.S. Census Bureau. (2021). Table S0802: Means of transportation to work by selected characteristics, Puerto Rico Community Survey, 2017-2021 (5-Year Estimates). U.S. Department of Commerce. <https://data.census.gov/>

U.S. Census Bureau. (2021). Table S2504: Physical housing characteristics for occupied housing units, Puerto Rico Community Survey, 2017-2021 (5-Year Estimates). U.S. Department of Commerce. <https://data.census.gov/>

U.S. Census Bureau. (2021). Table B25002: Occupancy status, Puerto Rico Community Survey, 2017-2021 (5-Year Estimates). U.S. Department of Commerce. <https://data.census.gov/>

U.S. Census Bureau. (2021). Table DP03: Selected economic characteristics, Puerto Rico Community Survey, 2017-2021 (5-Year Estimates). U.S. Department of Commerce. <https://data.census.gov/>

Yumbra León, L. G. (2006). *Estructura urbana de Bélgica: Historia señorial y comunidad obrera*. Departamento de Ingeniería, Universidad de Puerto Rico en Ponce.



APÉNDICES

- **Apéndice 1**
 - Acciones no priorizadas
- **Apéndice 2**
 - Opciones para la formación de una organización formal para la comunidad
- **Apéndice 3**
 - Descripciones de los roles de los miembros del Comité de Implementación y Monitoreo
- **Apéndice 4**
 - Lista de verificación para la supervisión, monitoreo y evaluación del Plan
- **Apéndice 5**
 - Mapas
- **Apéndice 6**
 - Estrategia de Participación Ciudadana
- **Apéndice 7**
 - Metodología para la Recopilación de Datos

Imagen 14. Trinitarias en Calle León. Foto por GMT, LLC 2025.



APÉNDICE 1: ACCIONES NO PRIORIZADAS

Meta 2: Control de Inundaciones Urbanas.

Objetivo 2.1: Mitigar las inundaciones en comunidades aledañas al río Portugués.

Acción: Restauración de humedales y creación de espacios inundables como soluciones basadas en la naturaleza para mitigar inundaciones del Río Portugués.

Descripción: La acción es importante ante la necesidad de mitigar las inundaciones del río Portugués, ya que estas soluciones basadas en la naturaleza permiten absorber y disminuir el flujo del agua de lluvia, reduciendo el riesgo de desbordamientos. Además de mejorar la capacidad de drenaje natural del terreno, esta acción protege la infraestructura urbana y reduce daños a viviendas y comercios. También contribuye a la conservación del medioambiente y ofrece espacios verdes funcionales para la recreación y el bienestar de la comunidad.

En el centro histórico de Ponce, las soluciones basadas en la naturaleza pueden incluir espacios verdes que absorban y almacenen agua durante inundaciones, techos verdes en edificaciones, pavimentos permeables que faciliten la filtración del agua, entre otras medidas. Es fundamental identificar los métodos más adecuados según las condiciones de la comunidad. Estas soluciones pueden replicarse a lo largo del área de inundación del Río Portugués, especialmente en la zona norte de la comunidad, donde el río no está canalizado. El rol de la comunidad es abogar ante el Municipio de Ponce por la implementación de estas obras y brindar apoyo en su ejecución. Además, la comunidad puede fortalecer el proyecto estableciendo acuerdos con universidades y organizaciones sin fines de lucro, facilitando el acceso a asesoría técnica, financiamiento y voluntariado para su implementación.

Parte(s) Responsable(s): Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo Implantación: Mediano plazo - 2 a 4 años.

Costo Estimado: No conlleva costos a la directos a la comunidad. Los costos asociados serían asumidos por las agencias pertinentes.

Fuentes de Financiamiento: FEMA - BRIC - Building Resilient Infrastructure and Communities, EPA - Environmental Justice Grants, USDA - NRCS - Emergency Watershed Protection Program

Beneficios Esperados: Control de inundaciones. Reducción de aguas superficiales. Protección de viviendas, comercios e infraestructura urbana. Creación de espacios verdes funcionales.

Meta 3: Reducir la Vulnerabilidad de los Residentes y sus Viviendas para Fortalecer la Resiliencia Comunitaria.

Objetivo 3.1: Facilitar el Acceso a Recursos y Alternativas de Protección.

Acción: Capacitar a los residentes sobre medidas de protección temporal

Descripción: Capacitar a los residentes del Centro Urbano de Ponce en medidas de protección temporal es clave para reducir daños durante emergencias y proteger viviendas y comercios. Acciones como colocar barreras de sacos de arena en puertas y ventanas para evitar la entrada de agua, uso de anclaje o correas de refuerzo para asegurar techos de zinc, usar paneles de madera para proteger vidrios contra fuertes vientos, y sellar grietas y filtraciones con selladores resistentes al agua pueden marcar la diferencia. Además, asegurar objetos sueltos en exteriores, almacenar documentos y bienes esenciales en lugares elevados, y contar con equipos de emergencia son medidas esenciales.

Parte(s) Responsable(s): Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances y Municipio de Ponce.

Tiempo Implantación: Corto plazo - 0 a 2 años.

Costo Estimado: No conlleva costos a la directos a la comunidad. Los costos asociados serían asumidos por el Municipio de Ponce.

Fuentes de Financiamiento: Municipio de Ponce (Oficina de Manejo de Emergencias), FEMA - CERT - Community Emergency Response Team

Beneficios Esperados: Capacitación de los residentes y comerciantes. Seguridad.



APÉNDICE 1: ACCIONES NO PRIORIZADAS

Meta 5: Organización Comunitaria.

Objetivo 5.1: Establecer Redes Comunitarias de Apoyo para las Personas Envejecientes.

Acción: Crear un sistema de “compañeros de emergencia” que conecte a un joven o adulto con un envejeciente para asegurar comunicación y apoyo continuo.

Descripción: Crear un Comité Comunitario de Apoyo Emocional fortalece la resiliencia de residentes y comerciantes de Ponce, ofreciendo acompañamiento en momentos de crisis, promoviendo estabilidad emocional y fomentando la solidaridad para enfrentar eventos atmosféricos de forma unida y organizada.

Esta acción es necesaria porque fortalece la resiliencia de los residentes y comerciantes de Ponce, brindando acompañamiento en momentos de crisis y promoviendo la estabilidad emocional en situaciones de emergencia. Contar con un Comité de Apoyo Emocional fomenta la solidaridad comunitaria, ayudando a enfrentar eventos atmosféricos de manera organizada y unida. Además, la coordinación de talleres y orientaciones con profesionales de universidades permite ofrecer herramientas para el manejo del estrés y la ansiedad, beneficiando especialmente a las personas mayores y a quienes enfrentan mayor vulnerabilidad en situaciones de emergencia.

Parte(s) Responsable(s): Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo Implantación: Corto plazo - 0 a 2 años.

Costo Estimado: No conlleva costos directos a la comunidad. Se puede identificar un presupuesto de \$10,000 aprox. para apoyar talleres.

Fuentes de Financiamiento: Departamento de Salud - Fondos de salud mental comunitaria, SAMHSA - Community Mental Health Services Block Grant, Fundación Ángel Ramos, Fundación Segarra Boerman.

Beneficios Esperados: Fomenta la solidaridad y la unión comunitaria. Ofrece apoyo psicológico y emocional a quienes han sufrido pérdidas. Reduce el impacto del estrés, la ansiedad y la incertidumbre en la comunidad.

Meta 6: Transformar el Centro Urbano de Ponce en un Entorno Seguro, Verde y Habitable para Promover la Calidad de Vida y la Sostenibilidad Urbana.

Objetivo 6.2: Promover la reforestación y creación de huertos urbanos comunitarios.

Acción: Promover la siembra de árboles / arbustos nativos para aumentar la cobertura vegetal.

Descripción: Promover la siembra de árboles y arbustos nativos en el centro urbano de Ponce es esencial para mejorar el ambiente, combatir las olas de calor y elevar la calidad de vida de los residentes. Los árboles proporcionan sombra, reducen la temperatura, mejoran la calidad del aire, previenen inundaciones y embellecen los espacios públicos. Para los comerciantes, un entorno más fresco y atractivo incentiva la llegada de visitantes y fortalece la economía local, mientras que para los residentes, crea un ambiente más saludable, acogedor y sostenible, fomentando la resiliencia urbana y la cohesión comunitaria.

Para lograr la siembra de árboles y arbustos nativos en el Centro Urbano de Ponce, es clave organizar jornadas de reforestación con voluntarios, comerciantes y residentes, en coordinación con el Municipio y entidades como “Para la Naturaleza” para garantizar el uso de especies adecuadas para aceras y espacios públicos, que ofrecen sombra sin afectar la infraestructura. Además, se pueden establecer alianzas con viveros, universidades y organizaciones ambientales para obtener asesoría y donaciones de árboles.

Parte(s) Responsable(s): Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo Implantación: Corto plazo - 0 a 2 años.

Costo Estimado: Entre \$2,000 - \$20,000 (depende del número de árboles por fase).

Fuentes de Financiamiento: USDA - USFS - Urban and Community Forestry Grants, USDA - NRCS (USDA) - Conservation Innovation Grants, EPA - Environmental Education Grants

Beneficios Esperados: Mitigación a inundaciones. Reducción de calor. Mejor experiencia para peatones.



APÉNDICE 1: ACCIONES NO PRIORIZADAS

Meta 6: Transformar el Centro Urbano de Ponce en un Entorno Seguro, Verde y Habitable para Promover la Calidad de Vida y la Sostenibilidad Urbana.

Objetivo 6.2: Promover la reforestación y creación de huertos urbanos comunitarios.

Acción: Organizar talleres comunitarios para educar a los residentes técnicas de cultivo urbano y manejo de huertos sostenibles.

Descripción: Esta iniciativa promueve la autosuficiencia alimentaria, mejora la calidad de vida y fomenta la sostenibilidad ambiental. Para los residentes, estos talleres ofrecen herramientas prácticas para producir alimentos frescos en espacios limitados, reduciendo costos y mejorando la salud. Para los comerciantes, los huertos urbanos embellecen el entorno y pueden atraer visitantes interesados en prácticas ecológicas. Además, esta acción revitaliza espacios urbanos subutilizados y contribuye a la resiliencia frente a desafíos climáticos y económicos.

Se debe comenzar organizando talleres de huertos urbanos en colaboración con expertos en agricultura, universidades o entidades ambientales. La comunidad puede identificar espacios urbanos subutilizados como solares vacíos, patios comunitarios o azoteas y gestionarlos con el Municipio de Ponce para su uso. Por medio de brigadas de voluntariado, los residentes pueden preparar la tierra, instalar sistemas de riego y sembrar cultivos. Los comerciantes pueden integrarse vendiendo productos locales o apoyando la iniciativa con insumos.

Parte(s) Responsable(s): Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo Implantación: Corto plazo - 0 a 2 años.

Costo Estimado: \$6,000 por ciclo.

Fuentes de Financiamiento: Departamento de Agricultura (Fondos para Agricultura Urbana), USDA - NRCS - Urban Agriculture Program.

Beneficios Esperados: Fomenta la autosuficiencia alimentaria. Revitaliza espacios urbanos.

Meta 6: Transformar el Centro Urbano de Ponce en un Entorno Seguro, Verde y Habitable para Promover la Calidad de Vida y la Sostenibilidad Urbana.

Objetivo 6.3: Embellecer el Centro Urbano de Ponce para crear una ciudad habitable.

Acción: Promover la instalación de elementos urbanos que sirvan de sombra.

Descripción: Promover la instalación de elementos urbanos de sombra en el centro urbano de Ponce es necesario para mejorar la calidad de vida y la movilidad peatonal, especialmente considerando las altas temperaturas de la zona. Es fundamental que estos elementos guarden relación con el carácter histórico de la ciudad, respetando su arquitectura y estilo tradicional. La integración de pérgolas de madera o hierro y mesas con sombrillas, por ejemplo, no solo proporcionan sombra, sino que también realza la estética del centro histórico. Además, estos elementos fomentan la actividad comercial y turística, haciendo que las calles y plazas sean más atractivas para visitantes y residentes.

Parte(s) Responsable(s): Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo Implantación: Corto plazo - 0 a 2 años.

Costo Estimado: \$150,000 (según diseño e infraestructura).

Fuentes de Financiamiento: Municipio de Ponce (Ordenanzas para espacios públicos resilientes), EPA - Greening America's Communities Program, Fondos filantrópicos para infraestructura comunitaria.

Beneficios Esperados: Fomenta la movilidad peatonal y la interacción social. Reduce el calor, disminuyendo la temperatura en las calles. Beneficia al comercio, al fomentar mayor permanencia de clientes en espacios cómodos y con sombra.



APÉNDICE 1: ACCIONES NO PRIORIZADAS

Meta 6: Transformar el Centro Urbano de Ponce en un Entorno Seguro, Verde y Habitable para Promover la Calidad de Vida y la Sostenibilidad Urbana.

Objetivo 6.4 Desarrollar el sector económico de la comunidad de Betances.

Acción: Solicitar apoyo a programas gubernamentales de empleo y desarrollo económico para acceder a cursos subvencionados.

Descripción: Necesario para facilitar el acceso a educación en oficios y mejorar las oportunidades laborales de los residentes. Muchos miembros de la comunidad pueden enfrentar barreras económicas o falta de recursos para capacitarse en habilidades técnicas que les permitan generar ingresos o conseguir empleo formal. Acceder a cursos en áreas como costura, repostería, carpintería o tecnología brindaría a los residentes herramientas para desarrollar negocios propios, ingresar al mercado laboral o mejorar sus capacidades productivas. Además, estos programas pueden incluir subsidios, equipos y certificaciones que aumentan la competitividad de los participantes.

Para lograr esta acción, la comunidad de Betances puede organizarse y gestionar acuerdos con el Área Local de Desarrollo Laboral - Ponce, institutos técnicos y universidades, asegurando acceso a cursos de capacitación en oficios. Primero, se puede formar un comité comunitario encargado de identificar las necesidades de formación y recopilar una lista de residentes interesados en participar. Luego, este comité puede solicitar reuniones con el Área Local de Desarrollo Laboral-Ponce para explorar programas disponibles que ofrezcan cursos subvencionados, becas o ayudas para materiales y equipos. También pueden establecerse alianzas con universidades e institutos técnicos para desarrollar cursos que faciliten el acceso a certificaciones oficiales que aumenten la empleabilidad.

Parte(s) Responsable(s): Comité de Implementación y Monitoreo de la Comunidad de Ponce y Sector Betances.

Tiempo Implantación: Corto plazo - 0 a 2 años.

Costo Estimado: No conlleva costos directos a la comunidad.

Fuentes de Financiamiento: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Workforce Innovation and Opportunity Act), Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (Programas de capacitación y adiestramiento), Municipio de Ponce (Programa de Desarrollo Económico Local).

Beneficios Esperados: Capacitación en oficios. Mejor calidad de vida. Oportunidad de negocios a escala personal.



APÉNDICE 2: FORMACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN FORMAL

En Puerto Rico, las organizaciones comunitarias tienen distintas opciones para organizarse legalmente con la finalidad de solicitar fondos. Las más comunes son las siguientes:

1. Organizaciones sin fines de lucro (ONG)

Forma más común para que las comunidades gestionen proyectos sociales y soliciten fondos tanto públicos como privados. Este tipo de organización no puede buscar lucro económico en su misión, sino el beneficio social, cultural, educativo o ambiental de la comunidad.

- Una ONG en Puerto Rico, debe registrarse ante el Departamento de Estado de Puerto Rico. Además, puede solicitar la exención de impuestos bajo el código 501(c)(3) del IRS de Estados Unidos, lo que les permite recibir donaciones deducibles de impuestos.
- Requisitos:
 - Debes tener una estructura formal con una junta directiva y estatutos claros.
 - La organización debe tener un plan de trabajo y objetivos específicos de impacto social.
 - Transparencia financiera: Las ONGs deben presentar informes financieros anuales y cumplir con auditorías dependiendo del tamaño de los fondos gestionados.

Financiamiento

- Subvenciones públicas: Programas federales, del gobierno de Puerto Rico, o de municipios.
- Fundaciones privadas y corporaciones: Muchas fundaciones privadas (como la Fundación Comunitaria de Puerto Rico) financian proyectos comunitarios.
- Donaciones individuales y crowdfunding: Plataformas como GoFundMe o Facebook Fundraisers también son populares.

Beneficios

- Acceso a fondos públicos y privados.
- Exención fiscal federal (501c3)
- Exención fiscal local (1101.01)
- Mayor credibilidad ante donantes y entidades gubernamentales.

Pros

- Acceso a subvenciones federales, locales y fundaciones.
- Posibilidad de obtener donaciones deducibles de impuestos.
- Mayor transparencia y confianza con los financiadores.

Contras

- Costos operativos (auditoría, informes anuales).
- Requiere estructura administrativa sólida.
- Proceso de registro puede ser largo y complejo.

2. Cooperativas

En Puerto Rico, es una forma común de organizarse, especialmente en áreas rurales o de servicios económicos.

- Debe registrarse en el Departamento de Estado de Puerto Rico y cumplir con las leyes locales sobre cooperativas. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) también ofrece recursos a cooperativas.
- Algunas cooperativas pueden obtener la exención fiscal en Puerto Rico si operan bajo el principio de beneficio mutuo y no buscan lucro personal.

Financiamiento

- Préstamos y aportes de miembros: Los miembros de la cooperativa contribuyen con fondos para financiar proyectos.
- Subvenciones gubernamentales: Al igual que las ONGs, pueden acceder a fondos federales y estatales si cumplen con los requisitos.
- Colaboración con otras cooperativas: Muchas cooperativas en Puerto Rico forman alianzas para obtener recursos conjuntos.

Beneficios

- Enfoque en el bienestar de los miembros.
- Autogestión de los recursos.
- Acceso a fondos y préstamos cooperativos.

Pros

- Democracia interna: todos los miembros tienen voz y voto.
- Puede generar recursos económicos de manera autónoma.
- Apoyo comunitario.

Contras

- Requiere apoyo continuo de los miembros.
- Limitada capacidad de recibir donaciones grandes.
- Gestión complicada si no hay consenso entre miembros.



APÉNDICE 2: FORMACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN FORMAL

3. Fundaciones Comunitarias

Se enfocan en el desarrollo social y económico de una comunidad específica o de todo Puerto Rico. Pueden ser grandes o locales, y deben tener la capacidad de gestionar fondos significativos para proyectos específicos.

- Deben registrarse ante el Departamento de Estado, como una entidad sin fines de lucro para poder recibir fondos públicos y privados, y cumplir con las leyes fiscales de Puerto Rico.

Financiamiento

- Donaciones: Suelen recibir donaciones de personas, empresas y organizaciones, las cuales luego distribuyen a proyectos comunitarios.
- Subvenciones: Algunas tienen su propio fondo de subvenciones para otorgar a otras organizaciones comunitarias que cumplan con sus criterios.

Beneficios

- Gestión de fondos importantes.
- Posibilidad de crear un fondo permanente.
- Capacidad para influenciar políticas públicas.

Pros

- Subvenciones a largo plazo.
- Capacidad para crear fondos endowment (fondo permanente).
- Atrae grandes donaciones.

Contras

- Requiere gran capacidad de gestión.
- Altos costos de operación y recursos humanos.
- Proceso burocrático y tiempo de aprobación largo.

4. Asociaciones Civiles

Son grupos formales sin fines de lucro que también pueden solicitar fondos para fines comunitarios. Su estructura es menos rígida que una ONG, pero aún requiere de ciertos procesos legales y administrativos para operar.

- Al igual que las ONGs, deben ser registradas ante el Departamento de Estado de Puerto Rico.

Financiamiento

- Subvenciones públicas: Pueden acceder a fondos públicos tanto locales como federales.
- Donaciones y contribuciones: También pueden organizar actividades de recaudación de fondos y recibir donaciones de empresas, individuos o fundaciones.

Beneficios

- Menos burocracia comparado con ONGs o cooperativas.
- Flexible en su estructura y organización.
- Facilidad de registro.

Pros

- Bajo costo de funcionamiento.
- Fácil de organizar.
- Rápido registro.

Contras

- Limitado acceso a subvenciones comparado con ONGs.
- No tienen exención fiscal automáticamente.
- Falta de credibilidad ante grandes financiadores.



APÉNDICE 2: FORMACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN FORMAL

5. Fideicomisos Comunitarios

Son menos comunes, pero son una opción viable para aquellas que desean administrar fondos para proyectos específicos en la comunidad. Este tipo de estructura se utiliza para crear fondos permanentes o para iniciativas que requieren una gestión a largo plazo.

- Se debe constituir un fideicomiso ante el Departamento de Estado y cumplir con los requisitos fiscales del IRS.

Financiamiento

- Fideicomisos privados o familiares: Algunos pueden financiar proyectos comunitarios si están alineados con sus objetivos.
- Donaciones: Pueden recibir donaciones de individuos y empresas que deseen apoyar causas específicas.

Beneficios

- Administración de fondos a largo plazo.
- Posibilidad de crear fondos perpetuos.
- Alta confianza entre donantes por la estructura legal.

Pros

- Posibilidad de generar ingresos pasivos (a través de un fondo de inversión).
- Mayor seguridad jurídica para los financiadores.

Contras

- Requiere un proceso legal complejo y costoso.
- Gestión estricta de fondos.
- Altos costos administrativos.

6. Corporaciones sin Fines de Lucro

Tienen una estructura más formal similar a una empresa, pero con el objetivo de trabajar por el bien social.

- Se deben registrar como una corporación en el Departamento de Estado de Puerto Rico.

Financiamiento

- Subvenciones: Pueden acceder a fondos gubernamentales, de fundaciones privadas, e internacionales.
- Donaciones: Reciben donaciones de individuos y empresas interesadas en apoyar causas sociales.

Beneficios

- Estructura corporativa sólida.
- Posibilidad de gestionar proyectos grandes y de alto impacto.
- Acceso a subsidios y donaciones.

Pros

- Mayor capacidad de recibir fondos que asociaciones civiles.
- Estructura profesional que permite una mejor organización.

Contras

- Requiere gran nivel de organización interna y recursos administrativos.
- Registro más complejo que otras estructuras.



APÉNDICE 3: DETALLES PARA DEL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

A continuación las descripciones de los roles de los miembros del Comité de Implementación y Monitoreo:

Coordinador/a Principal

Tareas principales: Liderar el Comité y guiar las reuniones. Representar al Comité ante otras organizaciones, autoridades o instituciones. Asegurar que se cumpla el objetivo del Comité y que las decisiones se implementen de acuerdo a lo acordado. Motivar y coordinar el trabajo del equipo.
Habilidades sugeridas: Liderazgo, comunicación, toma de decisiones, capacidad de organización.

Subcoordinador/a**

Tareas principales: Apoyar al coordinador en sus funciones y asumir sus responsabilidades en su ausencia. Ayudar en la toma de decisiones y en la organización de actividades. Ser un puente entre los miembros del Comité y el coordinador.
Habilidades sugeridas: flexibilidad, habilidades de resolución de problemas, trabajo en equipo.

Secretario/a

Tareas principales: Registrar las actas de las reuniones, asegurándose de que se documenten las decisiones tomadas y las tareas asignadas. Mantener un archivo organizado de documentos. Enviar convocatorias de reuniones y otros recordatorios a los miembros.
Habilidades sugeridas: Organización, atención al detalle.

Tesorero/a

Tareas principales: Gestionar las finanzas del Comité. Preparar informes financieros regulares para los miembros del Comité. Buscar fuentes de financiamiento (como donaciones, subvenciones, eventos de recaudación de fondos).
Habilidades sugeridas: Habilidades contables, organización, responsabilidad.

Vocales o Miembros Activos (preferiblemente 3)

Tareas principales: Participar activamente en las reuniones y discusiones del comité. Colaborar en la implementación de acciones priorizadas o actividades acordadas. Apoyar en tareas de comunicación, coordinación de actividades, y seguimiento de tareas.
Habilidades sugeridas: Colaboración, comunicación, proactividad.

Asesor/a o Consejero/a Externo (se recomienda a NMSC, Municipio de Ponce)

Tareas principales: Proporcionar orientación y consejo experto en temas específicos. Ayudar en la toma de decisiones importantes y en la elaboración de estrategias a largo plazo.



APÉNDICE 4: LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

4C: LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

LISTA DE VERIFICACIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN			
ACCIÓN 1:			
META QUE ATIENDE:		RESULTADOS DE ACCIÓN:	
OBJETIVO(S)			
ATENDIDO(S):			
FECHA DE FINALIZACIÓN:			
PARTE RESPONSABLE:		NIVEL DE PRIORIDAD 1=Alto / 2=Med / 3=Bajo	
Lista de Verificación			
PREGUNTAS DE EVALUACIÓN		RESPUESTA	
		SÍ	NO
1. ¿Se ha completado exitosamente la Acción? <i>(Si contesta No, vaya a pregunta #5; si contesta Sí, continúe con la siguiente pregunta.)</i>			
2. ¿Tuvo la Acción el resultado esperado? <i>(Si contesta No, vaya a pregunta #5; si contesta Sí, continúe con la siguiente pregunta.)</i>			
3. ¿Se le ha informado a la comunidad de la Acción completada? <i>(Si contesta No, vaya a recomendación #1; si contesta Sí, continúe con la siguiente pregunta.)</i>			
4. ¿La finalización de la Acción incluyó evidencia de apoyo? <i>(Si contesta NO, vaya a recomendación #2; si contesta Sí, vaya a recomendación #5.)</i>			

LISTA DE VERIFICACIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		
ACCIÓN 1:		
5. Si la Acción no se ha completado, ¿espera la comunidad que la Acción se complete en el futuro? <i>(Si contesta NO, vaya a pregunta #8; si contesta Sí, continúe con la siguiente pregunta.)</i>		
6. ¿Qué otra Acción puede hacer la comunidad para lograr la(s) Meta(s)? <i>(Describa aquí y continúe con la recomendación #3.)</i>		
7. ¿Cuál es la nueva fecha de finalización? ¿Qué hay que hacer? ¿Quién es responsable? <i>(Describa y continúe con la recomendación #4.)</i>		
8. Si no se espera que la Acción se complete en el futuro, evalúe el objetivo y determine si es necesario. Si es necesario, determine la nueva acción. ¿Cuál sería esa Acción? <i>(Describa y continúe con la Recomendación #4.)</i>		
Recomendaciones		
1. Consulte la Estrategia de Participación para conocer las formas de comunicación y los métodos de publicidad acordados. Provea evidencia de apoyo (por ejemplo: fotos, copias de documentos, notas de reuniones, correos electrónicos) y responda a preguntas de la comunidad.		
2. Si no hay evidencia de apoyo disponible, desarrolle un documento de resumen, tome una foto, escriba una nota o utilice algún medio para documentar que la Acción de Resiliencia se ha completado con éxito. Consulte la Estrategia de Participación para obtener las formas acordadas de registro. Almacénelas en un lugar seguro con duplicados o copia de seguridad.		
3. Usted ha decidido desarrollar una nueva Acción para completar un objetivo de resiliencia. Coordine con el Comité de Implementación y Monitoreo para desarrollar esta nueva Acción de Resiliencia. Consulte la Fase 3 del Marco de Planificación del WCRP para obtener orientación sobre el proceso para desarrollar la Acción de		

LISTA DE VERIFICACIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	
ACCIÓN 1:	
Resiliencia. Se recomienda que desarrolle una ficha de implementación siguiendo las directrices de la Estrategia de Implementación desarrollada en la Fase 4 del CRP. Consulte la Estrategia de Participación para conocer las estrategias de divulgación, comunicación y publicidad acordadas para proporcionar una sesión de actualización sobre la enmienda al CRP.	
4. Complete una nueva ficha de implementación siguiendo los lineamientos establecidos en la Estrategia de Implementación para agregar la Acción de Resiliencia revisada como una enmienda al CRP. Se debe informar a la comunidad sobre la enmienda realizada al CRP. Consulte la Estrategia de Participación para conocer los canales y Procesos de Comunicación acordados para proporcionar una sesión de actualización sobre la enmienda al CRP.	
5. ¡Felicidades! Asegúrese de mantener un registro (copias en papel o digitales, con duplicados o copias de seguridad) de toda Acción de Resiliencia completada, no completada o en proceso. Además, mantenga un registro de las actividades de monitoreo y evaluación, listas de verificación y próximos pasos.	



APÉNDICE 5: MAPAS

Mapa 1. Delimitación de la Comunidad

Mapa 2. Infraestructura de Agua Potable

Mapa 3. Infraestructura Sanitaria

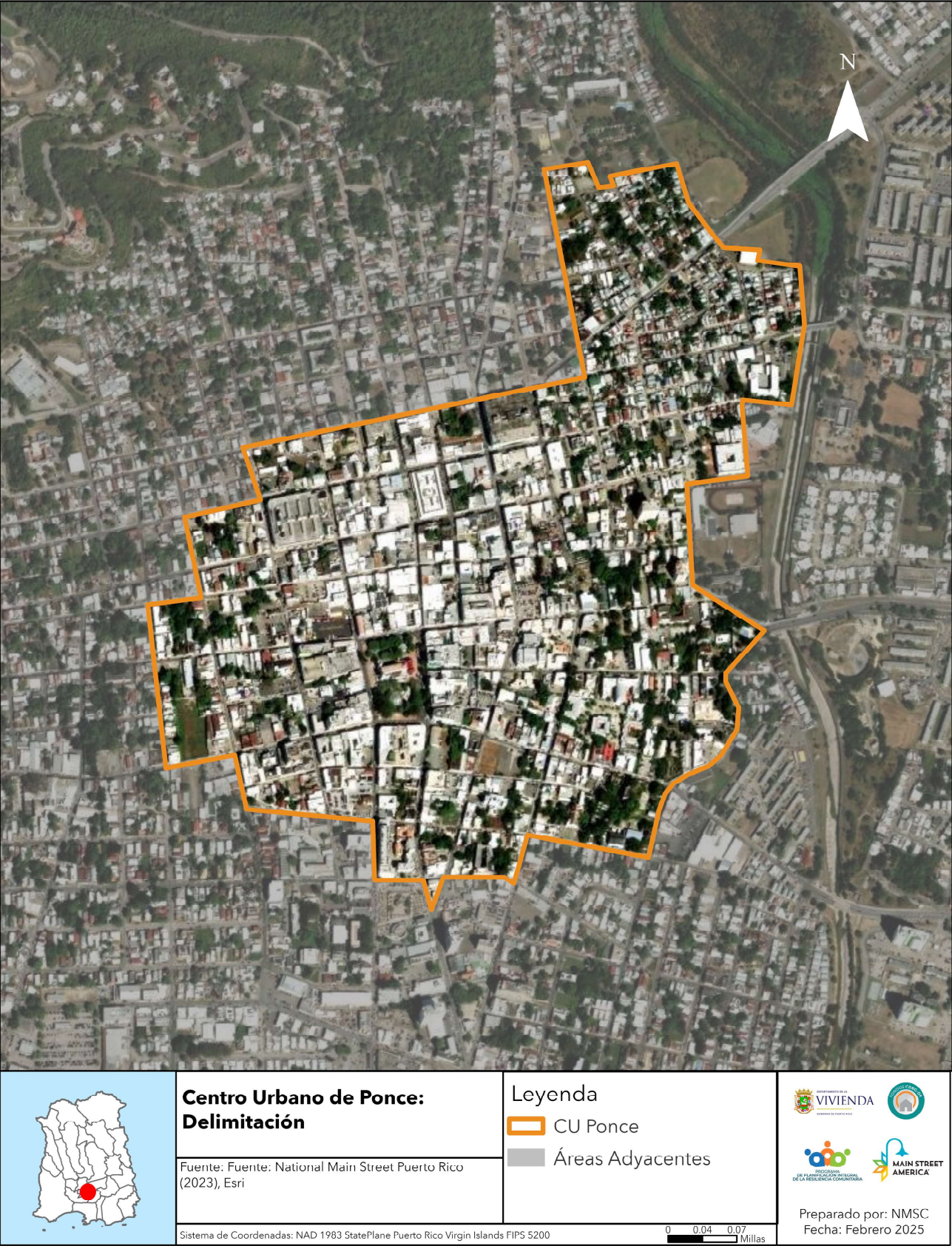
Mapa 4. Infraestructura de Energía

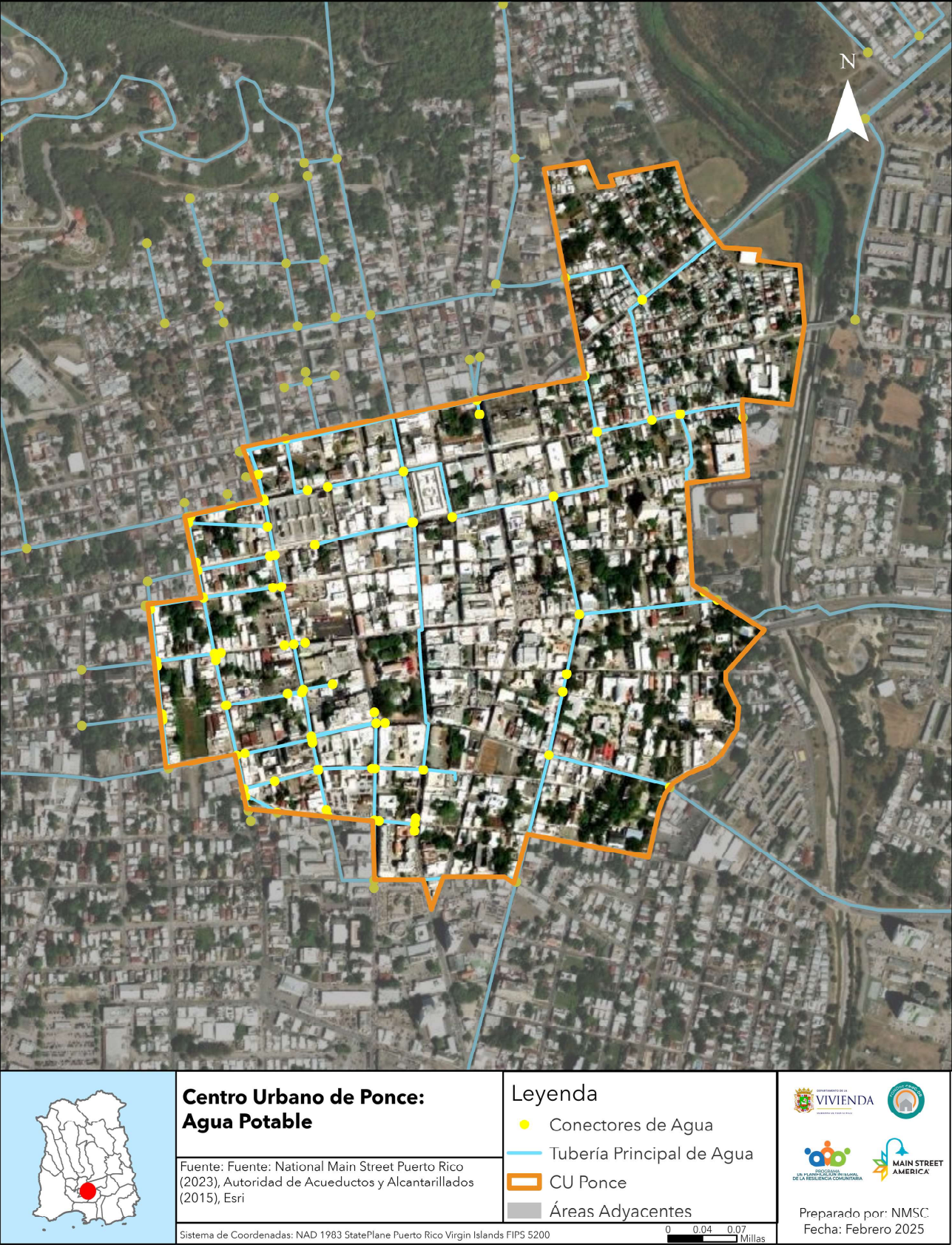
Mapa 5. Zona Inundable

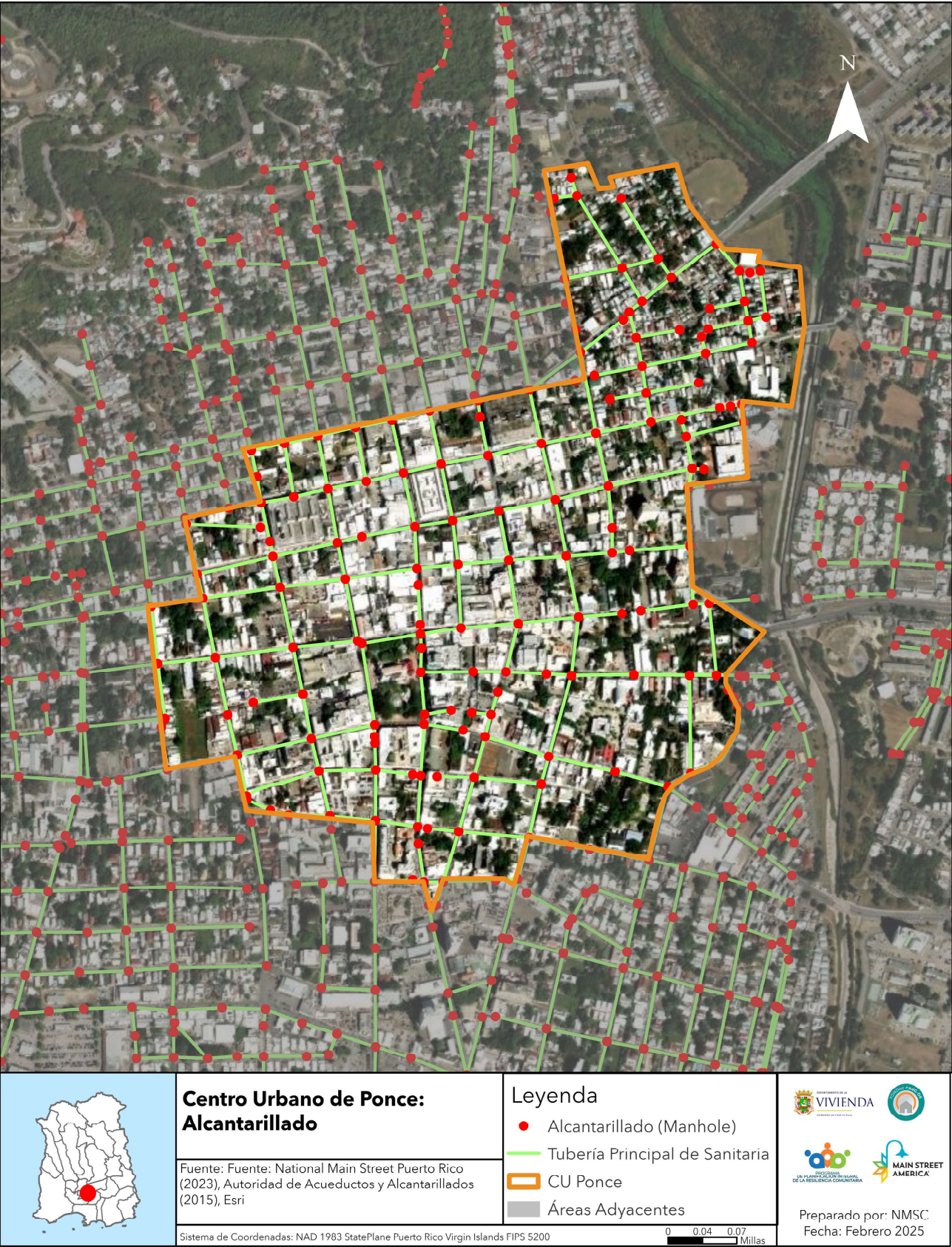
Mapa 6. Tipos de Negocios

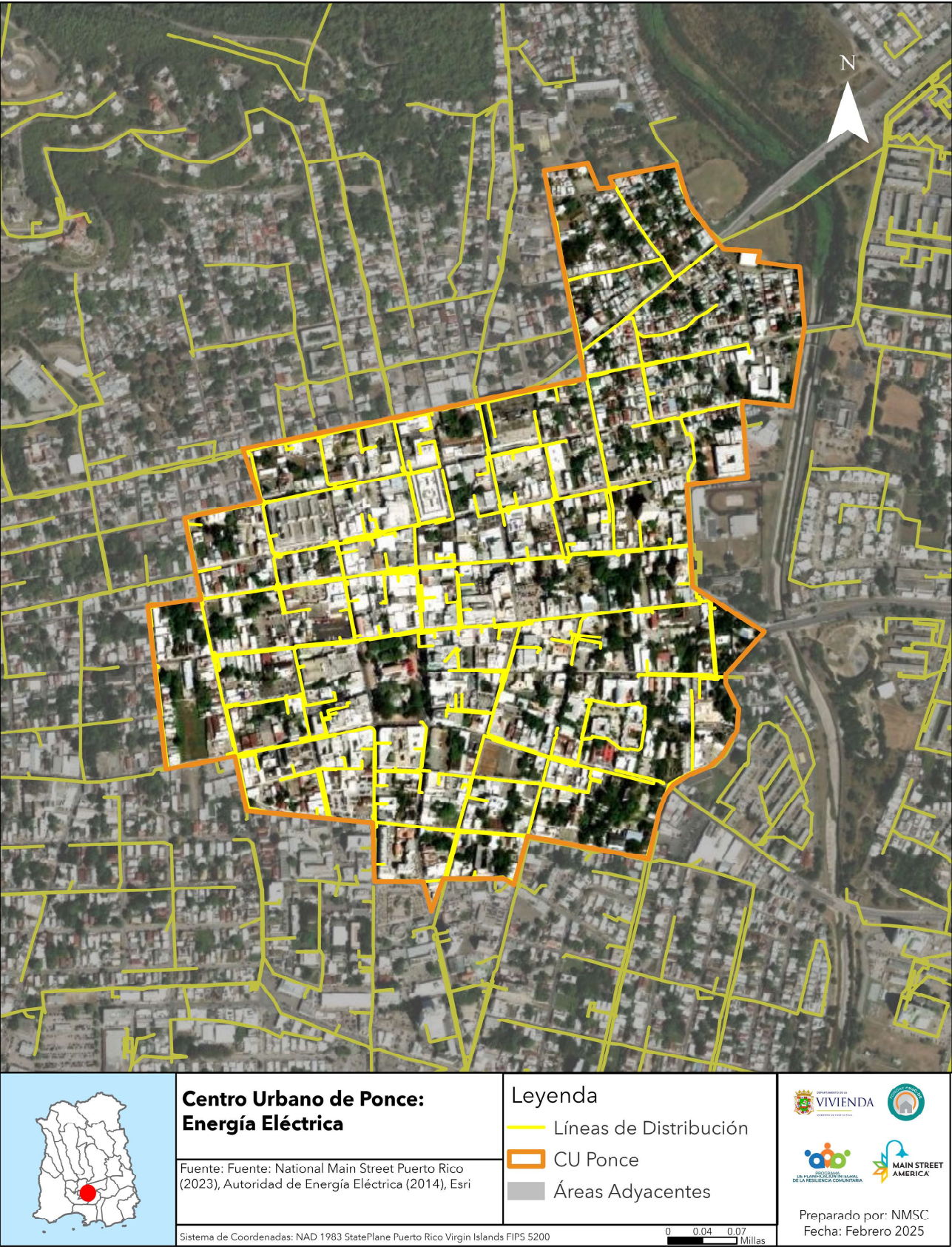
Mapa 7. Inventario de Espacios en Desuso

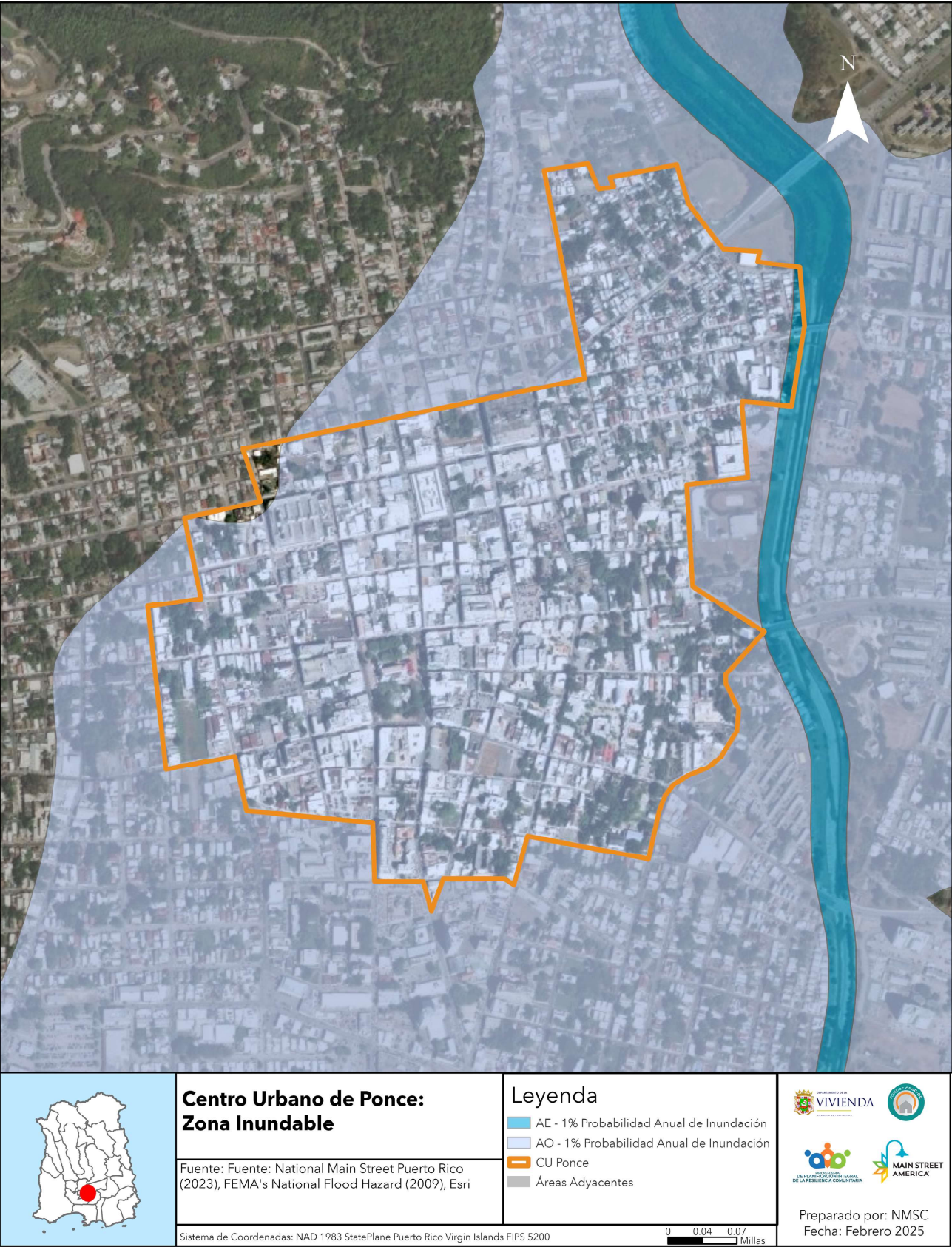
Mapa 8. Activos Comunitarios

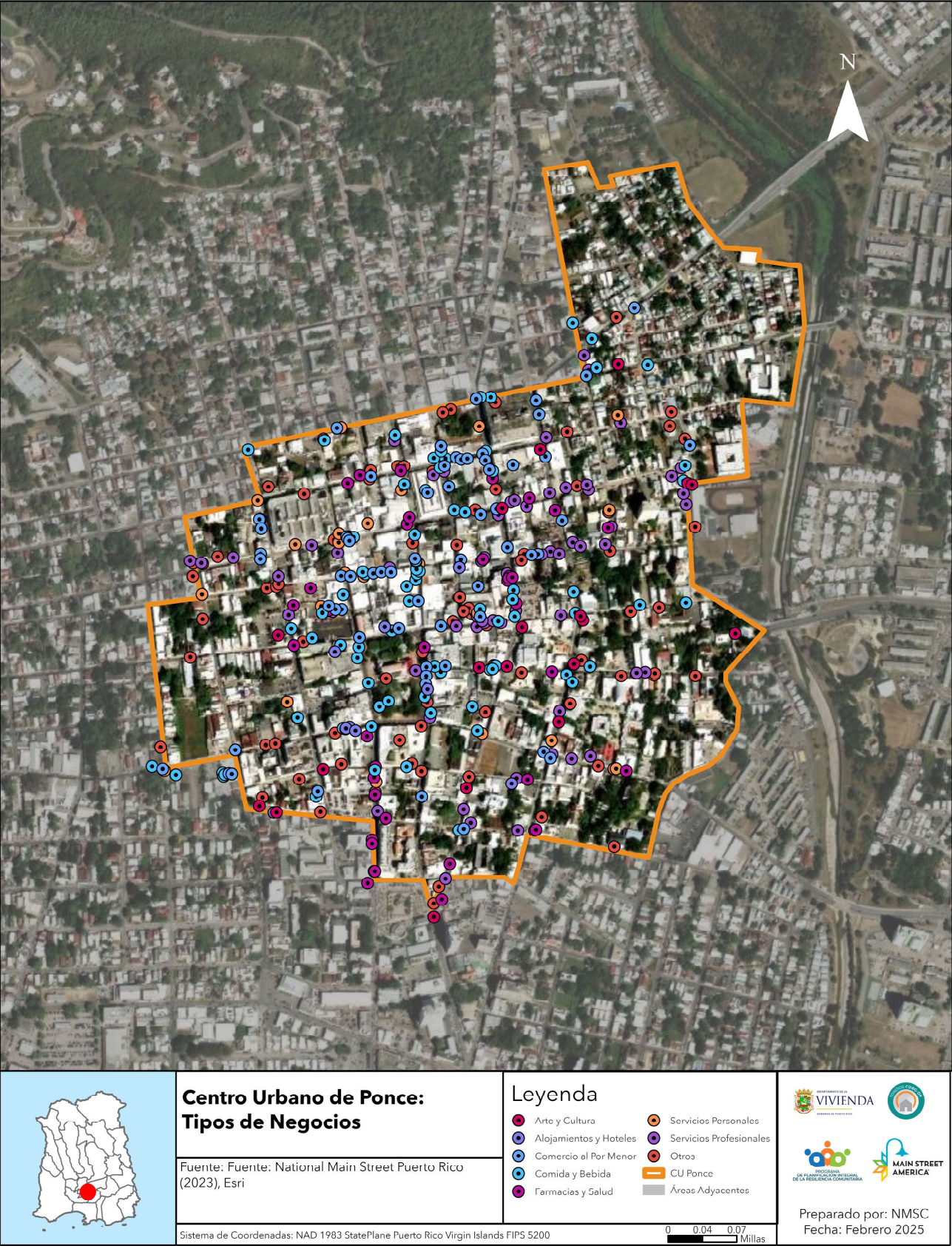


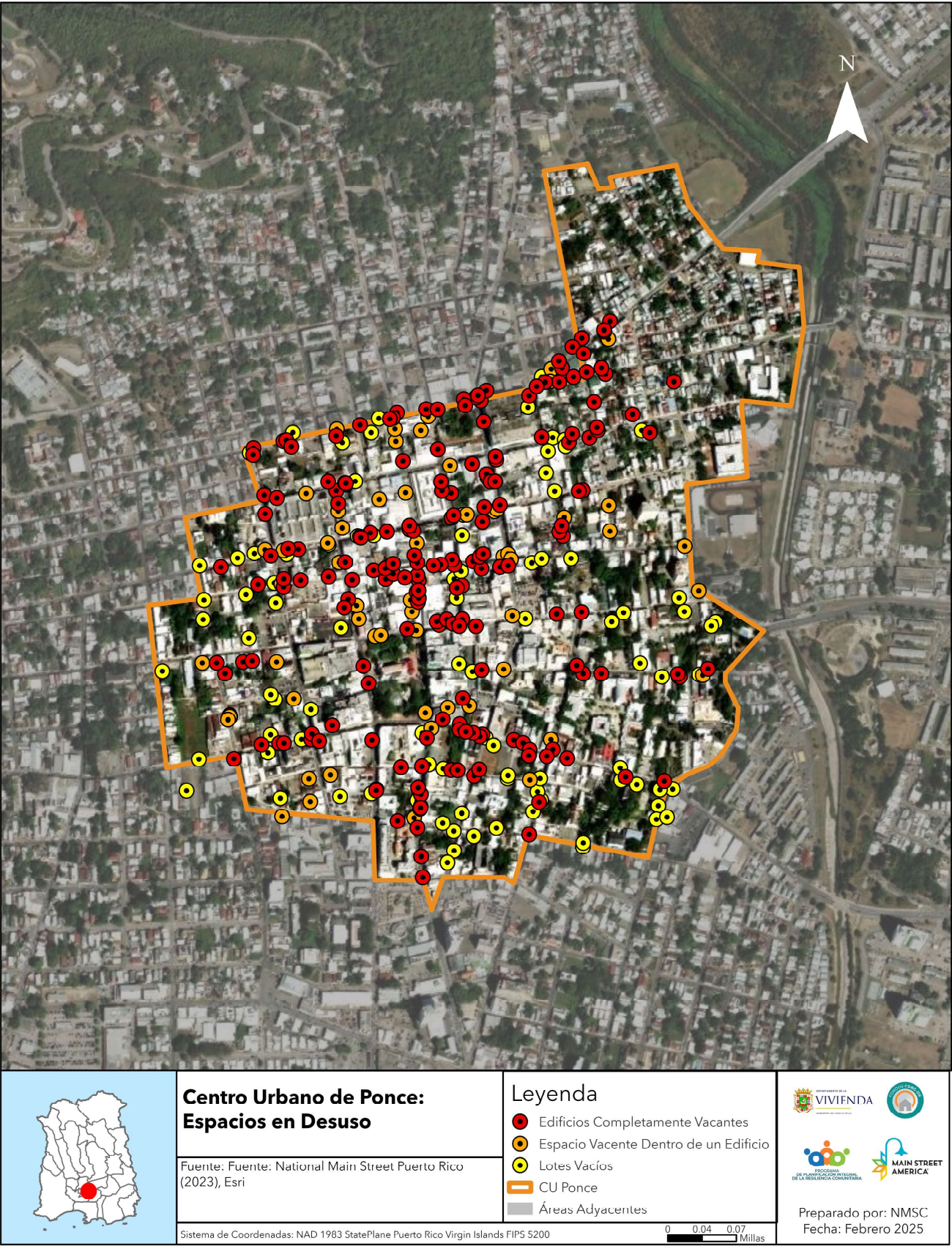


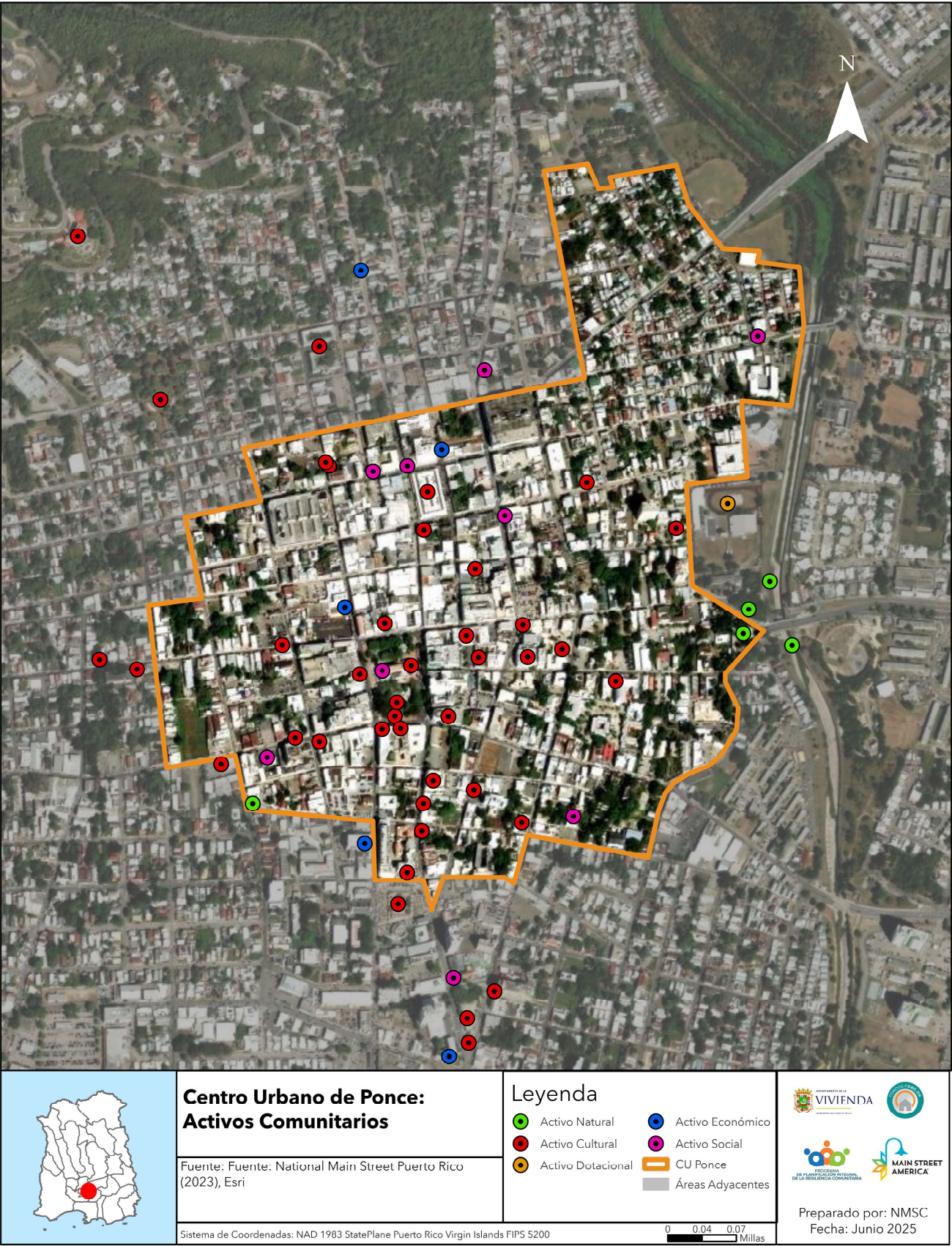














APÉNDICE 6: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Main Street: Estrategia de Participación Ciudadana (1.3)



APÉNDICE 7: METODOLOGÍA PARA LA RECOPILACIÓN DE DATOS

Main Street: Metodología para la Recopilación de Datos (2.1 + Datos Resumidos)